

MEMORIA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2018



Centre per a la Iniciativa Emprenedora

Ajuntament
Gloria de
Barcelona

Barcelona
Activa



**MEMORIA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL
CORPORATIVA
2018**

ÍNDICE

1 CARTA DE LA DIRECTORA GENERAL	06	6 BUEN GOBIERNO	74
2 SOBRE ESTA MEMORIA	10	Órganos de gobierno	75
3 BARCELONA ACTIVA	14	Ética y transparencia	79
Introducción a la organización	15	Gestión económica	80
Estructura organizativa	16	Cumplimiento normativo	83
Misión, valores	21	7 PERSONAS	84
Marco estratégico	23	Nuestro equipo	86
Identificación y gestión de riesgos	26	Organización del diálogo social	89
Compromiso con la RSC	34	Políticas salariales	90
Grupos de interés	37	Comunicación interna y participación	94
4 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	44	Formación y desarrollo profesional	97
5 ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y SERVICIOS	50	Igualdad y diversidad	101
Líneas de actividad	51	Conciliación	104
Equipamientos	67	Seguridad y salud laboral	106

8 COMUNIDAD	110	10 MEDIO AMBIENTE	136
Modelo de atención centrado en las personas	112	Compromiso con la sostenibilidad ambiental	137
Impacto social de la actividad	114	Eficiencia energética	138
Impulso de la RSC en el tejido económico y productivo	125	Emisiones	140
Calidad y satisfacción de los servicios	126	Consumo de materiales	141
		Gestión de residuos	142
9 CADENA DE VALOR	130	Consumo de agua	144
La cadena de valor de Barcelona Activa	131	Biodiversidad	144
Integración de criterios sociales y ambientales	132	11 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI	146
		12 ANEXO	160

1

CARTA DE LA DIRECTORA GENERAL

En septiembre de 2016 Barcelona Activa inició un proceso de construcción de un modelo organizativo basado en la participación, transversalidad, cooperación y una mayor transparencia en sus actuaciones. Esta visión de la empresa se plasmó en el documento Bases para una nueva Barcelona Activa, construido con la participación y el debate abierto con toda la plantilla y que ha marcado la hoja de ruta de esta etapa. En este sentido, el año 2018 ha sido - en muchos aspectos - el año de la consolidación de procesos y proyectos que están contribuyendo de forma decisiva al fortalecimiento de este modelo y a la implantación de mejoras organizativas transformadoras.

En el marco de nuestra misión, queremos contribuir al logro de un modelo justo de desarrollo económico, y de creación, mantenimiento y reparto de la ocupación en la ciudad. Los valores que orientan nuestra manera de hacer se basan en la igualdad, la cooperación, la sostenibilidad y en el espíritu de servicio público y ética profesional y personal. Estos valores están alineados con los que el Ayuntamiento de Barcelona quiere preservar, mediante compromisos y estrategias concretas que son nuestro referente y condicionan las decisiones y acciones de nuestra organización.

Este contexto motiva la decisión firme de Barcelona Activa de integrar la Responsabilidad Social en su estrategia global de gestión, y de consolidar su rol estratégico como referente y promotora de un modelo de empleo y empresarial, comprometido social y medioambientalmente.

Los valores que orientan nuestra manera de hacer se basan en la igualdad, la cooperación, la sostenibilidad y en el espíritu de servicio público y ética profesional y personal. Estos valores están alineados con los que el Ayuntamiento de Barcelona quiere preservar, mediante compromisos y estrategias concretas que son nuestro referente y condicionan las decisiones y acciones de nuestra organización.

Barcelona Activa, como empresa pública que presta servicios a la ciudadanía, trabaja de manera eficiente en su actividad, interactuando de manera respetuosa con su entorno social, y ambiental. Esta condición hace que a menudo se planteen retos de mejora

organizativa y de gestión, así como la adecuación e innovación en la oferta de servicios. Uno de estos procesos de cambio y mejora que se inició el 2016 fue incorporar un proyecto transversal en materia de Responsabilidad Social Corporativa. Este proceso, se ha concretado en el primer Plan de RSC de Barcelona Activa 2018-2020, con lo que se quiere integrar la RSC como una estrategia central de la organización, de aplicación sistemática y con un carácter de ejemplaridad.

El Plan de RSC de Barcelona Activa es fruto de una reflexión abierta y participativa, basada en las expectativas e intereses de las principales partes interesadas. También da respuesta a la voluntad de ser una empresa líder en la aplicación de las actuaciones más innovadoras en Responsabilidad Social, vinculadas a los valores centrales que marcan a la organización, y que suponen retos de mejora en el buen gobierno, las condiciones de trabajo, el impacto social y ambiental, y la compra y la contratación responsable.

Reforzar el buen gobierno supone alcanzar la máxima transparencia y ética pública y que los servicios prestados sean de calidad, eficientes y útiles para las personas, generando impacto social. Para llevarlo a cabo, son clave las personas con las que trabajamos, y por eso seguiremos fomentando un entorno de trabajo de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades y la cooperación interna, así como el orgullo de pertenencia a Barcelona Activa. En este sentido, quiero aprovechar la ocasión para expresar mi inmenso agradecimiento a todas las personas que forman parte del equipo humano de Barcelona Activa y que contribuyen diariamente con su trabajo a mejorar la vida de la ciudadanía de Barcelona, acompañándola y apoderándose en sus procesos de mejora profesional, apoyándolo en sus proyectos empresariales, apostando por impulsar una economía más social y más solidaria.

Asimismo, nuestro compromiso con el progreso social y la sostenibilidad hace que promovamos las prácticas socialmente responsables en el tejido emprendedor y empresarial, ampliamos la aplicación de criterios de compra responsable, e integremos la gestión ambiental en la gestión de nuestra empresa, eliminando o reduciendo los impactos negativos.

Este 2018 además hemos dado un paso importante en nuestro compromiso con el desarrollo sostenible adhiriéndonos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Expresamos así nuestro total compromiso en el logro de sus 10 Principios vez que reforzamos la contribución de Barcelona Activa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en aspectos como la promoción del trabajo digno y la igualdad de oportunidades, entre otros.

Con esta memoria que presentamos queremos contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas de Barcelona Activa con sus partes interesadas, dando visibilidad a la prácticas socialmente responsables que llevamos a cabo en nuestra gestión diaria, así como los programas, servicios y recursos que ofrecemos en la ciudad. Durante el 2019 mantendremos intacto nuestro compromiso de mejora de nuestro entorno y en consolidar una relación de confianza y transparencia con nuestros grupos de interés. Sin duda, seguiremos aportando lo mejor de nosotros para contribuir a generar cambios positivos en nuestro entorno y poder ser referentes como empresa socialmente responsable.

Sara Berbel Sánchez

Directora General de Barcelona Activa



2

**SOBRE
ESTA
MEMORIA**

La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa que se presenta muestra la información y los datos correspondientes al ejercicio del año 2018 de la agencia municipal Barcelona Activa.

Se trata de la primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa que realiza y presenta la entidad, que de ahora en adelante se elaborará siguiendo un ciclo anual.

Esta **Memoria de Responsabilidad Social Corporativa o Informe de Estado de Información no Financiera**, forma parte del informe de gestión de la compañía y se ha elaborado en cumplimiento y en línea con los requisitos que establece la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad** aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso, por la que se modifica el Código de comercio, el texto refundido de la Ley de sociedades de capital aprobado por Real decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En este marco, mediante la Memoria de Responsabilidad Social, Barcelona Activa tiene el objetivo de informar sobre **cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad** relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad.

Asimismo, esta Memoria tiene como objetivo informar de cómo la organización da cumplimiento a los **10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**, a los que Barcelona Activa ha adherido en línea con sus compromisos relacionados con la gestión ética, responsable y sostenible.

Para la elaboración de la presente Memoria se han considerado las directrices y los requerimientos contemplados en los estándares de **Global Reporting Initiative (GRI)**, en su **modalidad esencial**, dando cumplimiento a los Principios para determinar el contenido y la calidad de la información.

EN CUANTO A LOS PRINCIPIOS PARA DETERMINAR EL CONTENIDO, SE PARTIÓ DE LA BASE DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR GRI:



MATERIALIDAD

A partir del Análisis de Materialidad se pudieron determinar aquellos temas económicos, sociales y ambientales que eran materiales para Barcelona Activa y que se clasificaron en los cinco ejes estratégicos de la organización (buen gobierno, personas, cadena de valor, comunidad y medio ambiente). De este modo, el estudio pudo concluir que estos eran los temas con un grado mayor de importancia para la organización y sus grupos de interés.



PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Se ha considerado e integrado durante todo el proceso, los intereses y las expectativas de los grupos de interés con el fin de elaborar una Memoria de Responsabilidad Social que responda a las necesidades mostradas por los diferentes colectores lectivos con los que se relaciona Barcelona Activa.



CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Esta Memoria pretende reflejar la relación de Barcelona Activa con el entorno en un contexto general de sostenibilidad y considerando los impactos que se derivan de la actividad de la organización.



EXHAUSTIVIDAD

La información presentada en esta memoria se ha desarrollado de manera razonada y apropiada, dando respuesta y cubriendo todos los temas materiales.

Del mismo modo, se han tenido en cuenta los **Principios de GRI para determinar la calidad de la información** contemplada en la Memoria de Responsabilidad Social:



EQUILIBRIO

Esta Memoria presenta un balance entre los aspectos positivos y negativos derivados de la actividad de la entidad.



PRECISIÓN

La información presentada en esta Memoria de Responsabilidad Social es precisa y detallada.



COMPARABILIDAD

La información presentada sigue una metodología de cálculo y se trabaja de manera estandarizada para favorecer la comparabilidad con otras organizaciones, así como para poder valorar la evolución de la entidad en los próximos años.



FIABILIDAD

Barcelona Activa dispone de diferentes sistemas de Gestión, auditados y certificados que apoyan la transparencia, precisión y fiabilidad de la información proporcionada y de los datos recogidos en esta Memoria.



PUNTUALIDAD

La información proporcionada corresponde al año 2018, señalando en este caso el período objeto de la Memoria.



CLARIDAD

La redacción del contenido de la Memoria de Responsabilidad Social ha llevado a cabo para ser comprendida adecuadamente.

Para cualquier duda o pregunta en relación a esta Memoria de Responsabilidad Social y sus respectivos contenidos, se puede realizar una consulta a través de la siguiente dirección de correo electrónico: barcelonactiva@barcelonactiva.cat.

3

BARCELONA ACTIVA

Introducción a la organización

Estructura organizativa

Misión, valores

Marco estratégico

Identificación y evaluación de riesgos

Compromiso con la RSC

Grupos de interés

INTRODUCCIÓN A LA ORGANIZACIÓN

Barcelona Activa tiene la misión de impulsar la política económica y el desarrollo local para promover la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de Barcelona a través del fomento del empleo, el impulso del emprendimiento y el apoyo a las empresas, respondiendo a las diferentes necesidades de las personas en su territorio y desde la perspectiva de la economía plural, que incluye, entre otras la economía cooperativa, social y solidaria.

Otro de los pilares de la actividad es potenciar el empoderamiento de la ciudadanía y el reequilibrio entre territorios para lograr un modelo justo de desarrollo económico y de creación, mantenimiento y reparto del empleo.

Barcelona Activa SAU SPM es una empresa pública de capital íntegramente municipal y órgano de gestión directa del Ayuntamiento de Barcelona. La entidad fue creada por acuerdo del Pleno del Consejo Municipal, el 5 de diciembre de 1986, en virtud de las previsiones de la Ley 7/85 y se constituyó el 19 de diciembre del mismo año.

Y todo esto lo hacemos en clave de territorio, incluyendo la perspectiva de género y la diversidad, desde una visión de economía plural

¿QUÉ SERVICIOS OFRECE BARCELONA?



EMPLEO

Acompañamos a la ciudadanía durante todo el proceso de búsqueda de trabajo.



CIBERNÀRIUM

Ofrecemos formación tecnológica a las personas que buscan trabajo, emprendedoras y profesionales.



EMPRESAS

Ayudamos a las empresas y organizaciones a crecer, conectarse con el ecosistema y consolidarse en modelos socialmente responsables.



EMPRENDIMIENTO

Apoyamos a las personas emprendedoras para hacer realidad su idea de negocio, sea de forma colectiva, comunitaria o individual.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Barcelona Activa organiza su actividad en 1 Dirección General, 3 Direcciones Ejecutivas, 1 Dirección Corporativa y 13 Direcciones Operativas.

**DIRECCIÓN GENERAL
BARCELONA
ACTIVA**
Sara Berbel

SECRETARIA
Núria Rizo





La **Dirección General** es la responsable del diseño, organización, ejecución y evaluación de las políticas, estrategias, iniciativas, servicios, programas y acciones que se idean, se diseñan, se desarrollan y evalúan en Barcelona Activa.

Las **direcciones ejecutivas** de prestación de servicios son las responsables de idear, impulsar e implementar las estrategias y acciones para la prestación de servicios, en coordinación con la Dirección General y con agentes de interés afines, como el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC) y agentes sociales, entre otros.

Cada dirección ejecutiva, a su vez, se desarrolla en **direcciones operativas de prestación de servicios**, que administran y operan los recursos para producir y dar los servicios que se ofrecen desde Barcelona Activa.

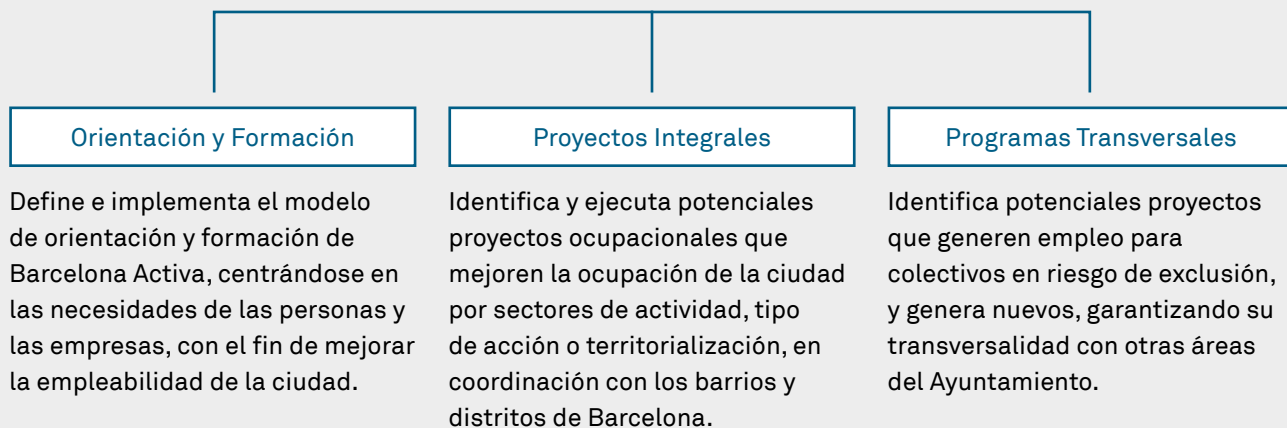
Las **direcciones operativas de soporte** apoyan al resto de direcciones y su misión es velar por la normalización de la organización y apoyar en aquellos aspectos fundamentales que, de forma transversal, afectan a toda la organización.

La **dirección corporativa** diseña, propone e implementa metodologías, instrumentos y procesos para ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, al tiempo que desarrolla y coordina la política de desarrollo de las personas.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ESTRATEGIAS DE FOMENTO DEL EMPLEO

Diseña, aplica y evalúa las políticas y programas de fomento del empleo en la ciudad, en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento así como con instituciones y agentes del ámbito del empleo.

Direcciones operativas



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EMPRENDIMIENTO, EMPRESA E INNOVACIÓN

Impulsa el ecosistema emprendedor en la ciudad apoyando la mejora de la competitividad de las empresas y entidades del Tercer Sector.

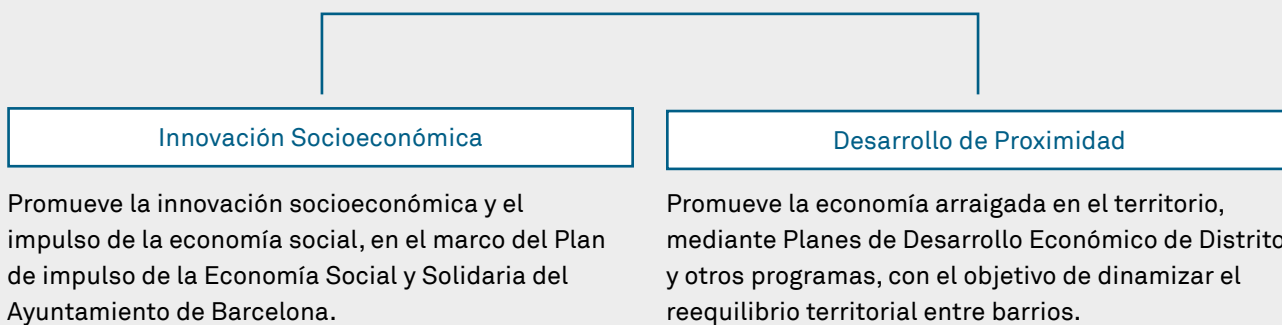
Direcciones operativas



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE PROXIMIDAD

Diseña, implementa y evalúa las políticas y programas de desarrollo social y económico de proximidad, con especial énfasis en la economía social (ESS), en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento y los Distritos.

Direcciones operativas



DIRECCIÓN CORPORATIVA DE PERSONAS, DESARROLLO ORGANIZATIVO Y RSC

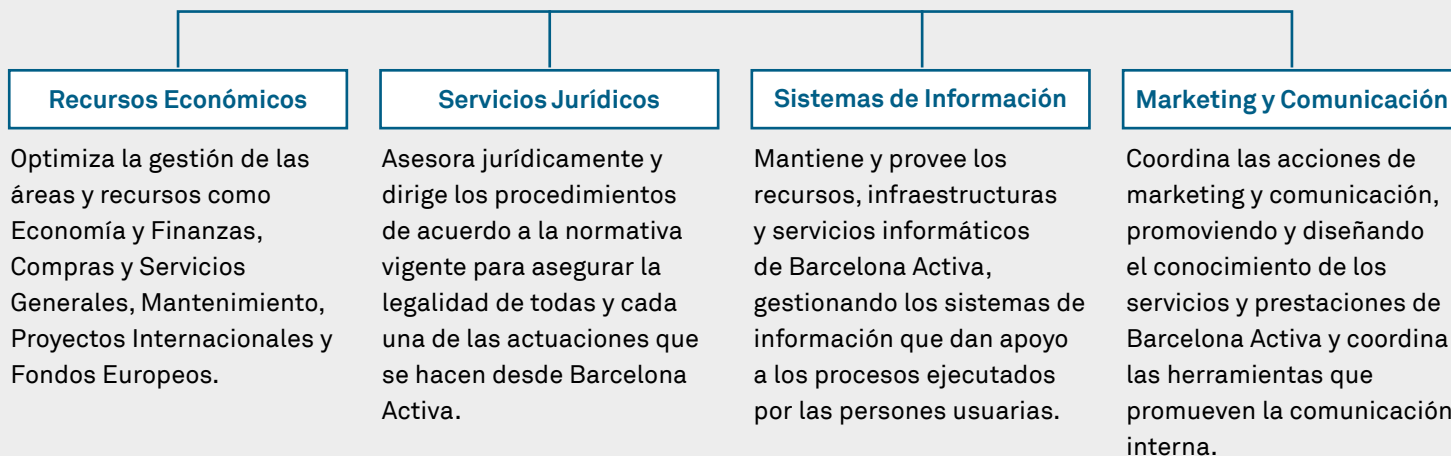
Diseña, propone e implementa metodologías, instrumentos y procesos para ayudar a la organización a cumplir sus objetivos, al tiempo que desarrolla y coordina la política de desarrollo de personas.

Dirección operativa



Gestiona las áreas relacionadas con las personas trabajadoras, las relaciones laborales, la formación, la prevención de riesgos o la selección de personal, para optimizar los recursos humanos de Barcelona Activa.

Direcciones operativas de soporte



En relación a los principales cambios organizativos, destacar la creación en el mes de julio de la nueva **Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC** que acoge, en una sola, las anteriores direcciones de Recursos Humanos y Desarrollo Organizativo.

Con este cambio también se ha modificado la denominación de la dirección de Recursos Humanos que ha pasado a denominarse **Gestión del Talento Corporativo**, manifestando así una clara voluntad de apostar por la potenciación y mejora del talento interno y las capacidades y competencias de las personas de la organización.

La nueva Dirección Corporativa ha pasado a formar parte del Comité Ejecutivo de la empresa, del cual formaban parte hasta julio las tres direcciones ejecutivas y la Dirección General.

MISIÓN, VALORES

MISIÓN

Impulsar la política económica y el desarrollo local para promover la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de Barcelona a través del fomento del empleo, el impulso del emprendimiento y el apoyo a las empresas, respondiendo a las diferentes necesidades de las personas en su territorio y desde la perspectiva de la economía plural, que incluye, entre otras la economía cooperativa, social y solidaria.

Potenciando el empoderamiento de la ciudadanía y el reequilibrio entre territorios para lograr un modelo justo de desarrollo económico, así como de creación, mantenimiento y reparto del empleo.

VALORES

Igualdad de oportunidades y progreso social

Promover el desarrollo de un modelo justo de creación, mantenimiento y reparto del empleo, que empodere a la ciudadanía, incorpore la perspectiva de género y de diversidad en todos los ámbitos organizativos y de forma transversal y favorezca el reequilibrio entre territorios.

Espíritu de servicio público y ética profesional y personal

Impulsar unos servicios públicos que avancen hacia una mayor coordinación del ecosistema público, privado y comunitario donde las buenas prácticas, la transparencia, la ética profesional y personal y la virtud pública, como concreción práctica de unos determinados valores, sean las bases que consoliden el buen gobierno y la orientación a la ciudadanía.

Economía al servicio de las personas: social y sostenible

Potenciar un modelo de Economía Social y Solidaria, donde la pluralidad de sectores sociales, el emprendimiento colectivo y la innovación social, generen un desarrollo económico más justo, presente en todos y cada uno de los territorios.

Cooperación, dentro de la organización y con otras entidades

Impulsar interna y externamente la cooperación y la profesionalidad de las personas trabajadoras a través de la mejora continua, avanzando hacia la excelencia de sus competencias y del desarrollo de su talento, fomentando formas de trabajo en equipo, colaborativas, transversales y participativas que favorezcan el bienestar laboral y de la ciudadanía.

En Barcelona Activa aplica el **Código Ético del Ayuntamiento de Barcelona**, que afecta a la Directora General, según se determina en este mismo Código.

Por otra parte y en línea con los compromisos de la organización, el objetivo 2 del Plan de Acción de RSC de Barcelona Activa contempla el establecimiento de un **sistema objetivo de implantación y seguimiento de la gestión ética** en la organización. En este marco, está previsto que se puedan llevar a cabo durante el año 2019:



Definición de una política de gestión ética para la Alta Dirección.



Creación de un grupo transversal de trabajo específico para la delegación, vigilancia y control de la ética y buen gobierno en la entidad.



Establecimiento de mecanismos para alinear las decisiones relacionadas con la ética y el buen gobierno.



Elaboración de una versión reducida y didáctica del Código Ético para favorecer su difusión interna y externa.



Elaboración de un Reglamento interno de pautas de conducta.



Formación interna y difusión externa de aspectos relacionados con la ética y la cultura corporativa e incorporación a canales externos de comunicación.

MARCO ESTRATÉGICO

Bases para una nueva Barcelona Activa

Dentro del marco de celebración de sus 30 años, Barcelona Activa inició en septiembre de 2016 un proceso de construcción de un nuevo modelo organizativo basado en la participación, transversalidad, cooperación y una mayor transparencia en sus actuaciones. Esta visión de la empresa se plasmó en el documento **Bases para una nueva Barcelona Activa**, construido con la participación y debate abierto con toda la plantilla y que ha marcado la hoja de ruta de esta etapa.

El documento refleja las líneas estratégicas, los retos organizacionales, los puntos fuertes y las oportunidades de mejora, así como la priorización de objetivos, la identificación de barreras y la definición de acciones planteadas por los diferentes grupos de trabajo.

En este sentido, el año 2018 ha sido en muchos aspectos el año de la consolidación de procesos y proyectos que están contribuyendo de forma decisiva a enriquecer este modelo y a la implantación de mejoras transformadoras.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1 Proximidad a las necesidades del territorio y de las personas, las empresas y otros actores económicos y sociales con una mirada innovadora y de reequilibrio territorial.
- 2 Especialización respecto a la necesidad de adaptación a la diversidad de la ciudad: colectivos / sectores / territorios.
- 3 Transversalidad de la prioridad del empleo.
- 4 Facilitación de la economía plural, potenciando las economías transformadoras, el emprendimiento colectivo y la innovación social.
- 5 Facilitación de proyectos vitales-profesionales mediante servicios integrados.
- 6 Facilitación para que las empresas evolucionen hacia modelos de alto retorno social y ambiental.
- 7 Definición, ordenación y coordinación del ecosistema público-privado-comunitario.
- 8 Mejora del bienestar, la profesionalización de las personas trabajadoras, fomentando la excelencia, la transversalidad, la participación y el desarrollo del talento.
- 9 Incorporación de la perspectiva de género y de diversidad en todas las actuaciones internas y externas.
- 10 Incorporación de la misión, estrategias y objetivos integralmente por parte de la plantilla y transversalmente a las diferentes áreas y servicios.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

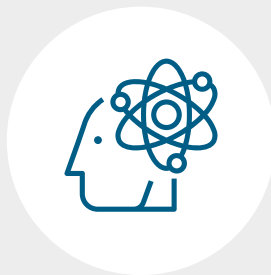
Barcelona Activa ha implantado un **Sistema de gestión de la calidad** en base a la norma ISO 9001: 2015, que permite:

- Demostrar la capacidad para proporcionar regularmente servicios y contenidos que satisfacen los requisitos de los/las clientes y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Aspirar a aumentar la satisfacción de los/las clientes a través de la aplicación eficaz del sistema, incluyendo los procesos para la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos de la clientela y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

El pasado mes de marzo Barcelona Activa renovó el certificado del Sistema de gestión de la calidad para las siguientes actividades:



FORMACIÓN



**PROGRAMAS
EXPERIENCIALES**



**INSTALACIÓN DE
EMPRESAS**

Afiliación a asociaciones, redes e iniciativas

ADHESIONES A INICIATIVAS	
Nombre de la red	Objetivos
Resseau Cités de Métiers www.reseaucitesdesmetiers.com	Red de ciudades que tiene el objetivo de optimizar las políticas de ocupación municipales.
Foro de ciudades por el empleo www.ciudadesporelemplo.es	Mejorar la eficacia de las políticas de ocupación y formación que desarrollan los municipios, a través de la cooperación, la formación y el intercambio de buenas prácticas.
REDEL - Red de Entidades para el Desarrollo Local www.asociacionredel.com	Red española de agencias de desarrollo local. Trabaja para la mejora de las organizaciones que tienen como objetivo potenciar el desarrollo local.
ANCES - Asociación Nacional de Centros Europeos de Empresas e Innovación www.ances.com	La Red tiene por objetivo promover el desarrollo económico e industrial a través de los CEEI (Centros Europeos de Empresas e Innovación), a través sobretodo del fomento de las PYMES innovadoras.
EBN - European BIC (Business Innovation Centres) Network https://ebn.eu	Red de entidades, parques tecnológicos e incubadoras dedicadas al impulso y el soporte de emprendedores y PYMES.
APTE - Asociación de Parques Tecnológicos de España www.apte.org	El objetivo principal es impulsar, mediante la potenciación y difusión de los parques científicos y tecnológicos, la renovación y diversificación de la actividad productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo económico.
XPCAT - Red de Parques Tecnológicos de Cataluña www.xpcat.net	Contribuir - mediante la potenciación y difusión de los Parques Científicos así como la renovación y diversificación de la actividad productiva- al progreso tecnológico y al desarrollo económico y social de Cataluña.
International Association of Science Parks IASP https://www.iasp.ws/	Poner en contacto profesionales de parques científicos a escala internacional y proporcionar servicios que impulsen el crecimiento y la eficacia.
Associació Empreses i Inst. 22@	22@Network BCN está formada por aquellas empresas y entidades ubicadas en el distrito 22@ de Barcelona que consideran que la innovación y el conocimiento deben ser parte activa de su organización. El objetivo de la asociación es el aumento de la competitividad y la internacionalización de estas empresas.
Círculo de Economía	Asociación cívica que busca contribuir a la mejora de la calidad del debate público mediante la emisión de opinión independiente sobre los principales retos que condicionan el progreso económico, social y político.
AEDIPE	Para colaborar en la mejora del ejercicio de la profesión, presta servicios de valor añadido a los asociados, facilitando la creación de una red de profesionales y difunde conocimiento sobre las funciones de Recursos Humanos y Dirección de Personas en las organizaciones.
Fundación Factor Humà	Organización que tiene como objetivo mejorar la gestión de las personas en las organizaciones.
Secartys	Asociación Española para la internacionalización de las Empresas de Electrónica, Informática y Telecomunicaciones.

Adhesión a iniciativas externas para el fomento de la RSC

INICIATIVAS EXTERNAS	
Nombre de la red	Objetivos
Red Española Pacto Mundial Naciones Unidas	Iniciativa internacional que promueve implementar los 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente, Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas. Más de 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.
Chárter de la Diversidad	Código de compromiso que firman con carácter voluntario las empresas e instituciones de un mismo país, independientemente de su tamaño para fomentar su compromiso con la diversidad.
Red de Municipios LGTBI	La Red de Municipios LGTBI tiene la misión de fomentar que los pueblos y ciudades de Cataluña impulsen políticas públicas dirigidas a avanzar en el respeto y reconocimiento de las diversas identidades y expresiones de género, así como de las diversas orientaciones afectivas y sexuales, luchando abiertamente contra la LGTBIfobia, coordinándose para alcanzar estos objetivos de una manera colaborativa y eficiente.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La organización, con el fin de asegurar su cultura y valores y por ser empresa pública, tiene un cuidado especial en la gestión y control de riesgos.

Barcelona Activa ha identificado los **riesgos que pueden afectar a la organización** a través de diferentes sistemas:

1

ELABORACIÓN DE LAS BASES PARA UNA NUEVA BARCELONA ACTIVA

En el marco de la elaboración de las Bases para una nueva Barcelona Activa, se organizaron durante el año 2016 unos grupos de trabajo con la participación de más de 300 personas de la plantilla, donde se priorizaron los objetivos, se identificaron las barreras y se propusieron las acciones de mejora para poder llevarlos a cabo.

Estas **dificultades o barreras a superar** son las que se plantearon para avanzar hacia la misión de Barcelona Activa y, en este sentido, la organización las ha identificado como riesgos.



BARRERAS / DIFICULTADES DETECTADAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LAS BASES PARA UNA NUEVA BARCELONA ACTIVA:

- Poca comunicación interna y desconocimiento por parte del personal de Barcelona Activa de la cartera de servicios que ofrece, del trabajo que se hace en cada área, etc.
- Resistencia interna al cambio, falta de desarrollo de la carrera profesional y condiciones laborales.
- Comunicación poco adaptada al perfil de colectivos diana: lenguaje, claridad de la información, canales utilizados, web, etc.
- Dificultades para llegar al territorio y los colectivos más necesitados con vocación de atender a la diversidad.
- Aspectos organizativos diversos.
- Cartera de servicios poco adecuada a las necesidades de las demandas existentes.
- Desmotivación de los equipos internos.
- Estructura organizativa actual: dimensionamiento, rigidez, jerarquía, etc.
- Falta de coordinación / colaboración con otros agentes (duplicidad de servicios, etc.).
- Falta de confianza, rechazo y prejuicios hacia Barcelona Activa por parte de los colectivos y actores del territorio.
- Desequilibrio entre cargas de trabajo y dimensionamiento de los equipos.
- Falta de estabilidad de la plantilla y temporalidad de parte del personal.
- Dificultades derivadas de la relación con empresas (diferentes lenguajes y timings, RSE, etc.).
- Desconocimiento de la ECSS, debido a una cultura capitalista todavía mayoritaria.

2

DIAGNÓSTICO DE RSC

Por otra parte, en el marco del Diagnóstico de RSC que se realizó durante el año 2017 para la elaboración del Plan de RSC 2018-2020, se llevó a cabo un análisis del contexto externo, un análisis de percepción interna, así como un proceso participativo con los principales grupos de interés de la organización.

Como resultado de este proceso se identificaron las fortalezas de Barcelona Activa en materia de RSC, así como las oportunidades de mejora para avanzar en la gestión ética, responsable y sostenible de la entidad. Estas oportunidades de mejora, que se pueden asimilar a riesgos para la organización, fueron la base para la elaboración del Plan de RSC 2018-2020.



OPORTUNIDADES DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE RSC:

BUEN GOBIERNO

- Definición de un Modelo de Gobernanza de la RSC.
- Mejora Portal Transparencia: Actualizar y completar el apartado de Transparencia de la web para cumplir la Ley.
- Rendición de cuentas real, implicando a los grupos de interés (diálogo).
- Adhesión a compromisos voluntarios relacionados con la RSC (Ej. Objetivos Desarrollo Sostenible, Pacto Mundial).
- Incorporar criterios de RSC en la memoria de actividad o realizar memoria de sostenibilidad.
- Establecer mecanismos formales para asegurar el cumplimiento del Código Ético, por parte de toda la organización. Formación y extensión Código Ético a los equipos. Canal de Denuncias.
- Incluir prácticas anticorrupción al Código Ético.
- Establecer mecanismos para que la toma de decisiones esté alineada con las mejores prácticas de gobierno e incluya aspectos de sostenibilidad (Código Buen Gobierno, Mapa de riesgos).
- Integración Sistema de Gestión de Riesgos previsto para el conjunto del Ayuntamiento. Identificación de riesgos: asegurar una metodología para identificar y gestionar los riesgos de buen gobierno, sociales y ambientales.

PERSONAS

- Actualizar las medidas de conciliación. Registro resultados de conciliación.
- Gestión de la diversidad: incluyendo nuevos aspectos como la edad.
- Mantenimiento y ampliación de canales internos de comunicación continua.
- Espacios permanentes y periódicos de intercambio de ayuda, de opiniones, conocimiento personal (aspectos laborales y personales).
- Formación sobre los canales de gestión de conflictos definidos y pautados, como el de prevención del acoso.
- Plan de acogida de nuevas incorporaciones y de despido.
- Programas de empleabilidad y tutorización: desarrollando capacidad de adaptación al cambio, itinerario profesional.
- Plan de desarrollo profesional y trabajo por competencias.
- Formación en RSC e impulso liderazgo.
- Seguimiento clima laboral y acciones de mejora.
- Sistema de gestión de riesgos laborales. OSHAS 18001.
- Gestión del tiempo: mails, reuniones, etc.



OPORTUNIDADES DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE RSC:

CADENA DE VALOR

- Potenciar la parte ambiental de los criterios de compra responsable.
- Sistematizar la aplicación de criterios de compra pública responsable.
- Incorporación en todos los pliegos de licitación de los criterios de evaluación de suministro responsable, para ser evaluados.
- Portal proveedores.
- Encuesta de satisfacción proveedores.
- Trasladar la RSC a los proveedores: comunicación, formación.
- Estudio de la necesidad de ampliación de la subcontratación.

COMUNIDAD

- Mejora continua en base a resultados de encuestas de satisfacción a personas y empresas usuarias.
- Diálogo con grupos de interés externos.
- Sistematización de la relación con los agentes de la ciudad, especialmente en barrios y distritos.
- Territorio socialmente responsable.
- Vinculación equipamientos en el territorio.
- Espacios de cocreación con grupos de interés.
- Protocolos e indicadores de RSC de marketing y comunicación, para asegurar la implementación y el seguimiento, asegurando la comunicación que incluya la diversidad y trasladarlo a los proveedores.
- Mejora de la accesibilidad a la información atendiendo a la diversidad funcional (ONCE). Mejora de la web.
- Mejora y transversalidad del sistema de indicadores y de impacto de seguimiento de proyectos.
- Integración en la RSC del modelo de servicio universal o centrado en la persona que ya se está desarrollando.



OPORTUNIDADES DE MEJORA DETECTADAS EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE RSC:

MEDIO AMBIENTE

- Política ambiental: compromiso público de la Alta Dirección, definido y documentado, a fin de prevenir y reducir los impactos ambientales generados.
- Comisión ambiental o grupo de trabajo que vele por el cumplimiento de la política ambiental y la mejora continua.
- Programa de gestión ambiental: con objetivos y metas medibles y coherentes con la política. Evaluación periódica y mejora continua (revisión anual). ISO 14001 / EMAS.
- Incorporación de acciones y materiales en oficinas y espacios de atención, para favorecer la reducción de consumo eléctrico y la recogida selectiva de residuos.
- Mejorar la gestión de residuos: circuitos de recogida, separación y reducción de residuos.
- Promover un modelo de movilidad saludable y bajo en carbono, tanto para las personas que trabajan o colaboran en Barcelona Activa, como para las personas beneficiarias. Huella de carbono.
- Comunicación y educación ambiental: bianual dirigida a personas trabajadoras. Canales de información y sensibilización permanente, para personas beneficiarias, y proveedores de servicios de atención y formación.

3

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En el contexto del Sistema de Gestión de la Calidad, cada área certificada ha hecho su propio **análisis de riesgos y oportunidades**, que es objeto de seguimiento ordinario por parte de cada responsable de proceso. Asimismo, cada seis meses se realiza un seguimiento con encuentros con los responsables de cada área y el Departamento de Calidad. Igualmente, el Departamento de Calidad ha colaborado con la Dirección Corporativa de Gestión del Talento y la de Sistemas de Información para la Identificación de riesgos y oportunidades de estas áreas.

Se han identificado para cada **proceso** los puntos fuertes (factores significativos del sistema de calidad que se deben mantener y reforzar) y los **puntos débiles** (clasificados en **riesgos y oportunidades de mejora**). Quedan registrados en la identificación de riesgos y oportunidades (documento QG-017).

La organización ha identificado los riesgos y oportunidades de las áreas de Recursos Humanos, Sistemas de Información, Formación, Red de incubadoras de Barcelona Activa y Programas experienciales (Casas de Oficios y Planes de Ocupación), contemplando el origen y las partes interesadas afectadas. Finalmente, ha clasificado los riesgos en **tres niveles de prioridad**:



PRIORIDAD BAJA
 Prioridad importante y alcanzable a medio plazo: requiere un plan de acción



PRIORIDAD MEDIA
 Prioridad importante pero no alcanzable a medio plazo (depende de un organismo externo o requiere importantes recursos)



PRIORITAT BAIXA
 Prioridad poco importante

En función de la relevancia de los riesgos, se establecen los **planes de acción**, designando la persona responsable, los recursos necesarios, la planificación, el seguimiento de la acción y la valoración de su eficacia.

4

ESTUDIO DE COMPROMISO Y SATISFACCIÓN

A nivel corporativo, Barcelona Activa ha llevado a cabo el 2018 su primer estudio de compromiso y satisfacción, que volverá a realizarse en 2019 y en el que ha participado un 65% de la plantilla. El estudio ha proporcionado también un conocimiento interesante de puntos de mejora y fortalezas, que está siendo objeto de análisis por parte de las diferentes direcciones operativas. A continuación se presenta un resumen con algunas de las fortalezas y áreas de mejora destacadas en el estudio:

Fortalezas		Áreas de mejora	
Orgullo de pertenencia	7,91	Reconocimiento	5,71
Liderazgo resiliente	7,67	Creatividad/Flexibilidad/Innovación	5,87
Espíritu de servicio público	7,34	Transparencia y comunicación	5,99
Diversidad e igualdad	7,22	Estímulo de fortalezas	6,04
Equilibrio Vida-Trabajo	7,18		



6,84

Media global de satisfacción

5

ESTUDIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Asimismo, a nivel de la gestión interna del personal, el año 2016 se llevó a cabo un Estudio de riesgos psicosociales. Entre los aspectos con un riesgo más elevado se identificaron el ritmo de trabajo y las exigencias emocionales y cuantitativas. Los resultados de este estudio han sido objeto de seguimiento por parte de la Dirección de Gestión del Talento para identificar oportunidades de mejora.

6

RIESGOS AMBIENTALES

En relación a los riesgos ambientales, la organización elaboró durante el año 2017 un diagnóstico ambiental, que identificó para cada uno de los siguientes ámbitos los puntos fuertes y las oportunidades de mejora:



Aspectos generales en relación a la gestión ambiental



Ahorro y eficiencia hídrica y energética



Huella de carbono



Producción y gestión de residuos



Consumo de materiales y contratación de servicios



Formación y comunicación

7

IDENTIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

También se ha llevado a cabo la identificación, gestión y evaluación de riesgos asociados a las operaciones de mantenimiento en equipamientos y edificios. En este sentido, realizan cuatro tipos de mantenimientos:

A. Mantenimiento normativo, que tiene como finalidad cumplir, mantener y adecuar las instalaciones y edificios a las normativas y leyes a las que están sujetos, dando cumplimiento a las inspecciones correspondientes.

B. Mantenimiento preventivo, consiste en la realización de una serie de tareas de obligado cumplimiento especificadas en las normativas y Reales Decretos que regulan cada uno de los ámbitos técnicos, con el objetivo de mantener las instalaciones en un correcto estado de uso y funcionalidad.

C. Mantenimiento conductivo, se basa en la realización de una serie de tareas diarias de supervisión para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones básicas: electricidad, climatización y agua sanitaria.

D. Mantenimiento correctivo, se centra en la reparación de las incidencias y averías surgidas en las instalaciones y equipamientos. El medio de comunicación de acciones correctivas se a través del aplicativo de gestiones de incidencias de mantenimiento.

8

SISTEMA DE COMPLIANCE

Respecto a la implantación de un Sistema de Compliance, se prevé empezar a definir las bases durante el próximo año 2019, en el marco de las directrices definidas por el Ayuntamiento de Barcelona.

9

CANAL IRIS

Por otra parte, el canal IRIS es el canal municipal de entrada de quejas y sugerencias. En este sentido, también permite identificar riesgos y oportunidades de mejora, especialmente en la prestación de los servicios. De manera trimestral se elabora un informe de seguimiento que se eleva a todo el equipo de Dirección, incluida la Directora General. En algunas ocasiones, esta ha sido una vía de entrada de temas que han supuesto una oportunidad de mejora para la organización y también para anticipar aspectos que se debían trabajar. Durante el 2018 se recibieron un total de 547 consultas vía IRIS, la mayoría de las cuales (309) estaban relacionadas con ampliación de información de subvenciones. En cuanto al resto, 80 estaban vinculadas a temas de Empleo; 65 con temas de Empresa; 40 con servicios prestados al equipamiento Cibernàrium; 30 con Emprendimiento y 23 con el funcionamiento general de Barcelona Activa.

Como parte de Gestión de riesgos que se lleva a cabo, destacar que cuando se detecta por alguna de las vías mencionadas algún aspecto relevante que debe suponer un **cambio o mejora a nivel organizativo**, desde el Área de Organización y Calidad se llevan a cabo protocolos con el fin de establecer las pautas de actuación para toda la organización. En este sentido, durante el 2018 se han aprobado varios protocolos como:



Protocolo de atención desde las recepciones



Reglamento de usos de los equipamientos

FUNCIONES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

El máximo órgano de Gobierno es el **Pleno del Consejo Municipal del Ayuntamiento de Barcelona**, en funciones de **Junta General de la Sociedad**. Sus competencias son relativas a la función de la Sociedad respecto a aspectos tales como modificación de los estatutos, cambios substanciales en la empresa, aprobación de cuentas y presupuestos, etc.

En el marco de la aprobación de las cuentas, **aprueba también el Informe de Gestión que contiene la memoria financiera y -a partir de 2019 - la no financiera**. El resto de aspectos relacionados y derivados de la actividad de la empresa forman parte de la propia gestión de la Sociedad, los resultados de la cual se aprueban por el Consejo de Administración y posteriormente por la Junta General de la Sociedad.

La evaluación de temas económicos, ambientales y sociales por parte del máximo órgano de gobierno se lleva a cabo de manera anual en el seno del **Consejo de Administración** de la empresa. De forma extraordinaria y si alguna circunstancia lo hace necesario, se procede a la convocatoria de un consejo extraordinario, situación que no ha sido requerida durante el año 2018. El Consejo de Administración de 2018 tuvo lugar el día 22 de marzo.

Durante el año 2018 no se ha comunicado ninguna preocupación crítica al máximo órgano de gobierno. Si hubiera algún aspecto que por su impacto o relevancia hiciera necesaria la comunicación al máximo órgano de gobierno, este punto se elevaría a la Junta General de la Sociedad.

COMPROMISO CON LA RSC

EL PLAN DE RSC 2018-2020 DE BARCELONA ACTIVA

En línea con el compromiso de la institución, Barcelona Activa ha avanzado en estructurar su gestión ética, responsable y sostenible.

En este sentido, el mes de mayo de 2018 veía la luz el primer **Plan de RSC de Barcelona Activa**, elaborado a partir de un diagnóstico interno, un análisis de contexto externo, entrevistas y encuestas a personas clave de la organización y también a representantes de los grupos de interés.

El Plan se estructura en cinco ámbitos o palancas, donde se han identificado unos objetivos prioritarios, se han planificado unas acciones y se han definido unos indicadores para realizar el seguimiento del Plan durante los próximos años.

ÁMBITOS Y OBJETIVOS DEL PLAN DE RSC 2018-2020

Buen Gobierno

- 01 Posicionar Barcelona Activa como entidad pública comprometida, adoptando y promoviendo los principios de responsabilidad social a nivel local y global.
- 02 Incorporar la cultura y gestión ética en Barcelona Activa alineada con su modelo de servicio.
- 03 Garantizar los requerimientos de publicidad activa y el derecho de acceso a la información, consolidando el Portal de Transparencia.
- 04 Garantizar la integración real de la RSC en Barcelona Activa, mediante el liderazgo estratégico, la gestión integral, y el acompañamiento para una cultura más sostenible y responsable.
- 05 Desarrollar pautas de comunicación institucional para garantizar el diálogo con grupos de interés.
- 06 Comunicar el desempeño de la Responsabilidad Social contribuyendo a la transparencia, e incluyendo la receptividad hacia los grupos de interés.

Personas

- 07 Garantizar la comunicación interna, participación y transversalidad, para contribuir positivamente al bienestar y profesionalización de las personas trabajadoras de Barcelona Activa.
- 08 Propiciar un mejor clima interno para el fomento del bienestar, de las buenas relaciones laborales y del compromiso organizacional.
- 09 Mejorar la profesionalidad de las personas trabajadoras, como clave del propio desarrollo laboral, y de un buen servicio a la ciudadanía.
- 10 Garantizar la igualdad de género y diversidad en la organización y gestión interna de Barcelona Activa.

Cadena de valor

- 11 Ser motor de cambio de la ciudad promoviendo modelos de empresa con alto retorno social y ambiental a través de la compra pública.

Comunidad

- 12 Ampliar el conocimiento de los recursos de Barcelona Activa entre vecindad y pequeñas empresas de barrios, abriendo nuevos mercados y acercándose Barcelona Activa a empresas tradicionales.
- 13 Reforzar la accesibilidad a la información y los servicios ofrecidos de Barcelona Activa, potenciando la facilidad y usabilidad de los canales de difusión, así como su ampliación.
- 14 Mejorar la eficacia de las políticas públicas de Barcelona Activa, identificando los impactos sociales generados en las personas y empresas usuarias.
- 15 Contribuir al nuevo modelo de ciudad como territorio comprometido con el desarrollo sostenible y responsable a nivel global, mediante el impulso de la Responsabilidad Social Empresarial en el tejido económico y productivo.
- 16 Reforzar el modelo de atención y prestación de servicios centrado en la persona, con una visión integral y de coparticipación.

Medio ambiente

- 17 Mejorar la sostenibilidad ambiental de Barcelona Activa

La puesta en marcha del Plan de RSC también ha supuesto la creación de un **buzón interno** para que las personas trabajadoras puedan hacer llegar sus ideas y / o sugerencias que hagan avanzar este proyecto corporativo.

ADHESIÓN A LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL

Barcelona Activa en el marco de su I Plan de Responsabilidad Social Corporativa 2018-2020 se adhirió en julio de 2018 al Pacto Mundial de las Naciones Unidas para promover, garantizar e implementar unos principios fundamentales de Responsabilidad Social Corporativa. Se trata de una iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción. Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo.

Fruto de la adhesión de Barcelona Activa a los 10 Principios del Pacto Mundial y en el contexto del 3er aniversario de los ODS, la organización recibió el reconocimiento por **el proyecto Punto de Defensa de Derechos Laborales** como buena práctica vinculada a la **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico**. Los Puntos de Defensa de Derechos Laborales, ubicados en Ciutat Vella, Sant Martí y Nou Barris, son espacios de asesoramiento e información, que tienen por objetivo combatir la precariedad en el trabajo, identificar casos de vulneración de derechos laborales y avanzar hacia un mercado de trabajo de calidad, promoviendo los derechos laborales entre la ciudadanía de estos distritos a partir de la elaboración y distribución de materiales divulgativos, así como el asesoramiento individual y grupal y acciones formativas para entidades del territorio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

El Pacto Mundial también tiene el mandato de las Naciones Unidas de impulsar y canalizar acciones entre el mundo empresarial que apoyen los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** establecidos en la Agenda 2030. En este sentido, Barcelona Activa ha comenzado una tarea de aproximación a los ODS, su naturaleza y su aplicación y ha puesto en marcha algunas actuaciones:

- Por un lado, y en el marco de la participación de Barcelona Activa en el **grupo de trabajo municipal sobre ODS** coordinado por el Gabinete Técnico de Programación del Ayuntamiento, en Barcelona Activa se ha realizado una primera tarea de identificación de servicios y/o programas de su cartera de servicios que estarían contribuyendo al logro de algunos de estos ODS. Esta recopilación de información se ha compartido en el seno de este grupo y se incluirá próximamente en el Informe sobre la situación de los ODS del Ayuntamiento de Barcelona.
- El equipo técnico de Barcelona Activa implicado en el desarrollo e implementación del Plan de RSC ha recibido formación, a través del Pacto Mundial, sobre la **integración de los ODS en la estrategia de la empresa y en su memoria de sostenibilidad**.

Por otro lado, se ha realizado un análisis para vincular los diferentes objetivos del Plan de RSC de Barcelona Activa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta relación se puede observar en la presente Memoria en cada uno de los apartados donde se tratan los cinco ámbitos del Plan.



Premios y reconocimientos

- A nivel internacional, Barcelona Activa fue distinguida con el Premio Roger Kaufman, que entrega anualmente la International Society for Performance Improvement, en reconocimiento a las políticas innovadoras de desarrollo local.
- Reconocimiento por parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas del proyecto Punto de Defensa de Derechos Laborales, como buena práctica vinculada a la ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
- Mención honorífica especial de la Fundación Alares por la buena gestión de la diversidad y la inclusión social y laboral, en el marco de los IV Premios internacionales en gestión de la diversidad humana en la empresa y su inclusión laboral.
- Segundo lugar en Lifelong Learning Awards, de la Plataforma Lifelong Learning, que aglutina más de 50.000 entidades europeas del mundo de la formación y la educación.
- Premio del Centro de Innovación y Desarrollo Enfermero, del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Barcelona, por el apoyo y colaboración con los proyectos de emprendimiento de este colectivo.

GRUPOS DE INTERÉS

La identificación del mapa de grupos de interés de Barcelona Activa se realizó en el marco del diagnóstico para la elaboración del Plan de RSC 2018-2020, a partir de una dinámica interna con la participación de Gerencia y Direcciones de soporte y ejecutivas. A partir de aquí, se identificaron los grupos de interés principales y secundarios de la organización.



En relación al enfoque para la participación de los grupos de interés, y al proceso para conocer sus necesidades y expectativas, éste se lleva a cabo a través de diferentes procesos:

- Participación de los grupos de interés principales en el proceso de diagnóstico para la elaboración del **Plan de RSC 2018-2020**.
- Participación de los grupos de interés principales en el análisis de materialidad llevado a cabo en el marco de la elaboración de la presente **Memoria de RSC**.
- Sesiones de reflexión estratégica para la elaboración de las **Bases para una nueva Barcelona Activa**.
- En la identificación de riesgos y oportunidades llevada a cabo en el marco del **Sistema de gestión de la calidad**, se han identificado los riesgos y oportunidades asociados a cada parte interesada.

CANALES Y FRECUENCIAS DE LAS COMUNICACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS		
Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia
Ayuntamiento/ Administración	Consejo de Administración de Barcelona Activa	Bianual
	Participación grupos de trabajo municipal	En función de la dinámica y objetivos del grupo
	Secretaría general	Reuniones trimestrales y comunicaciones telefónicas
	Gerencia de Presidencia y Economía	Reuniones semanales y comunicaciones telefónicas
	Gerencia de Turismo	Reuniones semanales y comunicaciones telefónicas
	Grupo de Trabajo sobre ODS	Periódica
	Comisión económica	Mensual
	Tabla de Coordinación Transversal de Datos	Trimestral
	Intervención y Administración	Reuniones semanales
	Gerencia de Recursos	c/e, teléfono, reuniones semanales
	Mesa de Coordinación Transversal de Datos	Trimestral (presencial)
Personas trabajadoras	Boletín "Com BA"	Trimestral
	Buzón de Comunicación Interna	Según necesidades
	Encuesta de compromiso y satisfacción	Anual (2018 y 2019)
	Encuestas de formación	Fin de formación
	Convenciones	Semestral
	Flash informativo	Semanal
	Sesiones con participación con DG	Anual
	Manual acogida	Revisión anual
	Documentos corporativos:	Según mandato
	Misión y Valores	En función de servicio/programa
	Encuestas de satisfacción	Semanal
	Sesiones informativas sobre BA y sus servicios	Continua
	Web corporativa	Continua
Personas y Empresas beneficiarias	Boletines temáticos	Semanal
	Sesiones de networking empresas incubadas	Periódicas
	Llamadas telefónicas para estudios impacto	Semestral (o según programa)
	Web corporativa/Perfil contratante	Continua
	Correo electrónico	Continua
	Teléfono	Continua
	Reuniones presenciales	Según necesidades

CANALES Y FRECUENCIAS DE LAS COMUNICACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS		
Grupo de interés	Canal de comunicación	Frecuencia
Empresas proveedoras	Plataforma facturación electrónica	Continua
	Convención anual de formadores/as	Anual (se ha realizado en el 2018)
	Presencial: encuentro en actos	Esporádica (Bimensual)
	Presencial: encuentro en actos Consejo asesor del Cibernàrium	Según necesidades
	Presencial y miembros agrupación local incubadora ESA	Quincenal
Agentes socioeconómicos (CCOO, UGT, Fomento, PIMEC)	Presencial: encuentro en actos	Esporádica (Bimensual)
	Consejo Asesor Cibernàrium (PIMEC)	Más de una vez al mes (PIMEC)

TEMAS CLAVE PARA GRUPOS DE INTERÉS

En la siguiente tabla, se muestran los temas clave por grupos de interés identificados en el marco del estudio de materialidad. Asimismo, se contempla como se da respuesta a estos temas en la información contemplada en la presente Memoria.

BUEN GOBIERNO		
Aspectos materiales	Grupos de interés	Indicadores
Desempeño económico	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
Retribución mínima a la organización	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local
Anticorrupción	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas consideradas
Transparencia	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	BA-2 Número de publicaciones con información institucional en el Portal de Transparencia
Ética	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	102-6 Valores, Principios, estándares y normas de conducta
Cumplimiento socioeconómico	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
Cumplimiento ambiental	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

PERSONAS		
Aspectos materiales	Grupos de interés	Indicadores
Empleo	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias	102-8 Información de personas empleadas 401-3 Permisos maternidad/paternidad
Relaciones trabajador/a-empresa	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	402-1 Términos de aviso de mínimos sobre cambios operacionales
Salud y seguridad en el trabajo	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	403-9 Accidentes laborales 403-10 Enfermedad relacionada con el trabajo
Formación interna	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	404-1 Media de horas de formación al año por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Diversidad e igualdad de oportunidades	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y personas trabajadoras 405-2 Ratio del salario básico y de la remuneración de mujeres frente a hombres
No discriminación	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas empresas
Libertad de asociación y negociación colectiva	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias y agentes socioeconómicos	407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo
Clima laboral	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	BA-3 Encuestas de satisfacción interna realizadas, resultados y acciones derivadas
Conciliación	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	BA-4 Medidas de conciliación que dispone la empresa y nº personas que las disfrutan, por sexo

CADENA DE VALOR

Aspectos materiales	Grupos de interés	Indicadores
Prácticas de adquisición	Personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales
Evaluación ambiental de empresas proveedoras	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias y empresas proveedoras	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 308-2 Impactos ambientales negativos de la cadena de suministro y medidas tomadas
Evaluación social de empresas proveedoras	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

MEDIO AMBIENTE

Aspectos materiales	Grupos de interés	Indicadores
Materiales	Personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias y agentes socioeconómicos	301-1 Materiales usados por peso o volumen 301-2 Materiales reciclados utilizados
Energía	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias y agentes socioeconómicos	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera de la organización
Residuos	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias y agentes socioeconómicos	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación

COMUNIDAD		
Aspectos materiales	Grupos de interés	Indicadores
Impactos económicos indirectos	Personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	<p>203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios soportados</p> <p>203-2 Impactos económicos indirectos significativos</p>
Comunidades locales	Personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	<p>413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo</p> <p>413-2 Operaciones con impactos negativos significativos-reales o potenciales- en las comunidades locales</p>
Privacidad	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente
Marketing y comunicación	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing
Calidad del servicio	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	BA-5 Número de servicios con evaluación de calidad y satisfacción
Consideración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en los servicios	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias, empresas proveedoras y agentes socioeconómicos	Apartado comunidad
Promoción de la RSC	Ayuntamiento, administraciones, responsables políticos, personas trabajadoras, personas y empresas beneficiarias y agentes socioeconómicos	Apartado comunidad

4

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

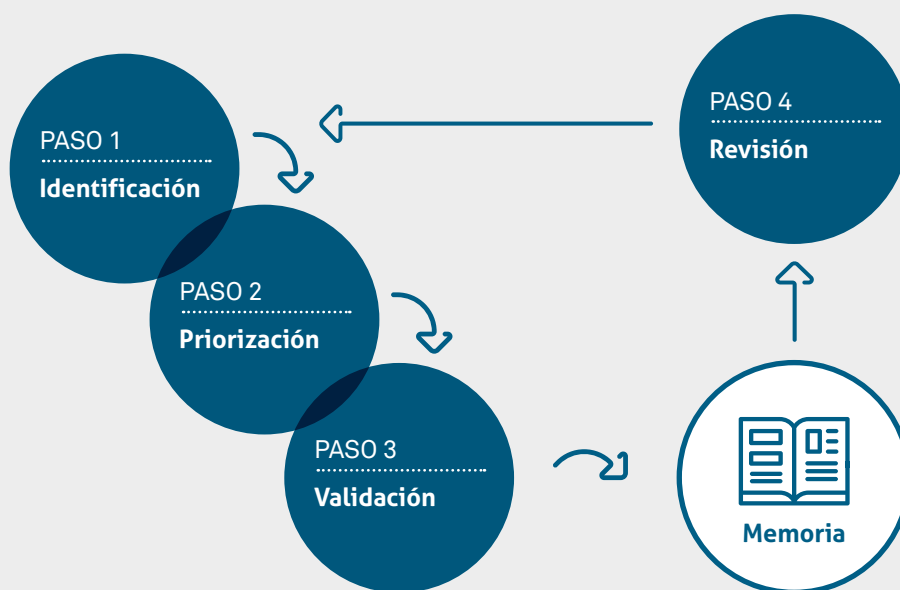
En el año 2017 Barcelona Activa llevó a cabo un análisis de la relevancia de diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad en el marco de la elaboración del diagnóstico y Plan de Acción RSC 2018-2020.

En el contexto de la elaboración de la presente Memoria, se ha impulsado un nuevo proceso participativo con los diferentes grupos de interés de la entidad, con el fin de actualizar el Análisis de Materialidad.

Este proceso se ha llevado a cabo con el objetivo de que la Memoria recoja los efectos económicos, sociales y ambientales más significativos de la organización y que responda al interés y las expectativas de los grupos de interés con respecto a la desempeño en materia de sostenibilidad de la organización.

El Análisis de Materialidad es un requisito contemplado por el estándar Global Reporting Initiative para que la información que contemple la Memoria sea fiable, completa y equilibrada.

El proceso para realizar la identificación de los temas materiales y su cobertura se llevó a cabo con la participación de los grupos de interés y el Equipo Directivo, y siguió los siguientes pasos:



IDENTIFICACIÓN

Inicialmente, se elaboró un listado previo de posibles temas relacionados con la sostenibilidad, teniendo en cuenta la diagnosis previa realizada para la elaboración del Plan de RSC y los temas considerados por el estándar GRI.

Asimismo, se consideraron otros asuntos relacionados con la sostenibilidad en el marco de la actividad de Barcelona Activa.

Los temas se valoraron a partir del Contexto de Sostenibilidad, relacionando el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad y teniendo en cuenta los impactos que se producen tanto dentro como fuera de la organización.

Posteriormente, y en el contexto de la publicación de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad, en fecha diciembre de 2018, se incorporaron otros aspectos contemplados en esta normativa.

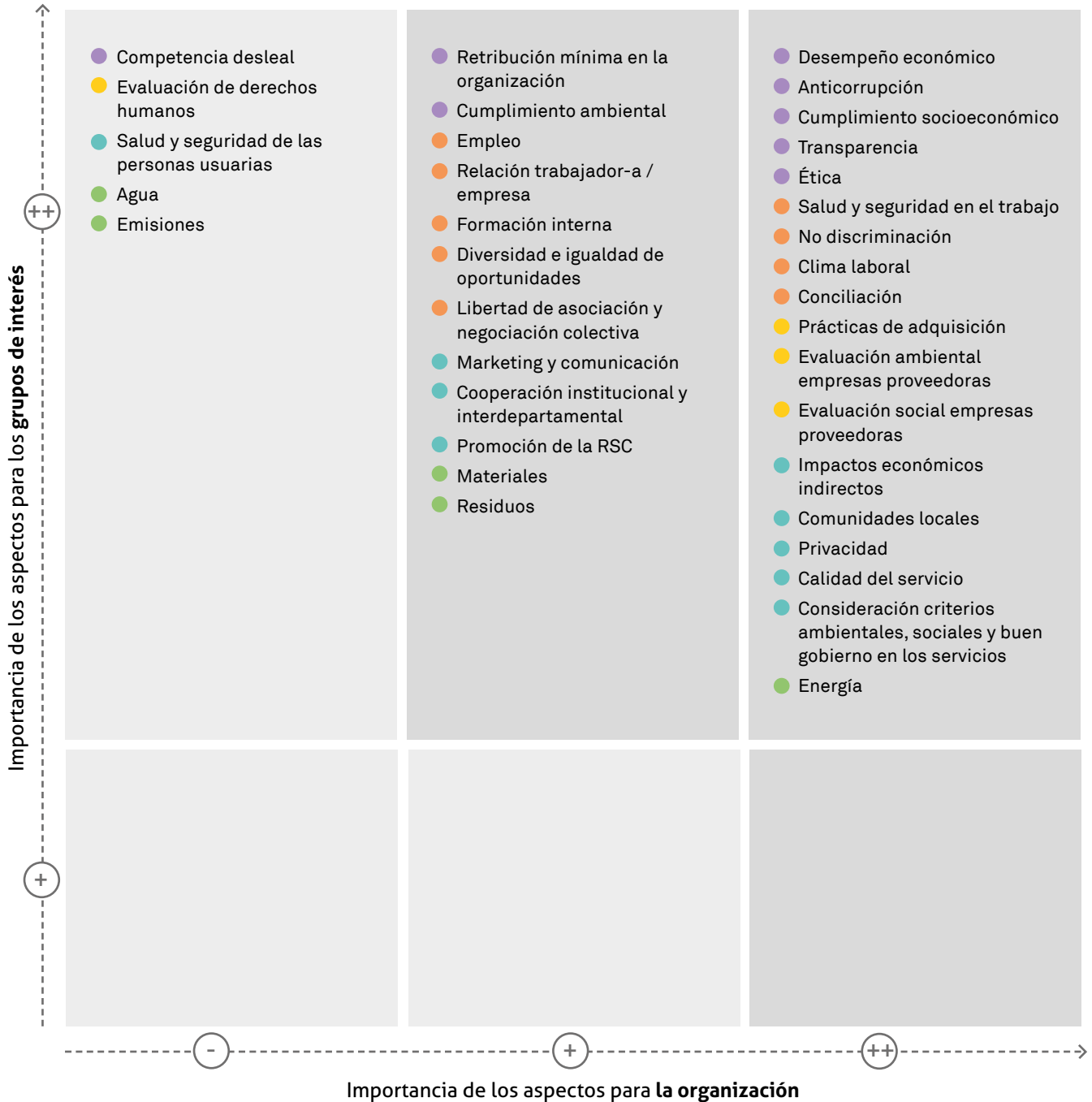
PRIORIZACIÓN

Para determinar la priorización de los temas relevantes para la Memoria, se tuvieron en cuenta tanto la valoración de la propia organización como la de los principales grupos de interés, a partir de los siguientes procesos participativos:

- Sesión de trabajo con el Equipo Directivo.
- Participación de los principales grupos de interés, a través de un formulario online:
 - » Ayuntamiento, Administraciones públicas y responsables políticos
 - » Personas trabajadoras
 - » Proveedores
 - » Agentes socioeconómicos
 - » Personas y empresas beneficiarias y emprendedores

A partir de este proceso participativo, se elaboró finalmente la Matriz de Materialidad, que identifica los aspectos más relevantes para la organización y para sus grupos de interés. A continuación se presenta la Matriz de Materialidad resultante del Análisis de Materialidad, que refleja el grado de importancia de los temas considerados durante el estudio, en función de:

- Su importancia respecto a los efectos económicos, sociales y ambientales para la organización.
- Su importancia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.



- BUEN GOBIERNO
- PERSONAS
- CADENA DE VALOR
- COMUNIDAD
- MEDIO AMBIENTE

- ASPECTOS MATERIALES
- ASPECTOS NO MATERIALES

VALIDACIÓN

Los temas materiales se presentaron finalmente a la Dirección para llevar a cabo su validación. En la elaboración de la Memoria se ha asegurado que el tratamiento de estos aspectos y su alcance cubra los impactos significativos económicos, ambientales y sociales y que cumpla con las expectativas de los grupos de interés.

ASPECTOS MATERIALES POR ÁMBITO

Aspectos Personas

Empleo

Relación trabajador/a- empresa

Salud y seguridad en el trabajo

Formación interna

Diversidad e igualdad de oportunidades

No discriminación

Libertad de asociación y negociación colectiva

Clima laboral

Conciliación

Aspectos Buen Gobierno

Desempeño económico

Retribución mínima en la organización

Anticorrupción

Transparencia

Ética

Cumplimiento socioeconómico

Cumplimiento ambiental

Aspectos Cadena de Valor

Prácticas de adquisición

Evaluación ambiental empresas proveedoras

Evaluación social empresas proveedoras

Aspectos Comunidad

Impactos económicos indirectos

Comunidades locales

Privacidad

Marketing y comunicación

Calidad del servicio

Consideración criterios ambientales, sociales y buen gobierno en los servicios

Cooperación institucional e interdepartamental

Promoción de la RSC

Aspectos Medio ambiente

Materiales

Energía

Residuos

Los **aspectos identificados como materiales** han sido considerados para determinar el contenido de la presente Memoria de Responsabilidad Social.

Así mismo, y en el marco de la aplicación de **la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad**, la Memoria de Responsabilidad Social de Barcelona Activa contempla otras cuestiones medioambientales y sociales, de respeto de los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, establecidas en esta normativa.

COBERTURA DE LOS ASPECTOS MATERIALES

Aspectos materiales	Cobertura interna	Cobertura externa
ÁMBITO BUEN GOBIERNO		
Desempeño económico	X	
Retribución mínima en la organización	X	
Anticorrupción	X	
Transparencia		
Ética	X	
Cumplimiento socioeconómico	X	
Cumplimiento ambiental	X	
ÁMBITO PERSONAS		
Empleo	X	X
Relaciones trabajador/a-empresa	X	
Salud y seguridad en el trabajo	X	
Formación interna	X	
Diversidad e igualdad de oportunidades	X	X
No discriminación	X	X
Libertad de asociación y negociación colectiva	X	
Clima laboral	X	
Conciliación	X	X
ÁMBITO CADENA DE VALOR		
Prácticas de adquisición	X	X
Evaluación ambiental de empresas proveedoras	X	X
Evaluación social de empresas proveedoras	X	X
ÁMBITO COMUNIDAD		
Impactos económicos indirectos		X
Comunidades locales		X
Privacidad	X	X
Marketing y comunicación	X	X
Calidad del servicio	X	X
Consideración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en los servicios	X	X
Cooperación institucional interdepartamental	X	X
Promoción de la RSC	X	X
ÁMBITO AMBIENTAL		
Materiales	X	X
Energía	X	X
Residuos	X	X

5

ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y SERVICIOS

Líneas de actividad

Equipamientos

LÍNEAS DE ACTIVIDAD

Barcelona Activa, como agencia de desarrollo municipal, desarrolla su actividad en **6 grandes líneas de actuación**:



Empleo

Servicios y programas especialmente adecuados para incrementar la empleabilidad de las personas y reducir la precariedad, con especial atención en los colectivos más vulnerables y que tienen más dificultades para acceder al mercado laboral.



Empresas

Servicios y programas de apoyo a las empresas y las entidades de la Economía Cooperativa, Social y Solidaria para mejorar su competitividad y sostenibilidad, y fomentar la creación de riqueza y de empleo de calidad.



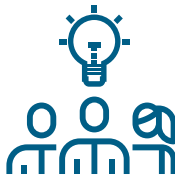
Emprendimiento

Acompañamiento a la iniciativa emprendedora, ampliando la oferta con nuevos contenidos y actividades, para impulsar el emprendimiento colectivo y de impacto social, y contribuir a la creación de puestos de trabajo de calidad en la ciudad.



Formación e innovación

Barcelona Activa ofrece un servicio estable de formación, divulgación y sensibilización dirigido a personas en situación de desempleo, profesionales y emprendedoras de la ciudad, en materia de emprendimiento, gestión empresarial, digitalización y herramientas tecnológicas que mejoren la competitividad empresarial, las oportunidades profesionales y la calidad de vida los ciudadanos y las ciudadanas.



Innovación socioeconómica

Innovación socioeconómica mediante el impulso y fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria: cooperativismo, tercer sector, asociaciones, iniciativas socioempresarial, economías colaborativas del procomún, economías comunitarias.



Desarrollo de proximidad

Actuaciones para abordar los problemas socioeconómicos más relevantes del territorio desde la proximidad y en colaboración con las entidades ciudadanas.

Durante 2018, Barcelona Activa ha atendido **52.399 personas** (55% mujeres) y **7.125 empresas** a través de los más de 100 servicios y programas. Toda esta actividad se complementa con acciones diversas, en diferentes ámbitos y poniendo especial énfasis en conseguir llegar a toda la ciudadanía, especialmente, los colectivos más vulnerables y los sectores más innovadores en la ciudad. Mediante la actividad de la agencia municipal, se quiere avanzar hacia un **nuevo modelo de desarrollo económico y social más justo, sostenible y cohesionado**.

A continuación se resumen los principales datos de la actividad realizada por Barcelona Activa durante el año 2018. Esta información se puede consultar de manera detallada en la **Memoria de Actividad**, publicada en la página web.

Resumen de actividad de Barcelona Activa 2018

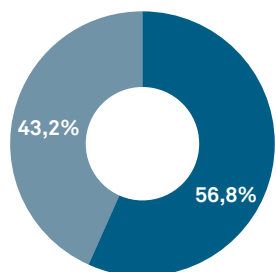
	TOTAL	% MUJERES
Personas atendidas	52.399	55%
Personas atendidas en Empleo	24.961	57%
Proyectos integrales con contratación	1.421	46%
Personas atendidas en Emprendimiento	13.780	56%
Nuevos proyectos empresariales acompañados	2.371	59%
Empresas atendidas	7.125	47%
Personas en formación tecnológica	12.379	60%
Personas atendidas Innovación Socioeconómica	2.156	65%
Nº Iniciativas PDEs en marcha	200	
Proyectos "Impulsem el que fas 2018"	97	

1. FOMENTO DE LA OCUPACIÓN

Resumen de actividad para el Empleo 2018

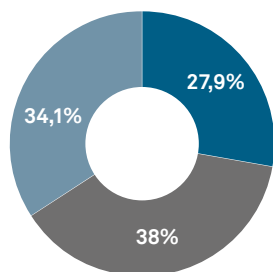
	TOTAL	% MUJERES
Personas atendidas	24.961	56,8%
Orientación para la ocupación	17.542	58,5%
Formación y capacitación	3.149	49,3%
Experienciación laboral	1.230	47%
Mercado de trabajo e intermediación	11.952	55,1%
Web Barcelona Trabajo	3.219.329	

Perfil de las personas atendidas en el ámbito de Empleo 2018



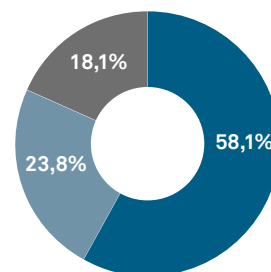
SEXO

- Mujer
- Hombre



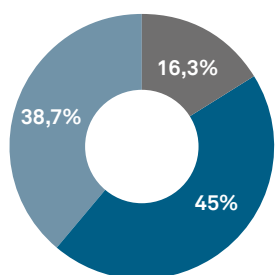
EDAD

- <30 años
- 30-44 años
- >= 45 años



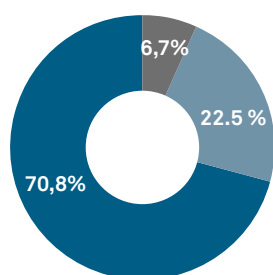
SITUACIÓN LABORAL

- Desempleo
- En activo
- Otros



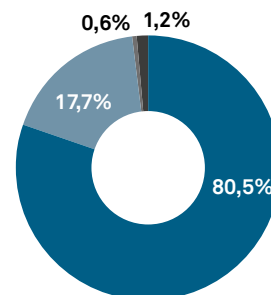
NIVEL DE ESTUDIOS

- Primarios
- Secundarios
- Universitarios



PROCEDENCIA

- España
- Unión Europea
- Fuera UE



RESIDENCIA

- Barcelona
- Provincia BCN
- Cataluña
- Otros

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DEL AÑO 2018

- Durante el año 2018 se han atendido **24.961** personas (57% mujeres) a través de los diferentes servicios y programas para el fomento del empleo.
- **A través de los servicios de asesoramiento personalizado se han atendido 12.846 personas**, con un 15% más de atenciones que en el año 2017. Además, se ha puesto en funcionamiento el programa “Ubicat”, de acompañamiento a la inserción y apoyo ocupacional para la inclusión subvencionado por el SOC, donde han participado 949 personas.
- Elaboración del **Mapa de recursos ocupacionales** de la ciudad con el objetivo de recoger y acercar la oferta ocupacional de la ciudad a la ciudadanía y también ser una herramienta de diseño de políticas públicas en este ámbito.
- Se ha realizado el **primer Salón del Empleo Juvenil**, en el marco del Salón de la Enseñanza, con cerca de 10.000 visitantes.
- Consolidación de los **Proyectos Integrales de Empleo con Contratación (PICs)**, con **1.145 personas contratadas** durante 2018 en programas específicos para colectivos como mujeres desocupadas de muy larga duración, personas en situación irregular, perceptoras de renta mínima de inserción y no perceptoras de prestaciones y/o subsidios por desempleo, entre otros, con acciones complementarias de formación, orientación e intermediación laboral.
- Continuidad del **programa “Làbora”**, dirigido a personas en riesgo de exclusión atendidas a través de los 40 Centros de Servicios Sociales municipales. Se han atendido 6.225 personas.
- Impulso y consolidación del programa **“A prop Jove”** de fomento de la inserción sociolaboral en el marco del Plan de Salud Mental de jóvenes de entre 18 y 35 años. Programa ofrecido desde tres dispositivos ubicados en los distritos de Ciutat Vella, Sant Andreu y Sant Martí.
- Mediante el **programa 30 Plus** se ha insertado el 100% de las 170 personas participantes (71% mujeres y 63% mayores de 40 años) en las 113 empresas contratantes. El 26% de las contrataciones han sido indefinidas.
- Consolidación del **Servicio de Asesoramiento en las Cláusulas Sociales** de Contratación Responsable, para avanzar hacia el empleo de calidad en la política municipal, mediante el que se han alcanzado 81 contrataciones de personas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollo de la línea de ayudas **“Bona feina, Barcelona”** a empresas y personas autónomas para formalizar nuevas contrataciones y fomentar el empleo de calidad, con contratos de mínimo un año de duración y una retribución mínima de 1.088,56 € brutos mensuales para jornadas a tiempo completo.
- Consolidación de los **Espacios de Búsqueda de Empleo** de Porta22 y de Ca n'Andalet y apertura de uno nuevo en **Nou Barris Activa**, además de los Espacios descentralizados de los programas “*Treball als barris*”, “*Garantia d'Èxit*”, “*A prop Jove*” e “*Itinere*”.
- La web “*Barcelona Treball*”, entre las webs **más visitadas del Ayuntamiento de Barcelona**, superando por primera vez los tres millones de visitas anuales, **con 3.219.329 visitas** durante el 2018, un 26% más que el año anterior.

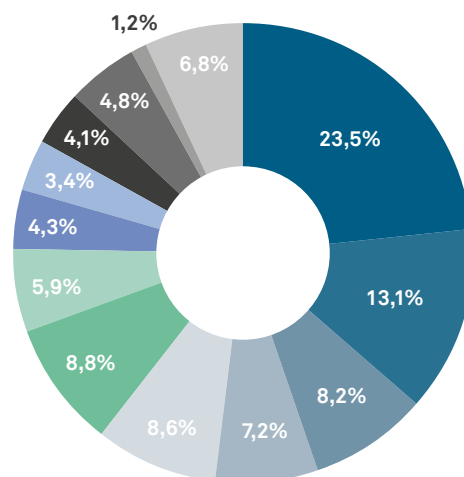
2. EMPRESAS

Principales resultados de las actividades de soporte a las empresas 2018

TOTAL EMPRESAS ATENDIDAS	7.125 EMPRESAS
TOTAL ACCIONES REALIZADAS DE MANERA INDIVIDUAL	24.070 MEDIA DE 5 ACCIONES POR EMPRESA
Tipología de atención empresarial	
Empresas atendidas de manera individual	4.811 empresas
Empresas atendidas de manera grupal (programas, actividades formativas y acciones de networking)	1.767 empresas
Empresas beneficiarias de ayudas y subvenciones	1.204 empresas
Empresas atendidas de manera individual (servicios OAE)	4.811 empresas
Servicio Constitución de Empresas	607 empresas constituidas
Servicio de Financiamiento Empresarial	54,9M de euros levantados por 184 empresas y proyectos
Servicio de Gestión del Talento	1.519 personas incorporadas a empresas del territorio
Servicio de Transmisión Empresarial	62 transmisiones, 108 puestos de trabajo mantenidos
Servicio de Internacionalización y Trámites de Comercio Exterior	99 empresas atendidas
Servicio de Localización Empresarial	23 empresas localizadas, 210 nuevos puestos de trabajo. 19 empresas asesoradas han encontrado otras ubicaciones en el mercado.
Servicio de Aterrizaje Empresarial	16 empresas extranjeras aterrizadas, 350 puestos de trabajo 9 empresas extranjeras en proceso de aterrizaje
Servicio de Asesoramiento Empresarial	927 empresas y entidades atendidas
Servicio de Información y Trámites Municipales	473 licencias de actividad presentadas y 567 registros por servicios municipales y urbanísticos
Ayudas Económicas	
“Bona feina, Barcelona!”	Más de 450 solicitudes de ayudas registradas
“Llança’t” (inicio actividad personas autónomas)	693 ayudas con un presupuesto de 1,5M€
Fomento de la Continuidad Empresarial	39 ayudas otorgadas por un importe de 0,2M €
Parque Tecnológico	
Empresas instaladas Parque Tecnológico	51 empresas

Sectores de las empresas atendidas

● Comercio	23,5 %
● Servicios a las empresas	13,1 %
● Hostelería, turismo y ocio	8,2 %
● Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	7,2 %
● Industria / Manufactura	8,6 %
● Construcción y servicios urbanísticos	8,8 %
● Servicios a la comunidad y atención social	5,9 %
● Producción creativa y cultural	4,3 %
● Salud y ciencias de la vida	3,4 %
● Servicios personales	4,1 %
● Transporte, logística y distribución	4,8 %
● Medio ambiente	1,2 %
● Otros	6,8 %



RESUMEN DE LAS ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DEL AÑO 2018

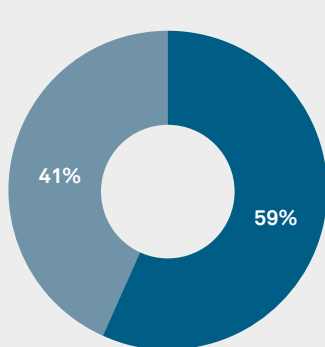
- Se han atendido **7.125 empresas y entidades y 4.324 personas emprendedoras (47% mujeres, en total)** a través de los servicios y programas de apoyo a las empresas de Barcelona Activa.
- Se han **adaptado los servicios de asesoramiento empresarial** con nuevos recursos para atender de manera individualizada colectivos y sectores -microempresas, comercio, entidades de la Economía Social y solidaria- así como temáticas específicas -asesoramiento para la igualdad y asesoramiento en estrategia y ventas-.
- Se han consolidado **4 líneas de acompañamiento empresarial**: apoyo a la industria, promoción de la RSC empresarial, apoyo a la transmisión empresarial en los barrios y mejora de la competitividad del sector comercio.
- Se ha trabajado en la adecuación del **Parque Tecnológico** como nuevo equipamiento que ofrecerá los nuevos **servicios y programas de apoyo al prototipado empresarial y la innovación** conjuntamente con la puesta en marcha del **nuevo Ateneo de Fabricación** especializado en el público empresa / emprendimiento.
- Se han impulsado **3 programas de ayudas a las empresas**: fomento de la continuidad empresarial, apoyo al inicio de la actividad de nuevas personas autónomas y fomento de la contratación de calidad, incorporando como colectivo preferente las personas residentes en barrios menos favorecidos.

3. EMPRENDIMIENTO

Resumen de actividades para el soporte al emprendimiento 2018

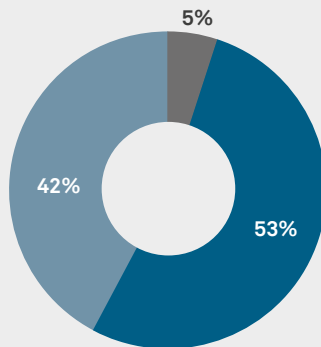
	TOTAL	% MUJERES
Personas atendidas	13.780	56%
Proyectos acompañados	2.371	59%
Personas sesiones informativas	8.072	55%
Personas actividades formativas de creación de empresas	4.855	58%
Personas Programas a medida de creación de empresas	769	77%
Personas participantes en actividades de Lidera	958	100%
Empresas y proyectos instalados Incubadora Glòries	70	
Empresas y proyectos pre-incubados en la ABF	88	
Empresas y proyectos Incubadora Mediatric	40	
Empresas instaladas en la Incubadora ESA BIC Barcelona	12	

Perfil de los promotores y promotoras de proyectos acompañados 2018



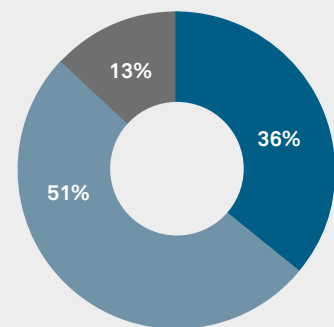
SEXO

- Mujer
- Hombre



EDAD

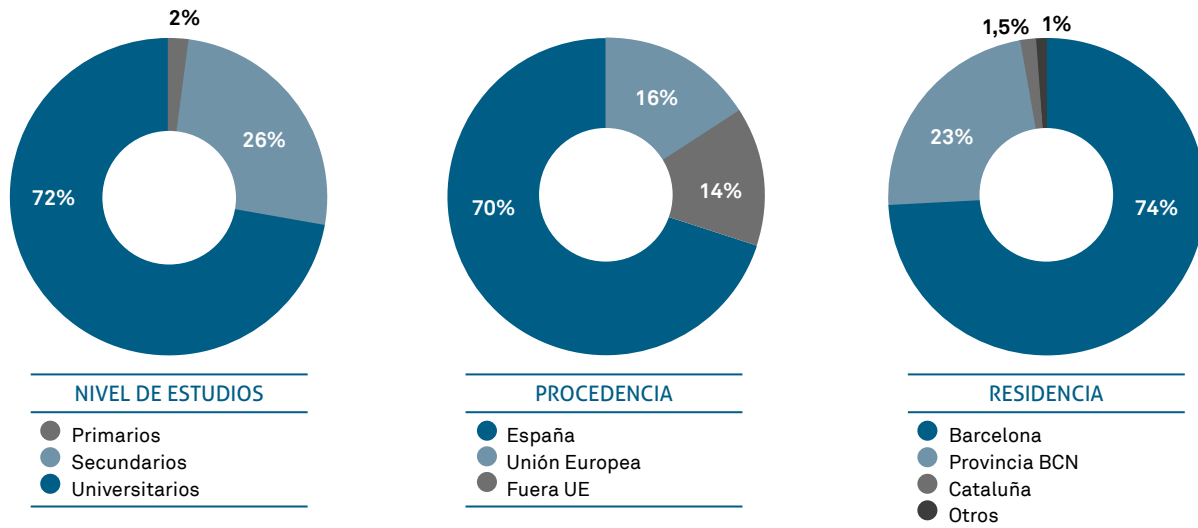
- <30 años
- 30-44 años
- >= 45 años



SITUACIÓN LABORAL

- Desempleo
- En activo
- Otros

Perfil de los promotores y promotoras de proyectos acompañados 2018



RESUMEN DE LAS ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DEL AÑO 2018

- Durante 2018 se han atendido **13.780 personas** (56% mujeres) y **2.371 proyectos empresariales** a través de los diferentes servicios y programas de Barcelona Activa para el fomento y apoyo del emprendimiento en Barcelona.
- Se ha iniciado el **despliegue del nuevo modelo de atención** a las personas emprendedoras, entre ellas, nuevas sesiones informativas, nuevos formatos en el Servicio de Asesoramiento (asesoramientos temáticos colectivos) o la aproximación al territorio a través del nuevo centro Nou Barris Activa.
- Se ha impulsado un amplio abanico de **programas de creación de empresas donde han participado 769 personas**: nuevas ediciones de los programas de Emprendimiento Social y Futurismo, el nuevo programa en el sector alimentario InnoFood, con Mercabarna, nuevas ediciones de programas para colectivos - jóvenes, personas mayores de 40 años y mujeres, y para emprender en sectores estratégicos, como las industrias creativas y las energías limpias.
- Lanzamiento de la campaña de ciudad **Lidera para mujeres profesionales, directivas, pre-directivas y emprendedoras**, que ha permitido llegar a nuevos colectivos. 958 mujeres han podido participar en las actividades para el emprendimiento de este programa que ha incluido cerca de 90 actividad diferentes.
- **230 empresas y 35 proyectos** han sido instalados en los espacios para la incubación y el crecimiento empresarial de Barcelona Activa.
- Entrada de las primeras empresas en el **UX Lab** (User Experience Lab), ubicado en la incubadora Glòries, que tiene como objetivo ayudar a proyectos y empresas a hacer un testeo de usabilidad de sus productos antes de salir al mercado y mejorar, así, sus probabilidades de éxito.

4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

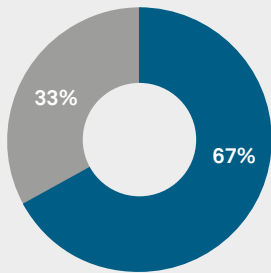
Principales resultados de las actividades de Formación e Innovación 2018

	TOTAL	% MUJERES
Personas formadas en ámbitos empresa, emprendimiento y tecnología	15.733	59%
Nº actividades formativas	5.286	
Personas en formación en el ámbito de la economía digital	12.379	60%
Personas en formación tecnológica inicial (Antenas)	2.105	67%
Personas en formación tecnológica avanzada (Cibernàrium)	10.216	59%
Formación presencial	7.731	58%
Formación <i>online</i>	3.786	61%
Personas en formación tecnológica especializada (IT Academy)	562	39%
Personas en formación gestión empresarial	804	53%
Personas en formación emprendimiento	3.752	56%

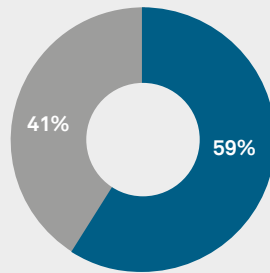
Perfil personas en formación tecnológica

SEXO

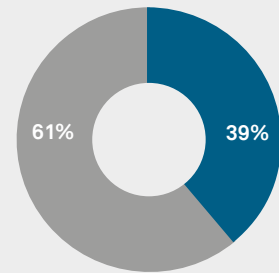
● Mujer ● Hombre



ANTENAS CIBERNÀRIUM



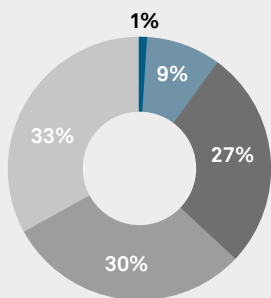
FORMACIÓN AVANZADA



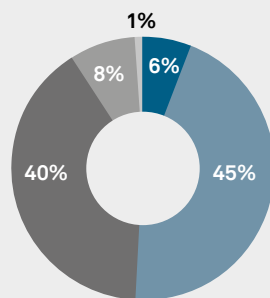
IT ACADEMY

EDAD

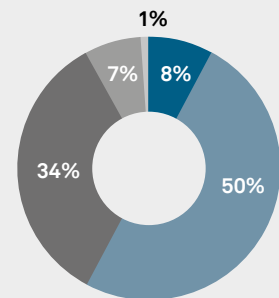
● <25 años ● 25-40 años ● 41-54 años ● 55-65 años ● >65 años



ANTENAS CIBERNÀRIUM



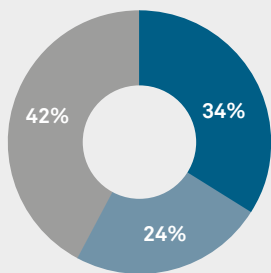
FORMACIÓN AVANZADA



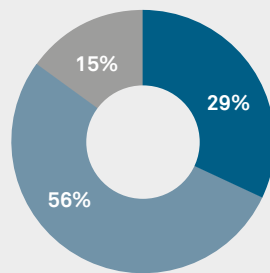
IT ACADEMY

SITUACIÓN LABORAL

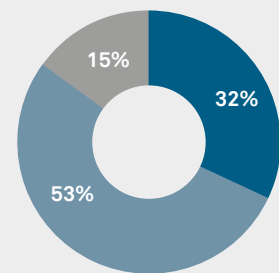
● Desempleo ● En activo ● Otros



ANTENAS CIBERNÀRIUM



FORMACIÓN AVANZADA

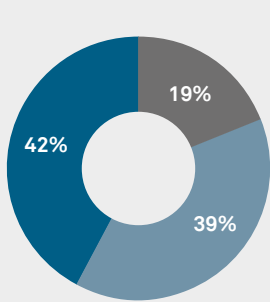


IT ACADEMY

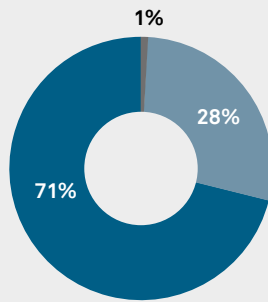
Perfil personas en formación tecnológica

NIVEL DE ESTUDIOS

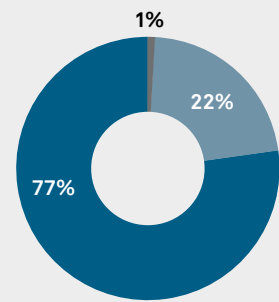
● Universitarios ● Secundarios ● Primarios



ANTENES CIBERNÀRIUM



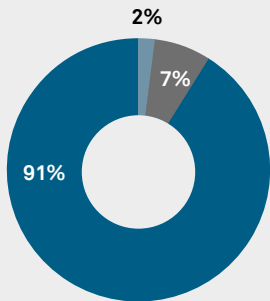
FORMACIÓN AVANZADA



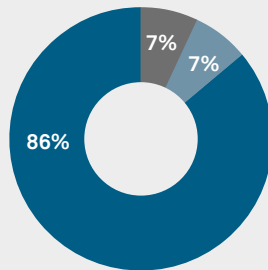
IT ACADEMY

PROCEDENCIA

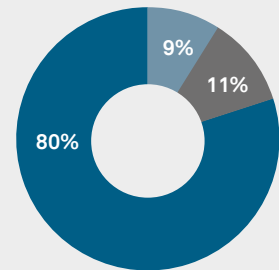
● España ● Unión Europea ● Fuera UE



ANTENES CIBERNÀRIUM



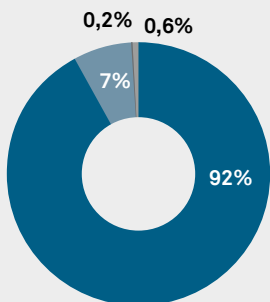
FORMACIÓN AVANZADA



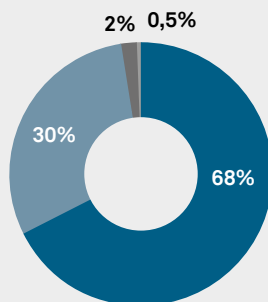
IT ACADEMY

RESIDENCIA

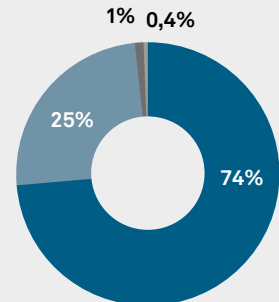
● Barcelona ● Provincia BCN ● Cataluña ● Otros



ANTENES CIBERNÀRIUM



FORMACIÓN AVANZADA



IT ACADEMY

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DEL AÑO 2018

- Se ha gestionado un paquete de formación compuesto por **5.286 actividades formativas**, que han beneficiado **15.733 personas (59% mujeres)** en los ámbitos de la creación y gestión de empresas y la formación tecnológica.
- **12.379 personas han participado en actividades de formación tecnológica Cibernàrium**, 10.216 de las cuales en formación avanzada y 2.105 en acciones de alfabetización y capacitación inicial. Reorientado el modelo de alfabetización digital para adaptarlo a las necesidades de los colectivos más vulnerables digitalmente y ampliar su radio de actuación.
- Se ha impulsado la formación online con **116 contenidos online** en formato MOOC (Massive Open Online Courses) sobre capacitación tecnológica, de los que se han beneficiado 3.786 personas.
- Se ha impulsado el proyecto **IT Academy**, para mejorar la competitividad de las empresas de la ciudad mediante la mejora de las competencias tecnológicas de la ciudadanía, profesionales y empresas. Se han formado **562 personas**.
- Se ha apostado por el **fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas** en el marco del Plan Barcelona Ciudad Digital con acuerdos de colaboración con universidades, centros de investigación y empresas del sector. Se han atendido más de **2.000 niñas y niños en edad escolar**.
- Impulso a la fabricación digital con la incorporación de los **Ateneos de Fabricación** en la cartera de servicios de capacitación y divulgación digital, a través de un modelo más participativo, accesible y abierto a toda la ciudadanía.

5. INNOVACIÓN SOCIOECONÓMICA

Resumen de actividad en el ámbito de la Innovación Socioeconómica 2018

	TOTAL	% MUJERES
Personas atendidas en la totalidad de las acciones	2.156	65%
Personas atendidas en situación de vulnerabilidad social	176	57%
Número total de participaciones	2.594	
Personas atendidas en acciones de acompañamiento y formación	531	60%
Proyectos y organizaciones de ESS atendidos a través de programas y servicios	527	
Personas participantes en el territorio en acciones de promoción de la ESS en barrios y distritos	566	
Número de licitaciones que incorporan la cláusula de subcontratación con empresas de economía social	222	
Proyectos y organizaciones atendidas en el servicio de asesoramiento en ESS	437	60%
Proyectos y organizaciones participantes en programas a medida	66	76%
Participaciones totales en las acciones formativas	498	
Personas asistentes a formación	436	
Jóvenes en acciones fomento del cooperativismo	328	

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DEL AÑO 2018

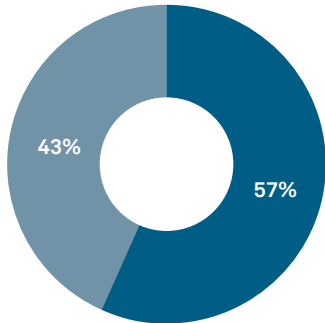
- Puesta en marcha del centro de referencia municipal de la Innovación Socioeconómica, **InnoBA**, con servicios especializados, información, actividades, investigación, formación, colaboración con redes internacionales y espacios de experimentación, así como con la **InnoBAdora-Comunidad de incubación**.
- Más de **650 plazas formativas** para el fomento, fortalecimiento y promoción de la Economía Social y Solidaria y **3 programas** a medida para el acompañamiento al emprendimiento social y colectivo y el fortalecimiento de organizaciones de este ámbito.
- Consolidación del Servicio de Asesoramiento para proyectos y organizaciones de Economía Social y Solidaria, atendiendo **568 personas (60% mujeres)** y **asesorando 467 proyectos de emprendimiento y organizaciones ESS**.
- Consolidación, dentro del Servicio de Asesoramiento en las Cláusulas Sociales de Contratación Responsable, del **nuevo servicio de asesoramiento para la implementación de la cláusula de subcontratación** con empresas de economía social, que ha sido incorporada a 222 licitaciones y que ha ofrecido asesoramiento a 35 unidades promotoras y 10 empresas.
- Se ha sistematizado el **modelo integral de intervención socioeconómica (DaliESS)**, para acompañar proyectos cooperativos con personas en situación de vulnerabilidad social, apoyando la consolidación y ampliación de negocio de la cooperativa Alencop y a la constitución y lanzamiento de la marca propia de ropa de la cooperativa Diomcop.
- Se han ampliado las acciones para el fomento de la cultura emprendedora a través del cooperativismo entre los y las jóvenes de la ciudad, llegando a **328 estudiantes**, con actividades de difusión en los centros educativos, estancias de prácticas y programas de simulación de creación de cooperativas.

6. DESARROLLO DE PROXIMIDAD

Resumen de actividad de Desarrollo Local de Proximidad 2018

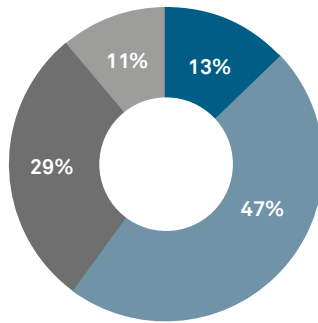
Planes de Desarrollo Económico de Distrito	6 distritos: Horta-Guinardó y Sant Martí (elaborados en el 2018), Ciutat Vella, Sants-Montjuïc, Sant Andreu, Nou Barris Horta-Guinardó y Sant Martí / 200 medidas en marcha o finalizadas en el 2018 (80% del total)
Subvenciones para el impulso socioeconómico del territorio	Edición 2018: 97 Proyectos financiados, 2,27M€
Nou Barris Activa (en marcha desde el septiembre del 2018)	1.015 personas atendidas (56,1% mujeres)
Personas atendidas formaciones de distrito con impacto comunitario	186 personas formadas (44,1% mujeres)
Puntos de Defensa de Derechos Laborales	747 personas atendidas (60,4% mujeres)
Programa Comercio a Punto	143 Comercios asesorados
Programa de <i>matchfunding</i> Conjuntamente	22 Proyectos empresariales financiados

Perfil personas atendidas por el conjunto de las acciones impulsadas por proximidad 2018



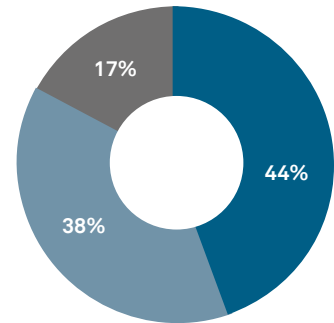
SEXO

- Mujer
- Hombre



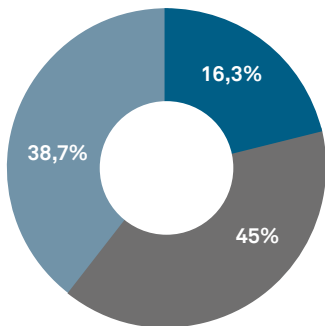
EDAD

- <25
- 25-40
- 41-54 años
- 55 anys i més



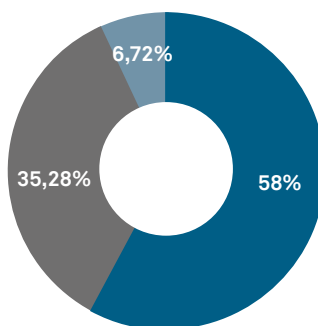
SITUACIÓ LABORAL

- Desempleo
- En activo
- Otros



NIVEL DE ESTUDIOS

- Primarios
- Secundarios
- Universitarios



PROCEDENCIA

- España
- Unión Europea
- Fuera UE

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DEL AÑO 2018

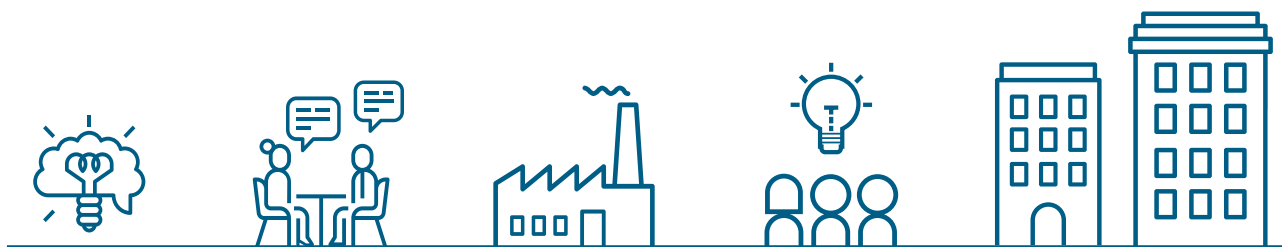
- Elaboración de la **Estrategia de Desarrollo de Proximidad de Barcelona Activa 2018-2019**, apoyada en los **Planes de Desarrollo Económico de Distrito** y con nuevos servicios de proximidad al territorio. Durante el 2018 se ha aprobado los 2 últimos PDE (Horta-Guinardó y Sant Martí), que se unen a los de Ciutat Vella, Sants-Montjuïc, Nou Barris y Sant Andreu. Ya se han puesto en marcha 200 de las medidas previstas en los PDE.
- Puesta en marcha el nuevo equipamiento **Nou Barris Activa** para aproximar los recursos disponibles en el vecindario del distrito, así como ampliar la cobertura de acciones destinadas a todos los agentes socioeconómicos del distrito: servicios y programas de empleo, acciones de fortalecimiento del tejido comercial, empresarial o emprendedor del distrito.
- Cierre de la edición 2017 de la línea de ayudas al desarrollo socioeconómico en los territorios de la ciudad "**Impulsem el que fas**", con 98 proyectos financiados, más de 2.000 personas y empresas beneficiarias de los proyectos y un presupuesto de 2,84M €, y lanzamiento de la edición de 2018 con la inyección de 2,27M € a 97 proyectos que se desarrollarán entre los años 2018 y 2019.
- Consolidación del **Punto de Defensa de los Derechos Laborales** de Ciutat Vella y apertura de dos nuevos Puntos, los distritos de Sants-Montjuïc y de Nou Barris, como firme apuesta municipal en la lucha contra la precariedad laboral y para la mejora de la calidad del empleo.

Proyección internacional

La actuación internacional de Barcelona Activa es una herramienta clave de apoyo a su **estrategia global para el desarrollo socio-económico de la ciudad** y contribuye a reforzar la proyección de Barcelona como territorio de referencia para el desarrollo de políticas económicas y de desarrollo local innovadoras.

Barcelona Activa impulsa su proyección internacional a través del trabajo en red con otras ciudades y territorios, tanto con el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias con fondos europeos, como mediante la participación en redes institucionales que aglutinan ciudades y entidades con intereses compartidos y / o complementarios, con el objetivo de generar oportunidades de mejora, innovación y de intercambio de conocimiento.

En este sentido, Barcelona Activa ha participado en seis proyectos financiados con fondos europeos durante el 2018:



El **Proyecto BOOSTINO**, financiado por el fondo URBACT, tiene como objetivo intercambiar conocimiento y buenas prácticas para fomentar la innovación social en las ciudades.

El **Proyecto RESILIENT**, que tiene como objetivo reforzar las políticas públicas para incrementar la capacidad de innovación de las empresas con vocación social.

El **Proyecto CHEBEC**, financiado por el fondo Interreg Med, tiene como objetivo diseñar y testear un programa piloto para apoyar que las industrias creativas y culturales accedan a nuevos mercados.

El **Proyecto SMATH** quiere fomentar la cooperación entre territorios del Mediterráneo para la creación de un ecosistema de apoyo a las industrias creativas.

El **Proyecto DSISCALE**, se enmarca en el programa marco de investigación e innovación de la Unión Europea, Horizon 2020 y tiene por objetivo la construcción de nuevas iniciativas y la articulación de red para el apoyo a la innovación social digital.

El **Proyecto VET for Urban Centres** consiste en la participación de Barcelona Activa como entidad socia de uno de los proyectos acogidos al programa marco Erasmus +: VET for Urban Centres. Su objetivo es identificar mejoras para que el diseño de la formación dirigida a profesionales esté más adaptada a las necesidades del mercado de trabajo.

EQUIPAMIENTOS

Barcelona Activa dispone de una **sede central** en el Distrito de Sant Martí de Barcelona, que acoge la Dirección General, las direcciones ejecutivas, las operativas y las direcciones de soporte. Desde la sede se analizan necesidades ciudadanas y se diseñan y se impulsan todos los servicios y programas que se desarrollan en la Agencia.

Cumpliendo la misión de impulsar la política económica y el desarrollo local para promover la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de Barcelona, todos los servicios de Barcelona Activa se desarrollan en la ciudad condal.

Para dar servicio al conjunto de la ciudadanía, a parte de la sede central, Barcelona Activa dispone de una serie de equipamientos que aumentan año tras año, fruto del buen trabajo realizado por todas las personas trabajadoras de Barcelona Activa y del compromiso adquirido para construir una sociedad más justa, menos desigual, más sostenible y más democrática.



Parque Tecnològic,

tiene una extensión de 10.000m2. Ofrece servicios avanzados de apoyo a la innovación, la consolidación y el crecimiento de las empresas, especialmente las tecnológicas y del sector de las ingenierías. Se convierte en un centro de referencia en la difusión de las vocaciones científico-tecnológicas para la comunidad educativa del distrito y del conjunto de la ciudad.

Distrito de Nou Barris,
C/ Marie Curie 8-14



Porta22,

es el espacio para la orientación, la búsqueda de empleo y el progreso profesional. Cada día se programan diferentes actividades en sus aulas y se ofrece un servicio de asesoramiento personalizado.

Distrito de Sant Martí,
C/Llacuna 162-164



Centro para la iniciativa emprendedora Glòries,

comparte edificio con la incubadora de empresas Glòries. El Centro ofrece información, formación y asesoramiento experto, así como aulas de formación y material interactivo multimedia.

Distrito de Sant Martí,
C/Llacuna 162-164



Incubadora ESABIC,

conjuntamente con la Agencia Europea del Espacio, es donde se promueven proyectos que quieran desarrollar tecnologías y conocimiento del mundo del espacio.

Edificio RDIT (UPC)
Esteve Terrades, 1
08860, Castelldefels



Convento de Sant Agustí,

se desarrollan actividades para informar, orientar, motivar, formar y promocionar el empleo y el emprendimiento a medida en Barcelona. Además, se despliega la sede de la Escuela de Mujeres Profesionales, Directivas y Emprendedoras con el objetivo de hacer realidad la igualdad laboral.

Distrito de Ciutat Vella,
Pl. Pons i Clerch 2



Incubadora Almogàvers,

es un entorno de incubación para el crecimiento de nuevas empresas innovadoras gestionado en colaboración público-privada. Ofrece espacios de incubación, preincubación y programas de estrategia, gestión, internacionalización y financiación empresarial.

Distrito de Sant Martí,
C/ Almogàvers, 165



Incubadora Glòries,

acoge empresas de nueva creación hasta un máximo de 3 años, y hasta 2016 se han incubado más de 800 empresas. Es la más antigua de las incubadoras municipales.

Distrito de Sant Martí,
C/Llacuna 162-164



Ca n'Andalet,

se llevan a cabo acciones de formación ocupacional, destinadas a calificar a las personas en situación de desempleo (con certificados de profesionalidad) y facilitar su inserción o reinserción en el mercado laboral.

Distrito d'Horta-Guinardó,
Pje. Andalet 11



Cibernàrium,

se ubica en la primera planta del edificio MediaTIC. El espacio aglutina la programación de capacitación tecnológica y una amplia oferta formativa tecnológica tanto por áreas temáticas, como por sectores económicos. También acoge actividades (jornadas, congresos, etc.).

Distrito de Sant Martí,
C/ Roc Boronat, 117



Oficina de Atención a las Empresas (OAE) y Espacio Barcelona,

que tienen su sede en la planta baja del edificio MediaTIC. El OAE aglutina, en un único espacio un conjunto de servicios y recursos de valor añadido que responden a las necesidades de las empresas locales e internacionales.

Distrito de Sant Martí,
C/ Roc Boronat, 117



Incubadora MediaTIC,

ubicada en la segunda planta del edificio MediaTic, está dirigida a empresas de alto impacto tecnológico (inteligencia artificial, big data, robótica, etc.).

Distrito de Sant Martí,
C/ Roc Boronat, 117

Durante 2018 Barcelona Activa ha ampliado su red de equipamientos con la incorporación de dos nuevos emplazamientos:

Nou Barris Activa,

un nuevo equipamiento municipal dirigido a la población de Nou Barris con el objetivo de aproximar los recursos de Barcelona Activa en el vecindario del distrito, así como ampliar la cobertura de acciones destinadas a todos sus agentes socioeconómicos: servicios y programas de empleo, asesoramiento en derechos laborales y servicios para el fortalecimiento del tejido comercial, empresarial y el emprendimiento en Nou Barris.



InnoBA,

un nuevo espacio ubicado en el edificio Can Jaumandreu, que quiere ser un referente para proyectos de Economía Social y Solidaria (ESS). Entre otros, ofrece actividades, servicios especializados, investigación, formación y espacios de experimentación e incubación en el ámbito de la ESS y la Innovación Socioeconómica. Un equipamiento que se dirige tanto a aquellas personas y organizaciones que quieren tener un primer contacto con la ESS, como las que ya tienen proyectos en marcha.



InnoBA



InnoBA

BARCELONA ACTIVA, MUY PRESENTE Y ACTIVA EN EL TERRITORIO

Los equipamientos de Barcelona Activa se complementan con una red de proximidad que incluye otros espacios en la ciudad.

11 Antenas Cibernàrium, de capacitación tecnológica inicial en bibliotecas públicas.

5 Puntos de Orientación para la búsqueda de trabajo en los distritos con más problemas de desempleo.

7 dispositivos de atención del programa “*Treball als barris*”.







3 Casas de Oficios del programa “*Treball als barris*” distribuidas en diferentes puntos de la ciudad.

3 dispositivos de inserción sociolaboral para jóvenes con problemática de Salud Mental.

5 dispositivos de atención a jóvenes del programa Garantia d’Èxit Barcelona.

Cerca de una treintena de equipamientos de la ciudad donde han recibido formación los y las comerciantes de la ciudad con el programa “*Obert al Futur*”.

3 Puntos de defensa de los derechos laborales

-  Trabajo en los barrios
-  Antenas Cibernàrium
-  Puntos “Barcelona Treball”
-  Puntos de Orientación para la Búsqueda de Empleo
-  Puntos de inserción sociolaboral “A prop Jove”
-  Punto de defensa de Derechos laborales

-  1 Sede Central Barcelona Activa
Porta 22
Centro para la Iniciativa Emprendedora Glòries
Incubadora Glòries
-  2 Convento de Sant Agustí
-  3 Ca n’Andalet
-  4 Oficina de Atención a las Empresas
Cibernàrium
Incubadora MediaTIC
-  5 Incubadora Almogàvers
-  6 Parque Tecnológico
-  7 Nou Barris Activa
-  8 InnoBA



Aula 1



6

BUEN GOBIERNO

Órganos de gobierno

Ética y transparencia

Gestión económica

Aseguramiento del cumplimiento del marco normativo

El Buen Gobierno en Barcelona Activa incorpora aspectos de gestión y económicos, el compromiso ético, la rendición de cuentas y la estructura de gobierno.

Los asuntos relevantes determinados durante el año 2017 para el Buen Gobierno en Barcelona Activa han marcado la estrategia desplegada en el I Plan de RSC 2018-2020.

Relación de los **objetivos del Plan de RSC 2018-2020** con los **ODS** :

ÁMBITO BUEN GOBIERNO	
OBJETIVO PLAN RSC 2018-2020	ODS RELACIONADOS
01 Posicionar Barcelona Activa como entidad pública comprometida, adoptando y promoviendo los principios de responsabilidad social a nivel local y global.	 
02 Incorporar la cultura y gestión ética en Barcelona Activa alineada con su modelo de trabajo servicio.	
03 Garantizar los requerimientos de publicidad activa y el derecho de acceso a la información consolidando el Portal de Transparencia.	 
04 Garantizar la integración real de la RSC en BA, mediante el liderazgo estratégico, la gestión integral, y el acompañamiento a una cultura más sostenible y responsable.	
05 Desarrollar pautas de comunicación institucional para garantizar el diálogo con los grupos de interés.	
06 Comunicar el desempeño de la Responsabilidad Social contribuyendo a la transparencia, e incluyendo la receptividad hacia los grupos de interés.	

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Barcelona Activa es una sociedad anónima de capital municipal con un Consejo de Administración formado por personas representantes de todos los grupos municipales.

El máximo órgano de gobierno es la **Junta General**, que es el **Pleno del Consejo Municipal** y tiene las funciones definidas en el artículo 12 de los Estatutos de Barcelona Activa. Las actuaciones del Pleno son controladas únicamente por los tribunales. El Pleno viene regulado por la Carta municipal de Barcelona.

El Consejo de Administración es nombrado por la Junta de Gobierno, que de acuerdo con el artículo 8 de los Estatutos es el Pleno del Consejo Municipal. Este órgano se reúne dos o tres veces al año, y desde 2015, los Sindicatos participan como observadores. De forma adicional el Consejo de Administración rinde cuentas al Pleno.

Consejo de Administración

Presidente

GERARDO PISARELLO PRADOS

*Primer Teniente de Alcalde y
Regidor de Barcelona en Comú*

Vicepresidente

ÁLVARO PORRO GONZÁLEZ

*Comisionado de Economía Social y
Desarrollo Local y Consumo*

Consejeros/as

AGUSTÍ COLOM CABAU

Regidor de Barcelona en Comú

JORDI SÁNCHEZ MASIP

*Gerente Instituto Municipal
Servicios Sociales designado per
Barcelona en Comú*

JORDI AYALA ROQUETA

*Gerente de Presidencia y Economía
designado per Barcelona en Comú*

MONTSERRAT BALLARÍN ESPUÑA

Regidora Grupo Municipal PSC

SÒNIA RECASENS ALSINA

Regidora Grupo Municipal CiU

FRANCISCO SIERRA LÓPEZ

Regidor Grupo Municipal Ciutadans

JORDI CASTELLANA GAMISANS

Designado per Grupo Municipal ERC

MÍRIAM CASANOVA DOMÈNECH

Designada por Grupo Municipal PPC

MARC FAUSTINO VIDAL

*Designado por Grupo Municipal
CUP-Capgirem Barcelona*

SARA BERBEL SÁNCHEZ

Directora General

ANGEL PASCUAL OLIVA

Secretario del Consejo

La **Directora General** de Barcelona Activa fue nombrada por el Consejo de Administración en fecha 6 de junio de 2016, con las funciones de representación de la sociedad, detalladas en escritura notarial. El Consejo de Administración tiene las funciones de control sobre la actuación de la Directora General.

Barcelona Activa organiza su actividad en 1 Dirección General, 3 Direcciones Ejecutivas, 1 Dirección Corporativa y 13 Direcciones Operativas.

Aparte de esta estructura general, hay diferentes comités encargados del desarrollo de determinadas tareas.

Comité Ejecutivo

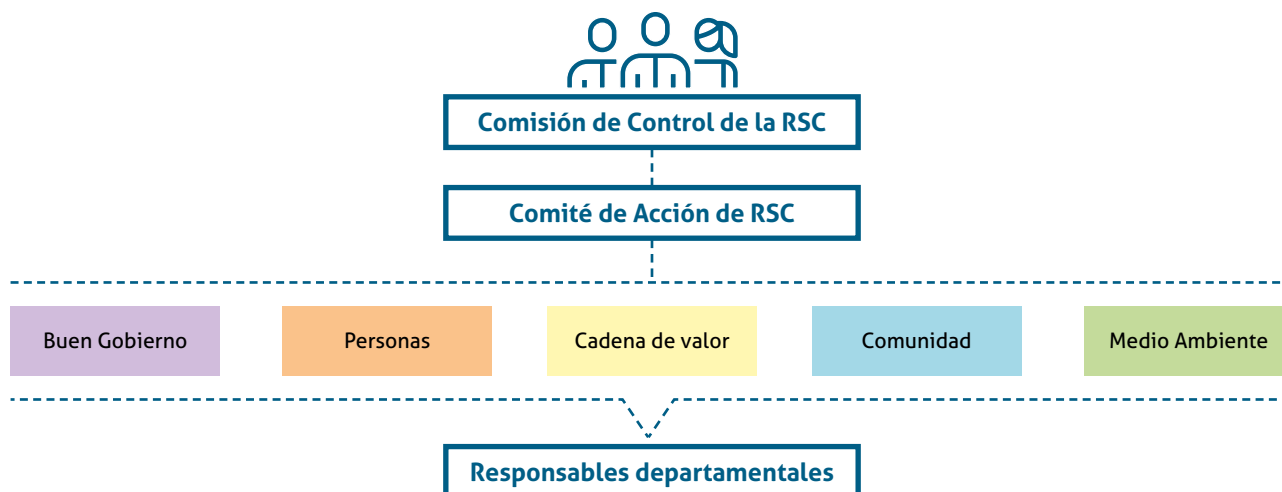
Está formado por la Dirección General y las 3 Direcciones Ejecutivas, junto con el Director Corporativo de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC. Este Comité es el órgano ejecutivo de la organización y se reúne cada quince días.

Comité de Coordinación

Formado por las 3 Direcciones Ejecutivas y el Director Corporativo de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC, se reúne en semanas alternas.

ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA RSC

Por un lado y en línea con la apuesta de la organización para ser un referente en RSC, el año 2018 se desarrolló toda una **estructura de Gobernanza de RSC** que se está empezando a desplegar.



Comisión de Control de la RSC

OBJETIVOS

- Alineación con la estrategia política municipal y las acciones del Ayuntamiento relacionadas.
- Identificación y valoración de nuevas líneas de trabajo estratégicas a incorporar.
- Toma de decisiones de inversión.

REUNIONES: ANUALMENTE

CONFIGURACIÓN

- Dirección General
- Direcciones Ejecutivas
- Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.

Responsables departamentales

OBJETIVOS

- Recogida de indicadores.
- Desarrollo de las acciones previstas relacionadas con el departamento.
- Reporting a la Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.

CONFIGURACIÓN

- Miembros de cada departamento asignados al seguimiento o ejecución del Plan de RSC.
- Reuniones con la Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC, en su caso. Reuniones con la Organización interna de cada departamento.

Equipo de trabajo por ejes

OBJETIVOS

- Coordinación con las Direcciones relacionadas con la misma palanca y la Dirección de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.
- Planificación de actuaciones y/o revisiones.

REUNIONES: TRIMESTRALES

CONFIGURACIÓN

- **Buen Gobierno:** Dirección de Servicios Jurídicos, Dirección de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC y Dirección de Marketing y Comunicación.
- **Personas:** Dirección de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC, Dirección de Gestión del Talento Corporativo y Dirección de Marketing y Comunicación.
- **Cadena de valor:** Dirección de Recursos Económicos, Dirección de Servicios Jurídicos y Dirección de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.
- **Comunidad:** Dirección de Servicios a las Empresas, Dirección de Emprendimiento, Dirección de Marketing y Comunicación, Dirección de Proximidad y Dirección de Innovación Socioeconómica.
- **Medio ambiente:** Dirección de Recursos Económicos, Dirección de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC y Dirección de Gestión del Talento Corporativo.

Comité de Acción de RSC

OBJETIVOS

- Coordinación de las acciones de las diferentes actuaciones por palancas.
- Gestión del plan de RSC: Velar por el cumplimiento de los objetivos anuales.
- Identificación de desviaciones en la implementación del Plan.
- Coordinación con la Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC para la elaboración de la comunicación, indicadores e informes: explicar los progresos de Barcelona Activa en materia de RSC.

CONFIGURACIÓN

- Dirección de Orientación y Formación.
- Dirección de Gestión del Talento Corporativo.
- Dirección de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.
- Dirección de Emprendimiento.
- Dirección de Servicios a las Empresas.
- Dirección de Desarrollo de Proximidad.
- Dirección de Innovación Socioeconómica.
- Dirección de Marketing y Comunicación.
- Representantes de cada una de las Direcciones implicadas en el desarrollo del Plan.

ÉTICA Y TRANSPARENCIA

GESTIÓN ÉTICA

Barcelona Activa vela para que su funcionamiento garantice la máxima transparencia y ética pública y que los servicios prestados sean de calidad, eficientes y útiles para las personas.

Tanto es así, que es uno de los asuntos relevantes que marcan la estrategia desplegada por la organización en el Plan de RSC. En su **Objetivo 2. Incorporar la cultura y gestión ética a BA alineada con el modelo de trabajo**, se establecen dos líneas de actuación desarrolladas en acciones a desarrollar durante los años 2018-2020:

- Establecimiento de un sistema objetivo de implantación y seguimiento de la gestión ética en Barcelona Activa.
- Adaptación de procedimientos para la gestión coordinada con el Buzón Ético y de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona.

El **Código Ético** del Ayuntamiento de Barcelona es el código de referencia para Barcelona Activa. El código recoge los principios éticos y los valores de buen gobierno que deben informar toda actuación municipal y regula las normas de conducta que necesariamente deben observar las personas para las que es de aplicación, especialmente las relativas a los conflictos de intereses. El código determina los mecanismos y procedimientos para garantizar su efectividad, evaluación e impulso. El reto que se

plantea para Barcelona Activa es seguir trabajando en el establecimiento de estos mecanismos formales para asegurar su cumplimiento.

El Código Ético del Ayuntamiento de Barcelona afecta a la Directora General, según lo que se determina en este mismo Código. Los miembros del Consejo de Administración, incluida la Directora General, han recibido formación por parte del Ayuntamiento en el marco de aplicación del Código Ético.

En cuanto a los aspectos relacionados con los **sistemas anticorrupción y la implantación de un programa de Compliance**, Barcelona Activa trabaja desde el marco que ofrece el Ayuntamiento de Barcelona. En este sentido, se prevé empezar a definir las bases para la implantación de un Sistema de Compliance en Barcelona Activa durante 2019, en el marco de las directrices definidas por el Ayuntamiento. En este contexto, se llevará a cabo una evaluación de los riesgos relativos a la corrupción relacionados con la actividad de la entidad.

Las posibles denuncias en este ámbito se recibirían en el Buzón Ético y de Buen Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona, y desde allí se trasladarían a Barcelona Activa, que las gestionaría y daría respuesta. Durante el año 2018 no se ha recibido ninguna comunicación relacionada con la actividad de Barcelona Activa.

TRANSPARENCIA

La normativa en materia de **transparencia** aplicable a la entidad es la Ley estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, la Ley catalana 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como el resto de normativa sectorial que prevé obligaciones en materia de transparencia, como por ejemplo la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

Esta normativa distingue dos tipos de formas de transparencia

La **transparencia activa**, que consiste en la publicación proactiva de determinada información por parte de la organización.

En relación con la transparencia activa, la información que se debe publicar actualmente está repartida entre la web de Barcelona Activa y la web del Ayuntamiento de Barcelona. Durante el año 2018 se ha creado la estructura del nuevo apartado de Transparencia que se habilitará en la nueva web de Barcelona Activa, que se prevé entre en funcionamiento durante 2019. Este apartado de Transparencia centralizará toda la información o generará los enlaces oportunos. Asimismo, también se ha generado un documento interno de control de la información para asegurar que siempre es pública la información necesaria.

Anualmente Barcelona Activa publica su Memoria de Actividad, disponible en la web corporativa, donde se recogen los principales datos ejecutivos del ejercicio y se exponen las líneas en las que se trabaja. Esta memoria incluye asimismo aspectos económicos. La rendición de cuentas que muestra la Memoria de Actividad se complementa con la información que se comunica en el Portal de Transparencia.

Durante 2018 se han realizado 12 publicaciones de información institucional en el Portal de transparencia.

El **derecho de acceso**, que es el derecho de todo ciudadano a acceder a la información pública.

En relación con el derecho de acceso, cuando Barcelona Activa recibe una solicitud la envía al Ayuntamiento para que la registre e informe a la persona solicitante del plazo de resolución y los posibles recursos que se pueden interponer. Paralelamente, la empresa prepara la documentación o la información y da acceso y/o la envía a la persona solicitante. Una vez recibida la información por parte de la persona solicitante, se informa al Ayuntamiento para que cierre el expediente. El Ayuntamiento centraliza el registro de estas solicitudes así como las que se han estimado y desestimado y los plazos de respuesta.

Durante el año 2018 se han recibido 8 peticiones de derecho de acceso a la información pública de la entidad.

GESTIÓN ECONÓMICA

Barcelona Activa es una sociedad que actúa de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el **Plan General de Contabilidad**, aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007 de fecha 16 de noviembre, y de acuerdo con las sucesivas modificaciones introducidas en su caso, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados.

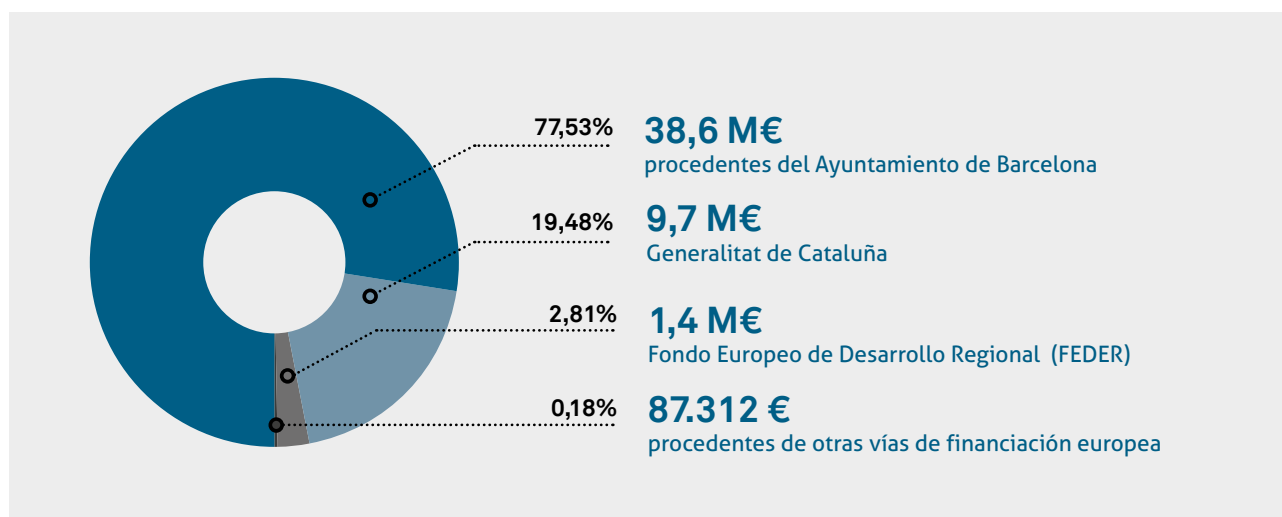
A pesar de ser una sociedad anónima, el capital es **100% propiedad del Ayuntamiento de Barcelona**, y la entidad funciona con criterios de beneficio tendente a cero. De este modo, se revierten los máximos beneficios en la ciudadanía y las empresas en forma de servicios.

Barcelona Activa, para llevar a cabo su actividad, dispone de **dos grandes fuentes de financiación**:

- Las **aportaciones que hace el propio Ayuntamiento de Barcelona**.
- Los **fondos provenientes de entidades otorgantes de subvenciones**, destinados al desarrollo de programas o proyectos específicos, alineados con la estrategia de la organización y el Plan de Actuación Municipal. En este caso, las convocatorias establecen el modelo de gestión de los importes otorgados y su periodo de ejecución y justificación, siendo en muchos casos plurianual y pudiéndose diferir en el tiempo.

Finalmente, existe un pequeño porcentaje de **ingresos propios** proveniente de la gestión de los espacios de Barcelona Activa (incubadoras, auditorios, etc).

Importe y vías de financiación públicas del año 2018



GESTIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

En relación a la ejecución de la financiación municipal, ésta va destinada a:

- Cubrir los gastos de funcionamiento de Barcelona Activa.
- Completar el déficit que se pueda derivar de los diferentes programas subvencionados.
- Financiar la actividad finalista alineada con la estrategia correspondiente en políticas de empleo, emprendimiento y empresa, y otras acciones de promoción de ciudad.

La gestión de estos recursos económicos se rige por el criterio de estabilidad presupuestaria establecido por el grupo municipal del Ayuntamiento de Barcelona dentro de cada ejercicio corriente, junto con una estricta planificación y seguimiento presupuestario.

Este presupuesto se estructura en las diferentes Direcciones Ejecutivas y Operativas, considerando el gasto en estructura propia de Barcelona Activa y el gasto en programas. De forma mensual, se realiza una revisión

presupuestaria de cada una de las Direcciones para hacer una reasignación de recursos económicos en caso de que se considere necesario, garantizando el 100% de ejecución en tiempo y forma.

El presupuesto es el reflejo económico del Plan de actuaciones y de los objetivos estratégicos definidos para cada una de las Direcciones Ejecutivas y Operativas, y es aprobado previamente por el Consejo de Administración, de la misma manera que se hace con la aprobación de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio de 2018 se ha contabilizado unos ingresos totales por valor de 51,7 M €, mientras que los gastos operacionales han supuesto 21,1 M € y los salarios y beneficios de los empleados y empleadas han representado 30,5 M €, de los que 18,49 M € representan los salarios del personal de programas. En este importe están incluidos tanto los salarios del personal de estructura como todo aquel personal temporal vinculado a una obra o servicio. Asimismo está incluida todo el gasto de social en formación, tickets restaurante y plan de pensiones que reciben las personas trabajadoras.

En este 2018, el impuesto pagado sobre beneficios ha sido de 13.079,43 €.

Valor económico directo generado y distribuido

Valor económico directo generado: ingresos	51.744.854€
Valor económico distribuido Costes operacionales	21.135.412 € <i>(Incluye todo el gasto excepto el de personal contratado, fijo o temporal, tanto en lo referente a salarios como a otros beneficios sociales)</i>
Valor económico distribuido Salarios y beneficios de las personas empleadas	30.557.625 € <i>(Incluye sueldos de personal de estructura + sueldos personal temporal vinculado a programas + otros gastos / beneficios sociales como la formación, el plan de pensiones y los tickets restaurante que se les dan a las personas trabajadoras)</i>
Valor económico distribuido Pagos al gobierno	13.079 €
Valor económico distribuido TOTAL	51.706.117 €
Valor económico retenido	38.737 €

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

Barcelona Activa cuenta con un conjunto de **mecanismos externos e internos para evaluar la gestión desarrollada en materia económica.**

En relación al primer grupo, cabe destacar el procedimiento por el que todos los proyectos subvencionados por terceros realizan su propia auditoría. En cuanto a la aplicación de la financiación municipal, se llevan a cabo auditorías anuales e intervenciones cada 3 años.

En este sentido, se trabaja con un sistema SAP, que garantiza la trazabilidad de los datos y facilita la realización de estas auditorías económicas.

Respecto a los mecanismos internos de evaluación de la gestión económica, se realizan cierres mensuales con reuniones de seguimiento con las Direcciones Operativas, en las que se concretan las medidas correctivas a aplicar en caso de que se hayan producido desviaciones.

Por otra parte, se presentan resúmenes trimestrales a la Dirección General y las Direcciones Ejecutivas, con las conclusiones o decisiones a tomar para que no haya desviaciones económicas respecto a los objetivos establecidos.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Barcelona Activa realiza inversiones en función de las necesidades de la entidad, y siempre previa formulación y aprobación por parte de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Barcelona. En función de la tipología de las inversiones, éstas pueden ser activadas dentro del patrimonio de la sociedad, o bien puede ser el propio Ayuntamiento quien se las active como propietario de los bienes.

El presupuesto de inversiones de Barcelona Activa se sitúa alrededor de 1,3m € anuales, y diferencia dos conceptos: inversiones en equipamientos, donde están incluidas las inversiones necesarias para el mantenimiento y correcto funcionamiento de los equipamientos en que Barcelona Activa lleva

a cabo su actividad e inversiones en sistemas de información, destinadas a mantener evolutivos, licencias, y cualquier otro software básico para el funcionamiento de la organización, así como los equipos necesarios.

Por otra parte, algunas subvenciones de terceros, como es el caso del FEDER, tienen partida de inversiones que permite adecuar espacios, desarrollar aplicativos, u otros tipos de inversión en clave de crecimiento empresarial o digitalización de servicios públicos, con el consecuente impacto positivo para emprendedores y emprendedoras, empresas, o ciudadanía en general.

ASEGURAMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO

El cumplimiento normativo se considera fundamental para asegurar las bases del Buen Gobierno de Barcelona Activa.

Según el artículo 1 de los Estatutos de Barcelona Activa, la Sociedad se rige por los preceptos de los propios Estatutos y supletoriamente por las leyes de sociedades de capital, de régimen local, de régimen especial del Municipio de Barcelona y otras disposiciones concordantes.

La Dirección de Servicios Jurídicos es el área referente en la organización que vela por el cumplimiento del marco normativo de aplicación.

Asimismo, y en el marco de aplicación del Sistema de gestión de la calidad, se han identificado los requisitos legales y reglamentarios de aplicación a la entidad. El reto que se plantea es sistematizar el seguimiento y cumplimiento de la legislación y normativa aplicable para Barcelona Activa, actualizando los requerimientos periódicamente.

Durante el año 2018 no ha habido procedimientos sancionadores ni conocimiento de incumplimientos relacionados con las leyes y normativas en los ámbitos económico, social ni ambiental.

7

PERSONAS

Nuestro equipo

Organización del diálogo social

Política salarial

Comunicación interna, participación y diálogo

Formación y desarrollo profesional

Igualdad y diversidad












Conciliación

Seguridad y salud

El ámbito de la gestión de personas es uno de los pilares clave de la actividad de la organización. En este sentido, Barcelona Activa impulsa la gestión activa de la igualdad de oportunidades y la diversidad, fomentando medidas de conciliación y participación de todo el personal, impulsando acciones para propiciar un clima laboral y unas condiciones de seguridad y salud que mejoren el bienestar y garantizando la formación y el desarrollo de todas las personas que forman parte de la entidad.

La gestión de personas en Barcelona Activa se lleva a cabo desde la Dirección de Gestión del Talento Corporativo, perteneciente a la Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.

ÁMBITO PERSONAS

OBJETIVOS PLAN RSC 2018-2020	ODS RELACIONADOS
07 Garantizar la comunicación interna, participación y transversalidad, para contribuir positivamente al bienestar y profesionalización de las personas trabajadoras de Barcelona Activa.	  
08 Propiciar un mejor clima interno para el fomento del bienestar, de las buenas relaciones laborales y del compromiso organizacional.	  
03 Mejorar la profesionalidad de las personas trabajadoras, como clave del propio desarrollo laboral y de un buen servicio a la ciudadanía.	 
04 Garantizar la igualdad de género y diversidad en la organización y gestión interna de Barcelona Activa.	  

Los datos que se muestran en este capítulo de la Memoria contemplan de manera general el **personal de estructura y las personas gestoras de programas** de Barcelona Activa, excepto en aquellos indicadores donde se indica que se ha contemplado también los datos correspondientes a las **personas usuarias de programas**.

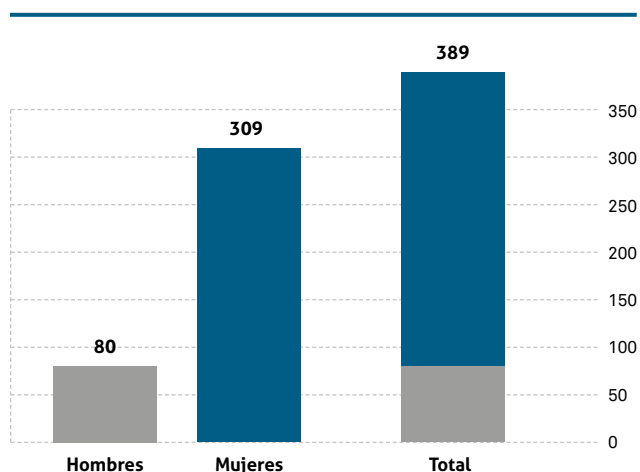
NUESTRO EQUIPO

PLANTILLA

La plantilla de Barcelona Activa a 31 de diciembre, que agrupa al **personal de estructura** y al de **gestión de programas**, es de **389 personas trabajadoras**, de las cuales 309 son mujeres (79,43%) y 80 son hombres (20,57 %).

En cuanto a la edad, el gran grueso de la plantilla se concentra entre los 40 y 49 años, representando un 39,85% sobre el total de la plantilla. Respecto a las categorías profesionales, un 64% de la plantilla se ubica en el nivel 4 y 5, correspondiente respectivamente a las categorías de Técnicos/as superiores y de grado medio.

Plantilla según sexo



Distribución de la plantilla por sexo, edad y categoría profesional

Edad	21-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+ de 60 años		Total mujer	Total hombre
	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre		
Categoría profesional *												
AD/CS	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	2	1
N.S. 1	0	0	1	1	4	4	4	1	0	0	9	6
N.S. 2	0	0	1	2	13	1	5	2	2	1	21	6
N.S. 3	0	0	1	0	3	1	4	0	0	0	8	1
N.S. 4	3	1	26	22	29	7	18	7	0	0	76	37
N.S. 5	16	1	36	3	48	8	21	2	1	0	122	14
N.S. 6	0	0	0	0	1	2	2	2	0	0	3	4
N.S. 7	0	0	0	0	2	0	3	0	0	0	5	0
N.S. 8	3	1	6	1	30	2	15	1	5	0	59	5
N.S. 9	1	5	1	0	0	0	1	0	0	1	3	6
N.S. 10	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
TOTAL	23	8	72	29	130	25	75	16	9	2	309	80

(*) Nota sobre las categorías profesionales consideradas en las tablas:

AD / CS personas con contrato de Alta Dirección (AD) y asimilables (Comisión Servicios)

N.º 1 Directores/as

N.º 2 Responsable A

N.º 3 Responsable B

N.º 4 Técnicos/as superiores

N.º 5 Técnicos/as medios/as

N.º 6 Expertos docentes

N.º 7 Secretarios/as de Dirección

N.º 8 Administrativos/as

N.º 9 Administrativos/as junior

N.º 10 Aux. Administrativos/as

Barcelona Activa Fomenta la contratación estable. En este sentido, un **61,7% de las personas trabajadoras disponen de contrato indefinido**. Por otra parte, un 33,16% de las personas cuentan con un contrato temporal, vinculado en su mayoría a programas subvencionados por otras entidades, como por ejemplo el Servicio de Empleo de Cataluña, y el 5,14% restante de la plantilla se encuentra en situación de contrato laboral en prácticas.

La duración de la **jornada** ordinaria de trabajo en Barcelona Activa es de 37,5 h en cómputo semanal y de 35 h desde el 1 de mayo al 30 de septiembre y del 24 de diciembre al primer día laborable después de la festividad del 6 de enero. Respecto al tipo de jornada, un 3,86% de la plantilla tiene jornada reducida y un 96,14% jornada completa.

Distribución de la plantilla por tipo contratación, sexo y categoría profesional

Tipología contratación	Indefinido parcial*		Indefinido completo		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parcial		Prácticas completo		Total mujer	Total hombre
	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre		
AD/CS	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2	1
N.S. 1	0	0	8	6	0	0	1	0	0	0	0	0	9	6
N.S. 2	0	0	18	5	1	0	2	1	0	0	0	0	21	6
N.S. 3	0	0	7	1	0	0	1	0	0	0	0	0	8	1
N.S. 4	2	1	49	19	1	1	24	16	0	0	0	0	76	37
N.S. 5	0	0	56	7	2	0	53	6	0	0	11	1	122	14
N.S. 6	2	2	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	3	4
N.S. 7	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0
N.S. 8	0	0	45	5	2	0	12	0	0	0	0	1	59	6
N.S. 9	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	3	3	5
N.S. 10	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
TOTAL	4	3	189	44	6	1	96	26	0	1	14	5	309	80

(*) Se entiende por indefinido parcial los contratos de personas fijas discontinuas

Distribución de la plantilla por tipo contratación, sexo y edad

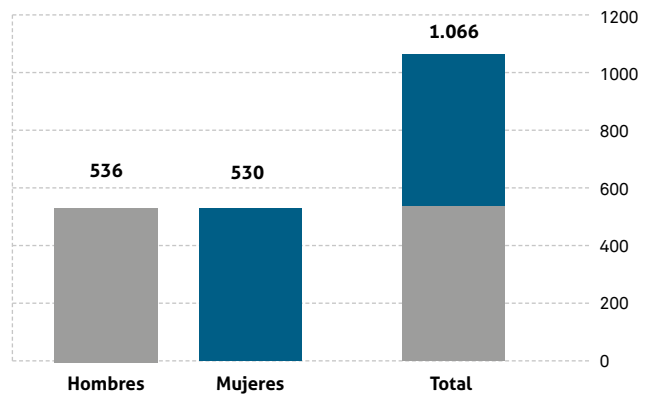
Edad	21-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+ de 60 años		Total mujer	Total hombre
	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre	mujer	hombre		
Contratación												
Indefinido parcial	0	0	0	0	1	0	3	3	0	0	4	3
Indefinido completo	1	1	29	12	93	19	60	11	6	1	189	44
Temporal parcial	0	0	3	1	1	0	0	0	2	0	6	1
Temporal completo	11	1	39	16	34	6	11	2	1	0	96	25
Prácticas parcial	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Prácticas completo	11	5	1	0	1	0	1	0	0	0	14	5
TOTAL	23	8	72	29	130	25	75	16	9	2	309	80

En relación a la **finalización de la relación laboral**, la mayor parte de las situaciones se relacionan con la finalización de contratos temporales. Durante este año 2018 únicamente se ha desvinculado a una persona, perteneciente a la categoría profesional del Nivel 5.

PERSONAS USUARIAS DE PROGRAMAS

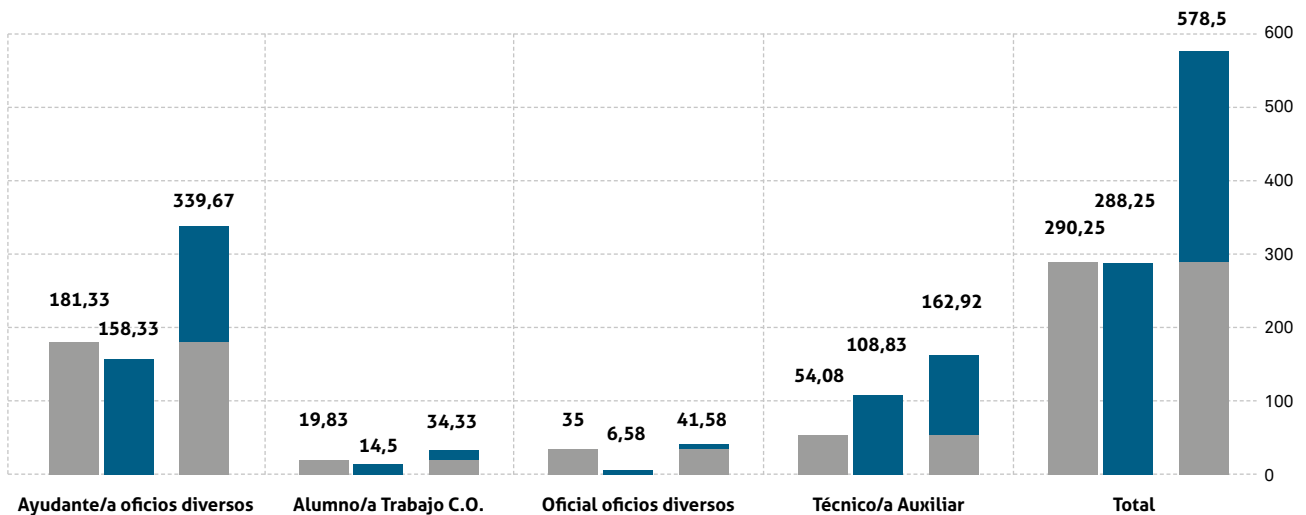
Durante el año 2018, Barcelona Activa ha contratado 1.066 personas usuarias. De este modo, si se contabilizan los contratos procedentes de 2017, serían un total de 1.230 personas usuarias. La contratación se realiza bajo diversos programas de **formación y trabajo subvencionados** por diferentes administraciones que establecen los colectivos con preferencia de contratación.

Plantilla según sexo



Personas usuarias contratadas por categoría profesional *

● MUJER ● HOMBRE



(*) Media por categoría profesional

SELECCIÓN DE PERSONAL

La política de Recursos Humanos de Barcelona Activa se enmarca dentro del Sistema de gestión de la calidad implementado, y cumple con los requisitos y requerimientos establecidos por la Norma ISO 9001. En este sentido, todos los procedimientos asociados a procesos de selección, contratación y formación interna cuentan con las políticas específicas y documentación que garantizan la calidad y transparencia en el proceso.

Las necesidades de contratación se detectan habitualmente por parte de las Direcciones Operativas de Barcelona Activa que conjuntamente con la Dirección de Gestión del Talento definen:

- El perfil del puesto de trabajo.
- Las características de contratación (contrato indefinido, temporal, vinculado a subvención u otros).
- El procedimiento de cobertura, en función de si se trata de una promoción interna o bien de una convocatoria abierta.

Este proceso de selección se coordina desde la Dirección de Gestión del Talento y las convocatorias de plazas se hacen públicas a través de la página web de Barcelona Activa y a nivel interno se comunican por correo electrónico. Para favorecer una mayor transparencia, Barcelona Activa publica en su página web los puestos de trabajo en relación con las funciones, la misión, los requisitos y el nivel salarial considerados en el documento del perfil profesional. Todo este proceso de selección queda establecido y regulado por el Procedimiento de selección de personal.

ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Todas las personas que trabajan en Barcelona Activa se encuentran incluidas en el convenio de empresa Barcelona Activa SAU SPM, a excepción de la alta dirección. El convenio colectivo es público y se puede consultar en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña.

Barcelona Activa cuenta con un Comité de Empresa, formado por 17 personas. Se llevan a cabo reuniones periódicas de manera trimestral, para tratar temas de interés general. No obstante, a petición de cualquiera de las dos partes, se pueden llevar a cabo reuniones de forma extraordinaria para tratar de manera puntual cualquier tema de interés y de relevancia en las relaciones laborales de la empresa.

Durante este año 2018 se han firmado una serie de acuerdos significativos para toda la plantilla:

- Incremento salarial.
- Compensación de las horas extras y de las horas realizadas por encima de la jornada ordinaria.
- Ampliación del periodo de jornada reducida de mayo a septiembre.

El respeto por el cumplimiento de cuestiones sociales, ambientales y también del ámbito laboral se extiende también a la cadena de suministro. Durante el año 2018 no se ha detectado ningún incumplimiento, ni riesgo significativo de incumplimiento de estos derechos fundamentales.

BALANCE DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS

Las personas representantes de la Dirección de Barcelona Activa se reúnen con el pleno del Comité de Empresa de manera trimestral para informar de aspectos relacionados con la plantilla, los niveles salariales y grupos profesionales, las altas y bajas durante el trimestre, el absentismo, los datos económicos (subvenciones solicitadas, aprobadas e importes otorgados) así como otros indicadores que afectan a las relaciones laborales de Barcelona Activa.

Sin embargo, de forma periódica se realizan reuniones de las comisiones de trabajo constituidas. Actualmente, Barcelona Activa dispone de las siguientes comisiones:

- Comité de Seguridad y Salud Laboral (se reúne periódicamente cada tres meses y se hace una evaluación de las actuaciones realizadas por el Servicio de Prevención de Barcelona Activa, se informa de la siniestralidad y actuaciones pendientes y/o propuestas de mejora).
- Comisión de Igualdad (se reúne periódicamente cada cuatro meses y se encarga de hacer el seguimiento y la implementación del Plan de Igualdad).
- Comisión de Control del Plan de Pensiones (se reúne dos veces al año con carácter ordinario para hacer un seguimiento del Plan de Pensiones de empresa y acordar las aportaciones que correspondan de conformidad con la reglamentación aplicable).
- Comisión de Formación (se reúne periódicamente cada cuatro meses para hacer un seguimiento del Plan de Formación de empresa; decidir respecto a las ayudas para estudios de hijos/as y subvenciones que solicitan las personas trabajadoras por formaciones particulares que conllevan una mejora por su crecimiento profesional).
- Comisión de bases de contratación externa, fijos discontinuos y concursos internos (se reúne periódicamente cada tres meses para hacer un seguimiento de las convocatorias de procesos de selección, necesidades de contratación y seguimiento del acuerdo de fijos-discontinuos).
- Comisión de seguimiento acuerdo bolsas de trabajo (se reúne periódicamente cada tres meses para hacer un seguimiento del referido acuerdo.)

CAMBIOS OPERACIONALES

En relación a la información sobre los cambios operacionales significativos que pueden afectar a las personas trabajadoras, no hay establecido de manera formal un periodo mínimo de preaviso, aunque desde la organización se notifican estos posibles cambios con la máxima antelación posible.

POLÍTICAS SALARIALES

Barcelona Activa tiene un firme compromiso con la transparencia. Por este motivo, se publica de manera anual en la [página web](#) el documento de las **Tablas salariales** detallando el salario base y la remuneración bruta anual a percibir por categoría profesional. Esta actuación se enmarca en el cumplimiento de la Ley 19/2014, del 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. En la web se muestra también información salarial del equipo directivo de Barcelona Activa.

SALARIO BASE Y REMUNERACIONES

En relación a los aspectos salariales contemplados en la presente Memoria, se han considerado los siguientes conceptos:

Salario base

Se considera el salario recibido por categoría profesional en relación a las tablas salariales establecidas en el convenio de empresa de Barcelona Activa SAU SPM.

Remuneración

Las remuneraciones incluyen los conceptos salariales como salario base, complemento puesto de trabajo, antigüedad, complementos actividad/dirección/responsabilidad, complementos de mejora de contingencias (incapacidad temporal, maternidad)...

La siguiente tabla muestra la **ratio del salario base medio de las mujeres respecto al de los hombres** por categoría profesional.

Como se puede observar, las ratios son cercanas a 1. La diferencia de sueldo en el salario base viene dada por el hecho que hay personas trabajadoras que disfrutan de reducción de jornada por cuidado de hijos/as menores de edad y perciben un sueldo en función de la jornada realizada u otras situaciones (bajas por IT, permisos por maternidad / paternidad, etc).

Ratio del salario base medio de las mujeres respecto el de los hombres por categoría profesional

Categoría profesional	Ratio Mujer/Hombre*
Grupo 1 Nivel 1	1,02
Grupo 1 Nivel 2	0,92
Grupo 1 Nivel 3	1
Grupo 1 Nivel 4	0,95
Grupo 2 Nivel 5	0,97
Grupo 3 Nivel 6	0,99
Grupo 4 Nivel 7	-
Grupo 4 Nivel 8	0,92
Grupo 4 Nivel 9	0,79
Grupo 5 Nivel 10	-

(*) Salario base medio mujeres/salario base medio hombres

Ratio de la remuneración mediana de las mujeres respecto la de los hombres por categoría profesional

Categoría profesional	Ratio Mujer / Hombre*
Grupo 1 Nivel 1	0,91
Grupo 1 Nivel 2	1,03
Grupo 1 Nivel 3	0,98
Grupo 1 Nivel 4	1
Grupo 2 Nivel 5	0,99
Grupo 3 Nivel 6	1
Grupo 4 Nivel 7	-
Grupo 4 Nivel 8	1,01
Grupo 4 Nivel 9	0,85
Grupo 5 Nivel 10	-

(*) Remuneración media mujeres/ remuneración media hombres

A continuación, se muestra la **ratio de la remuneración media de las mujeres respecto la de los hombres por categoría profesional**.

Remuneración media* por categoría profesional, sexo y edad en euros

Categoría profesional	21-29 años		30-39 años		40-49 años		50-60 años		+ de 60 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contratación										
Grupo 1 Nivel 1	-	-	59.492	-	78.389	69.534	-	68.212	-	-
Grupo 1 Nivel 2	-	-	50.499	47.622	-	-	48.893	54.515	46.432	37.317
Grupo 1 Nivel 3	-	-	-	-	-	51.204	-	46.575	-	-
Grupo 1 Nivel 4	-	35.153	36.371	35.600	40.751	42.913	40.446	42.003	-	42.950
Grupo 2 Nivel 5	26.567	26.540	28.377	31.542	35.215	38.053	34.271	35.165	53.427	33.839
Grupo 3 Nivel 6	-	-	-	29.514	28.925	33.332	29.394	28.343	-	-
Grupo 4 Nivel 7	-	-	-	-	-	-	-	46.199	-	-
Grupo 4 Nivel 8	-	25.293	-	23.224	27.241	38.240	-	30.158	-	28.636
Grupo 4 Nivel 9	15.665	13.648	-	-	-	27.474	-	-	-	-
Grupo 5 Nivel 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

* No se muestran algunos datos que afectan a la privacidad individual de personas trabajadoras de la organización, en el caso que sólo haya una persona por categoría profesional, sexo y edad.

Remuneración media por categoría profesional y sexo en euros

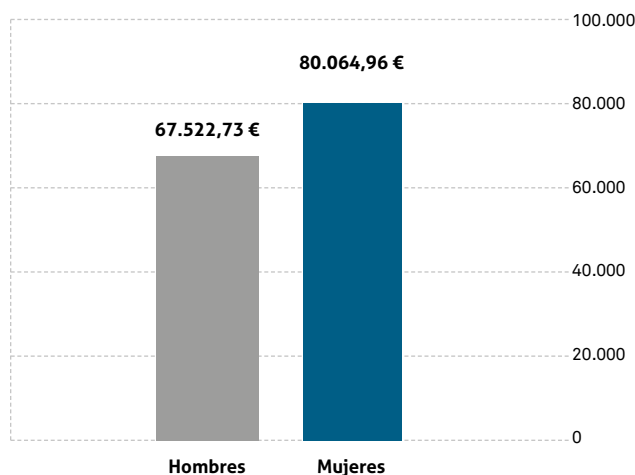
Categoría profesional	Hombres	Mujeres
Grupo 1 Nivel 1	74.072,36	67.675,89
Grupo 1 Nivel 2	49.154,98	50.465,9
Grupo 1 Nivel 3	45.724,89	44.814,3
Grupo 1 Nivel 4	38.014,06	38.127,04
Grupo 2 Nivel 5	32.831,51	32.562,22
Grupo 3 Nivel 6	28.753,1	28.827,14
Grupo 4 Nivel 7	-	43.015,57
Grupo 4 Nivel 8	27.651,75	27.893,70
Grupo 4 Nivel 9	17.792,49	15.154,09
Grupo 5 Nivel 10	-	21.140,42

La política de remuneración de la categoría Alta Dirección / Comisión de Servicios se basa en los siguientes conceptos:

- El sueldo viene estipulado en el contrato como una cantidad fija a percibir cada mes, en 14 mensualidades, no teniendo previsto ningún tipo de retribución variable.
- En cuanto a las bonificaciones de contratación o los pagos de incentivos de contratación, sólo se prevé la contratación de un seguro de vida y de accidentes en favor de la directiva.
- Las indemnizaciones por despido son las previstas en la normativa de aplicación (RD 1382/85).
- No se prevé los reembolsos.
- Los beneficios por jubilación no son aplicables en el caso de los contratos de la Alta Dirección.
- No se establece ningún sistema retributivo basado en el cumplimiento de los objetivos económicos, ambientales o sociales.

Remuneración media de la Alta Dirección/ Comisión de Servicios

Categoría: Alta Dirección/Comisión de Servicios



Las personas que forman parte del Consejo de Administración (máximo órgano de Gobierno de Barcelona Activa) no reciben ninguna compensación salarial por estas funciones.

Las siguientes tablas muestran la brecha salarial considerando el salario base y la remuneración para las distintas categorías profesionales.

Las diferencias mostradas en la brecha salarial pueden venir dadas por los siguientes motivos:

- Existencia de jornadas reducidas por causa de cuidado de hijos/as menores de edad o personas con diversidad funcional que puedan necesitar ayuda de terceras personas.
- Complemento por antigüedad.
- Existencia de otros complementos (consolidación de situaciones retributivas anteriores y pluses de actividad).
- Permisos de maternidad y paternidad.
- Situaciones de IT.

Brecha salarial del salario base por categoría profesional*

Categoría profesional	Total
Grupo 1 Nivel 1	-1,83
Grupo 1 Nivel 2	7,65
Grupo 1 Nivel 3	-0,22
Grupo 1 Nivel 4	4,57
Grupo 2 Nivel 5	2,67
Grupo 3 Nivel 6	1,16
Grupo 4 Nivel 7	-
Grupo 4 Nivel 8	8,47
Grupo 4 Nivel 9	20,88
Grupo 5 Nivel 10	-

(*) *salario base medio hombres-salario base medio mujeres*
salario base medio hombres

Brecha salarial de la remuneración por categoría profesional*

Categoría profesional	Total
Grupo 1 Nivel 1	8,64
Grupo 1 Nivel 2	-2,67
Grupo 1 Nivel 3	1,99
Grupo 1 Nivel 4	-0,3
Grupo 2 Nivel 5	0,82
Grupo 3 Nivel 6	-0,26
Grupo 4 Nivel 7	-
Grupo 4 Nivel 8	-0,88
Grupo 4 Nivel 9	14,87
Grupo 5 Nivel 10	-

(*) *remuneración media hombres-remuneración media mujeres*
remuneración media hombres

Por otra parte, la siguiente tabla muestra la ratio del salario de la categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional. Tal como se puede observar, esta ratio tiene un valor de 2,43.

Ratio del salario de la categoría inicial estándar delante del salario mínimo interprofesional

Sexo	Mujer	Hombre
Ratio *	2,43	-
Salario mínimo interprofesional	735,90	735,90

(*) Salario mínimo percibido por la categoría inicial estándar/ salario mínimo interprofesional estatal.

Se excluye la ratio de los hombres ya que la persona con un salario menor de la organización corresponde al colectivo de mujeres.

COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

CONVENCIONES SEMESTRALES DE OBJETIVOS COMO PRINCIPAL CANAL DE COMUNICACIÓN INTERNA

Cada seis meses toda la plantilla de Barcelona Activa se da cita en la convención semestral donde se presentan proyectos significativos que dan cumplimiento a los objetivos estratégicos, en el marco de la aplicación de las Bases para una nueva Barcelona Activa. Estos proyectos están vinculados a uno de los cuatro valores corporativos:



Igualdad de oportunidades y progreso social



Cooperación dentro de la organización y con los demás



Economía al servicio de las personas: social y sostenible



Espíritu de servicio público y ética profesional y personal

En las convenciones también se incluyen conferencias que abordan temas que mejoran el conocimiento de la plantilla. Así, en la convención del 23 de marzo se celebró una conferencia titulada **“La verdadera revolución digital: ética y transparencia”**, y en la convención del 28 de septiembre se contó con la charla **“Derechos y deberes humanos: instrumentos revolucionarios de emancipación y/o transformación social”**.

SESIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LOS DIFERENTES COLECTIVOS DE PERSONAS TRABAJADORAS

Durante este año 2018 todos los grupos profesionales de Barcelona Activa (personal administrativo, técnico, responsable y directivo) han mantenido una **sesión de trabajo con la Dirección General**, disponiendo de un espacio para compartir su visión del puesto de trabajo y hacer llegar posibles mejoras a implementar por parte de la Dirección. Los principales objetivos de estas sesiones son de actuación hacia la mejora de la motivación y el compromiso de las personas trabajadoras.

La novedad de este año ha sido profundizar no sólo en la recogida de áreas de mejora, sino también de propuestas concretas que se puedan aplicar a Barcelona Activa en el corto y medio plazo.

En este sentido, se han utilizado diversas metodologías como la indagación apreciativa, el trabajo por competencias o varios formatos de team building para fomentar la cooperación y la transversalidad entre equipos.

FLASH, BOLETÍN Y DESTACADOS

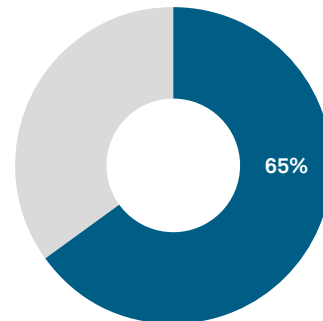
El **Flash con novedades semanales** y el **boletín trimestral** de noticias se han convertido en canales clave de la comunicación interna en Barcelona Activa. Cabe destacar que muchas de las noticias que enriquecen los boletines están protagonizadas directamente por personas de la plantilla en forma de entrevista.

También se ha modificado durante el año 2018 la estructura y contenidos del documento de **Destacados**, un informe mensual de todas las direcciones de Barcelona Activa que ofrece una información rápida y visual de los hechos más destacados del período.

ESTUDIO DE COMPROMISO Y SATISFACCIÓN

En el mes de marzo se lanzó una encuesta de **compromiso y satisfacción** a toda la plantilla de Barcelona Activa. La encuesta, ha permitido conocer y medir la percepción de las personas trabajadoras en relación a aspectos como la alineación de los valores de Barcelona Activa, identificar fortalezas y oportunidades, y definir propuestas de actuación para mejorar el nivel de satisfacción, compromiso y bienestar psicosocial.

Resultados



65%
participación

6,84
puntuación
media

Puntos fuertes:

- Orgullo de pertenencia/satisfacción.
- Liderazgo.
- Espíritu Servicio público y Ética.
- Diversidad e igualdad.

Actualmente los resultados están siendo objeto de análisis para proponer acciones que ayuden a mejorar las áreas que han aparecido como más débiles. Así, de momento las actuaciones que se han llevado a cabo son:

- Envío de comunicación en la plantilla.
- Reuniones globales y por direcciones para analizar los datos generales y por Dirección operativa.
- Elaboración de ficha individual para cada Dirección para analizar la causa de las puntuaciones más bajas y hacer propuesta de acciones de mejora. Esta tarea se está coordinando desde la Dirección Corporativa de Personas, Desarrollo Organizativo y RSC.

Aparte, el estudio ha permitido además realizar un benchmarking con otras organizaciones.

Con el objetivo de valorar la evolución interna de los factores relevantes y seguir desarrollando acciones de mejora en el ámbito de la gestión de personas, el estudio se volverá a repetir durante el año 2019.

PRUEBA PILOTO DE CÍRCULOS DE MEJORA ORGANIZATIVA

Durante el año 2018 se han mantenido dos grupos de trabajo transversal, uno de estable (**Grupo de trabajo de comunicación interna**) y un vinculado a un proyecto corporativo (**Intranet**).

Para poder consolidar los grupos de trabajo como un instrumento eficiente y eficaz, durante el mes

de noviembre y diciembre se han llevado a cabo dos sesiones piloto con el colectivo de responsables de Barcelona Activa donde se han empleado las metodologías de Design Thinking centradas en la filosofía de los círculos de mejora continua.

Satisfacción, compromiso y bienestar psicosocial.

El objetivo ha sido doble y se basa en los siguientes pilares:

- Construir una propuesta de proyecto para hacer de Barcelona Activa una empresa más innovadora.
- Establecer una metodología de trabajo que se pueda estandarizar y aplicar a otros grupos de trabajo que se puedan poner en marcha en Barcelona Activa.

FORMACIÓN INTERNA Y DESARROLLO PROFESIONAL

Una de las líneas estratégicas del nuevo modelo de Barcelona Activa es claramente la apuesta por la **profesionalización de las personas trabajadoras y colaboradoras**.

En este sentido, el **Plan de formación interna** da respuesta a la línea estratégica de Mejora del bienestar, la profesionalización de las personas trabajadoras, fomentando la excelencia, la transversalidad, la participación y desarrollando del talento. El documento del Plan de formación está disponible en la página web corporativa.

El objetivo fundamental del Plan es el de contribuir a dotar Barcelona Activa de más herramientas y recursos para la mejora del desarrollo profesional de los equipos.

Este Plan de formación, que se desarrollará entre 2017 y el 2019, se ha elaborado a partir de:

- La evaluación de las necesidades formativas expresadas desde las diferentes direcciones ejecutivas y operativas.
- La encuesta de detección de necesidades que se realizó a principios del año 2017, en la que participó el 46,98% del total de la plantilla de Barcelona Activa.

El Plan de formación interna propuesto para el personal de Barcelona Activa, tiene como objetivos generales:

- Capacitar y desarrollar profesionalmente a los equipos (formación específica y transversal).
- Compartir los valores de Barcelona Activa.
- Contribuir a la mejora personal y profesional de las personas que trabajan en Barcelona Activa.
- Apuntar hacia un modelo de desarrollo profesional.

Se plantea un Plan de Formación que pueda dar respuesta a las demandas y objetivos estratégicos de las diferentes direcciones ejecutivas y operativas, y de los propios trabajadores y trabajadoras de Barcelona Activa. Se pretende que haya un claro vínculo entre la formación y las líneas estratégicas y los valores de la organización, y que el impacto de las acciones formativas pueda ser medible.

El Plan de formación se estructura en dos bloques que permitirán definir los diferentes ámbitos de formación y de desarrollo de habilidades y competencias profesionales, tanto técnicas como personales.



Formación transversal

Acciones que apoyan el desarrollo de las habilidades necesarias para la mejora de resultados en el desarrollo de las funciones del puesto de trabajo. Normalmente son acciones colectivas. Dentro de este bloque, algunos de los ámbitos a desarrollar son:

- Formación en igualdad.
- Formación y desarrollo de habilidades de productividad, con la inclusión de herramientas y conocimientos TIC.
- Formación relacionada con el conocimiento y uso de lenguas que mejoren el nivel competencial idiomático, sobre todo del inglés, del personal de Barcelona Activa.



Formación específica

Acciones formativas que se definen como respuesta a las necesidades que se detectan, para mejorar o adquirir un conocimiento profesional específico necesario en los diferentes puestos de trabajo de Barcelona Activa.

Durante el año 2018, se han organizado y realizado un total de 56 acciones formativas, un 36% más que en 2017. De estas jornadas formativas de 2018, 22 han sido de transversales y 34 específicas.

Datos destacados de formación

Acciones formativas	56
Personas participantes	1.876
Horas totales de asistencia a formaciones	12.987,5*
Nota media de satisfacción	8,12

(*) Únicamente se contabilizan las horas totales de asistencia igual o superior al 75%.

Media y total de horas de asistencia a formación por categoría profesional y sexo

Categoría profesional	Media de horas			Horas de formación		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
N.S 1 Directores/as	8,4	7,8	8	219,4	349,1	568,5
N.S 2 Responsables A N.S 3 Responsables B	8,4	8,6	8,6	320,2	1.170,6	1.490,8
N.S 4 Técnicos/as Superiores	6,8	7,2	7,1	1.013,8	2.611,9	3.625,8
N.S 5 Técnicos/as Medios/as	6,6	6,4	6,4	368,3	4.009,9	4.378,2
N.S 6 Expertos/as Docentes	5,6	7,4	6,4	79	81,5	160,5
N.S 7 Secretarios/as de Dirección	-	9,8	9,8	-	146,5	146,5
N.S 8 Administrativo/as N.S 9 Administrativos/as júnior N.S 10 Aux. Administrativos/as	4,7	6,8	6,5	217	2.265,2	2.482,1
N.S 11 Asistentes/as	3,5	3,3	3,3	7	13	20
Becarios/as FP Dual	3,8	3,3	3,5	42	73	115
TOTAL GENERAL	6,6	6,9	6,8	2.266,8	10.720,7	12.987,5

(*) Únicamente se contabilizan las horas totales de asistencia igual o superior al 75%.

Media y total de horas de asistencia a formación por categoría profesional y sexo FORMACIÓN TRANSVERSAL

Categoría profesional	Media de horas			Horas de formación		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
N.S 1 Directores/as	8,5	8,2	8,3	204,9	295,1	500
N.S 2 Responsables A N.S 3 Responsables B	9,2	7,6	7,8	212,7	931,6	1.144,3
N.S 4 Técnicos/as Superiores	6,5	6,3	6,4	724,8	1.772,4	2.497,3
N.S 5 Técnicos/as Medios/as	6	6,4	6,4	274,8	3.414,9	3.689,7
N.S 6 Expertos/as Docentes	5,4	5,7	5,5	43	34,5	77,5
N.S 7 Secretarios/as de Dirección	-	9,8	9,8	-	146,5	146,5
N.S 8 Administrativo/as N.S 9 Administrativos/as júnior N.S 10 Aux. Administrativos/as	4,9	6,9	6,7	190,5	2.115,7	2.306,1
N.S 11 Asistentes/as	3	3	3	3	9	12
Becarios/as FP Dual	3,8	3	3,3	42	57	99
TOTAL GENERAL	6,4	6,7	6,6	1.695,8	8.776,7	10.472,5

(*) Únicamente se contabilizan las horas totales de asistencia igual o superior al 75%.

Media y total de horas de asistencia a formación por categoría profesional y sexo

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Categoría profesional	Media de horas			Horas de formación		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
N.S 1 Directores/as	7,3	6	6,2	14,5	54	68,5
N.S 2 Responsables A N.S 3 Responsables B	7,2	18,4	12,4	107,5	239	346,5
N.S 4 Técnicos/as Superiores	7,4	10	9,2	289	839,5	1128,5
N.S 5 Técnicos/as Medios/as	9,4	6,1	6,4	93,5	595	688,5
N.S 6 Expertos/as Docentes	6,0	9,4	7,5	36	47	83
N.S 8 Administrativos/as N.S 9 Administrativos/as júnior N.S 10 Aux. Administrativos/as	3,8	5	4,8	26,5	149,5	176
N.S 11 Asistentes/as	4	4	4	4	4	8
Becarios/as FP Dual	-	5,3	5,3	-	16	16
TOTAL GENERAL	7,1	8	7,8	571	1.944	2.515

(*) Únicamente se contabilizan las horas totales de asistencia igual o superior al 75%.

Destacar la disposición de Barcelona Activa para facilitar el **crecimiento profesional de las personas trabajadoras, sin que sea necesario vincularlo directamente al puesto de trabajo ocupado**, ya que se subvenciona formación hasta el 70% del importe total y por un máximo anual de 400 euros. Esta formación tiene lugar fuera de horario laboral y es de carácter voluntario. Sin embargo, si coincide con el horario de trabajo, se establecerán mecanismos de compensación horaria, siempre que lo permitan las necesidades del servicio, con una autorización previa.

Respecto a la formación interna transversal, las horas máximas que puede hacer cualquier persona trabajadora son 85 por año. Aparte, las personas trabajadoras pueden disponer de horas para realizar formación específica.

Para la **evaluación de la formación realizada**, semestralmente se envía a la persona responsable

de la persona que ha realizado la acción formativa un Questback a través de lo que determina el impacto que ha tenido la realización de aquella acción formativa. El Questback está conformado por preguntas relacionadas con diferentes aspectos de la calidad de la formación, expectativas, mejoras que ha aportado y mejoras a incorporar a la misma.

En relación a los programas de ayuda a la transición implementados para facilitar la empleabilidad continua y la gestión final de las carreras profesionales por jubilación, Barcelona Activa incorpora a una persona de relevo cuando la persona se encuentra en situación de jubilación parcial, que se incorpora de manera definitiva a la plantilla cuando la persona se jubila de manera definitiva. Esta medida permite a Barcelona Activa desarrollar un mecanismo de **relevo generacional** de acuerdo a las necesidades de la organización y de las personas trabajadoras.

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Un ámbito relevante en la formación es el relativo a los **Derechos Humanos**, a fin de potenciar los Principios del Pacto Mundial y dar el mejor servicio a los usuarios de nuestros servicios. En este sentido y en el marco de la 4ª convención de la empresa, celebrada el 28 de septiembre de 2018 en el CaixaForum, el 87% de la plantilla ha asistido a la Conferencia **“Derechos y deberes humanos: instrumentos revolucionarios de emancipación y / o transformación social”**, a cargo del Sr. David Bondía.

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Integración de la igualdad de oportunidades como valor y línea estratégica de la entidad

COMPROMISO CON LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD

La igualdad de oportunidades es uno de los pilares fundamentales de la gestión de personas en Barcelona Activa.

En este sentido, la **igualdad de oportunidades y el progreso social** son uno de los 4 valores de Barcelona Activa, y la organización ha integrado estos elementos de manera transversal, contemplándolos en la **línea estratégica 9 “Incorporación de la perspectiva de género y de diversidad en todas las actuaciones internas y externas”**.

Asimismo, el **Plan de RSC 2018-2020** contempla también, entre sus objetivos, garantizar la igualdad de género y diversidad en la organización y gestión interna de Barcelona Activa.

En este marco, el **II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2017-2020** se configura como el documento clave donde se recogen los objetivos a seguir para elaborar un referente común en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y avanzar en la transversalidad de género en la organización.

El Plan de Igualdad de Barcelona Activa se ha estructurado en base a cinco ámbitos de trabajo, donde se han identificado diferentes objetivos para seguir promoviendo la igualdad de oportunidades en la entidad:

- Comunicación corporativa y formación interna.
- Transversalidad de género.
- Representatividad.
- Condiciones laborales.
- Prevención de riesgos laborales, acoso en el entorno laboral y acoso sexual por razón de sexo.

En línea con este compromiso, se ha configurado la **Comisión de Igualdad de Barcelona Activa**, que está formada por la Dirección de la empresa, la Agente de Igualdad y la representación legal de las personas trabajadoras.

El Plan de Igualdad de Barcelona Activa se encuentra disponible en la página web corporativa.

Principales acciones realizadas para promover y garantizar la igualdad de género en la organización y gestión interna de Barcelona Activa.

- Incorporación de la figura profesional del agente de igualdad.
- Plan de formación en igualdad de género.
- Revisión y actualización del documento del Plan de Acogida en clave de género.
- Elaboración del primer Manual de acogida para el personal docente, que recoge, entre otros aspectos, la política de igualdad de género de Barcelona Activa y la inclusión del lenguaje e imágenes no sexistas e inclusivas.
- Acciones de sensibilización. Entre otros, se conmemoraron con diferentes actividades y actos el día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el día 22 de junio, Día Internacional para la educación no sexista y el día 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres.
- Actualización del Protocolo para la prevención y el abordaje del acoso en el trabajo, mejorando algunas definiciones e incorporando el acoso por motivos de diversidad sexual.
- Introducción de cláusulas sociales de género en los contratos y convenios de empresa, en el marco de la aplicación de la Guía de contratación pública social del Ayuntamiento de Barcelona.
- Otras actuaciones relevantes, como la elaboración de los primeros indicadores de presupuestos con perspectiva de género, experiencia que se pretende implementar en toda la organización como la redacción de criterios para incorporar la perspectiva de género en la orientación profesional.

En línea con los compromisos de la organización en relación a la igualdad de oportunidades, el número de mujeres con contratos Alta Dirección / Comisión de Servicios es elevado, con un 66% de representación.

Diversidad en (AD/CS)*

	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	0	0
Entre 30 y 50 años	0	0
Mayores de 50 años	1	2
Personas con diversidad funcional	0	0
TOTAL	1	2

Barcelona Activa tiene dos trabajadores que disponen de un contrato específico de Alta Dirección y una persona con Comisión de Servicios. De estas personas, dos viven en la ciudad de Barcelona y la otra, en el área metropolitana de Barcelona.

(*) Se contemplan los contratos de Alta Dirección y Comisión de Servicios.

COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN

En relación a la gestión activa de la diversidad, Barcelona Activa plantea su concepción en base a la siguiente ecuación:

- Respeto a la diferencia.
- El problema no radica en la diferencia, si no en el hecho de que la gestión de la diferencia implique desigualdad.
- El objetivo es conseguir la igualdad de los seres humanos en su diversidad.

La entidad ha definido los **comportamientos no tolerables en la organización**, relacionados con el acoso, la xenofobia y el racismo, el uso de lenguaje sexista, no inclusivo y ofensivo y la mala educación y falta de respeto, y los comparte con las personas trabajadoras a través de diferentes canales, entre ellos el Manual de Acogida.

ADHESIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



Chárter de la diversidad

Barcelona Activa es una de las 843 empresas firmantes del chárter de la Diversidad. Su firma es un compromiso voluntario y gratuito abierto a todas las empresas e instituciones que quieran expresar su apoyo y promulgar los principios de inclusión de la diversidad y la no discriminación en el entorno laboral.



Mención honorífica especial de la Fundación Alares, por la buena gestión de la diversidad y la inclusión social y laboral, en el marco de los IV Premios internacionales en gestión de la diversidad humana en la empresa y su inclusión laboral.

En relación con los compromisos de la entidad, Barcelona Activa se quiso sumar a los actos de conmemoración que se enmarcan en el marco del **Día Internacional del Orgullo LGTBI**. En este sentido, se llevó a cabo un comunicado interno para compartir el compromiso de la entidad con la diversidad, y en este caso con la diversidad sexual y de género, y poner de relieve el trabajo que se impulsa desde todos los ámbitos:

- La adhesión a la Red de Municipios LGTBI desde Empleo.
- La futura reedición del programa “*Transocupació*”.
- La formación en la atención especializada a las personas LGTBI por agentes laborales.
- La Guía de buenas prácticas de la diversidad LGTBI en la empresa y el compromiso empresarial por la diversidad LGTBI.
- La formación en diversidad sexual y mercado de trabajo en el marco del Plan de formación interna de igualdad y diversidad dirigida a la plantilla.

Respecto a posibles casos de discriminación, la entidad no ha identificado ningún caso en este ámbito en el período objeto de la Memoria.

INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Desde Barcelona Activa existe un compromiso firme con la gestión e integración de la diversidad existente en la sociedad, por esto se incorporan personas con diferentes perfiles de diversidad funcional.

Trabajadores/as Barcelona Activa

Categoría profesional	Hombres	Mujeres
Personal administrativo	1	1
Responsable A	0	1
Técnicos/as medio	1	6
TOTAL	2	8

Usuarios/as

Categoría profesional	Hombres	Mujeres
Ayudante/a oficios diversos	1	6
Oficial oficios diversos	1	0
TOTAL	2	6

DESPLIEGUE DEL NUEVO PLAN DE FORMACIÓN EN IGUALDAD Y DIVERSIDAD. PROTOCOLO ACOSO

Barcelona Activa ha establecido un Plan de formación interna 2017-2019 en igualdad de género y diversidad, que incluye acciones formativas obligatorias para toda la plantilla y formaciones sectoriales dirigidas a personal específico en función de su lugar de trabajo.

El objetivo es alcanzar los conocimientos para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres por parte de todas las personas que trabajan en Barcelona Activa, y dar ejemplo en toda la organización de la transversalidad de género y diversidad, tanto en las acciones internas como externas.

Hasta diciembre de 2018 se han realizado 3 formaciones obligatorias para toda la plantilla:

- “Igualdad de género, diversidad y mercado de trabajo”, con la participación de 370 personas
- “Comunicación no sexista, lenguaje inclusivo”, con la participación de 309 personas trabajadoras.
- “El acoso en el trabajo. El Protocolo de Barcelona Activa “, donde han asistido 332 profesionales.

En el marco de esta última formación se ha explicado a toda la plantilla el funcionamiento del **Protocolo de prevención y abordaje del acoso en el trabajo** propio, y se han dado herramientas y recursos para identificar el acoso psicológico, sexual, por razón de sexo y diversidad sexual en la empresa.

CONCILIACIÓN

FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN

La duración de la **jornada** ordinaria de trabajo en Barcelona Activa es de 37,5h en cómputo anual. Durante el verano y el período de Navidad, se establece una reducción de jornada, con la concentración horaria de 8 a 15h, y con una reducción de 2,5 h semanales. Además, el personal con jornadas reducidas por conciliación familiar y jornada reducida por interés particular, se les aplica la reducción proporcional que corresponda a su jornada. En este sentido, en fecha septiembre de 2018, se firmó un acuerdo para la ampliación de la jornada reducida.

La organización dispone de un **Acuerdo sobre medidas de conciliación por el personal de Barcelona Activa**, de fecha noviembre 2008, que fue acordado con la representación legal de las personas trabajadoras y que regula las excedencias, permisos, reducciones de jornada y los ayudas a la familia. Hay que destacar que en la actualidad se está negociando una ampliación y mejora de las condiciones de conciliación contempladas en este acuerdo.

Personas que disfrutan de medidas de conciliación

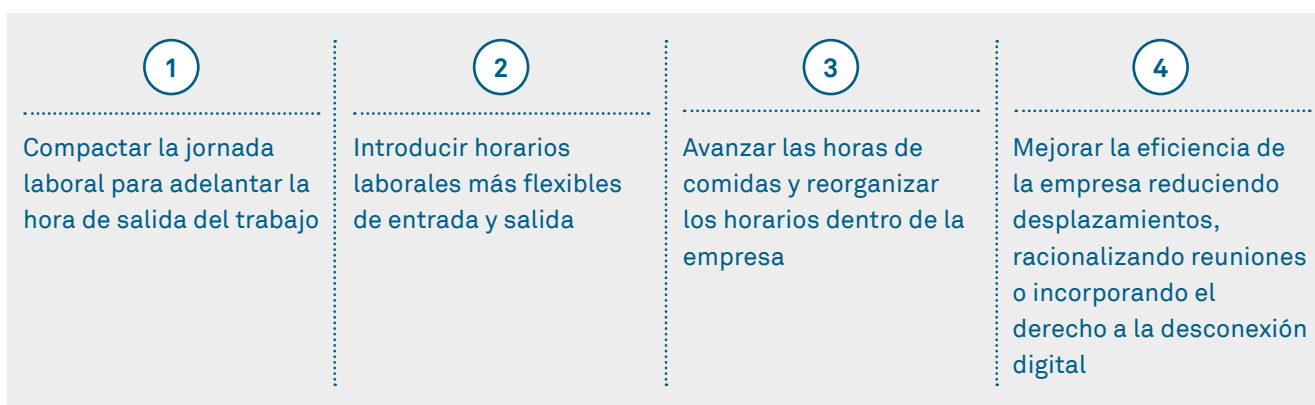
Categoría medida de conciliación	Hombres	Mujeres
Reducción de jornada de primer año per cuidado de hijos/as 100% retribución	6	26
Reducción de jornada para cuidar de hijos/as < 12 años	5	56
Reducción de jornada por familiar al cargo	0	1
Permiso sin retribución para atender familiares	0	2
Permiso sin retribución 6 meses	0	3
Excedencias para cuidar de hijos/as	0	5
Jubilación parcial	0	3
TOTAL DE PERSONAS	11	96

15 MEDIDAS PARA AVANZAR EN UNA MEJOR ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

En el marco del compromiso de Barcelona Activa con una organización del tiempo más saludable, igualitaria y eficiente, la entidad está adherida al Pacto del Tiempo, promovido por el Ayuntamiento de Barcelona.

En este contexto, en el mes de junio de 2018 se aprobaron 15 medidas que se irán implementando progresivamente en la organización para avanzar en este ámbito.

Estas medidas se pueden resumir en 4 ejes:



El Ayuntamiento de Barcelona ya se había adherido en 2017 al movimiento de Reforma Horaria presente en Cataluña, y con estas medidas se ha dado un paso más como Barcelona Activa en este compromiso.

PERMISO POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD

En relación a la tasa de retorno al trabajo, tres trabajadoras iniciaron la excedencia por cuidado de hijo / a menor después de haber finalizado el periodo de maternidad. De estas tres, dos se acogieron a un periodo de excedencia breve (inferior a 3 meses) y se reincorporaron al trabajo posteriormente. La persona restante todavía continuaba en periodo de excedencia durante el periodo de finalización del año 2018.

Permiso de maternidad y paternidad, tasa de retorno y de retención por sexo

Categoría medida de conciliación	Hombres	Mujeres
Personas trabajadoras con derecho a permiso maternidad/paternidad	2	14
Personas empleadas acogidas al permiso maternidad/paternidad	2	14
Personas empleadas que han vuelto al trabajo después de un permiso por maternidad/paternidad	2	10
Personas empleadas que han vuelto al trabajo después de un permiso por maternidad/paternidad y que siguen siendo empleadas 12 meses después	2	13
Tasa retorno al trabajo	100%	71,43%
Tasa de retención	100%	92,85%

POLÍTICAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

Barcelona Activa vela por la desconexión laboral de las personas trabajadoras mediante dos líneas de acción que se encuentran recogidas en el documento que se elaboró en relación a las 15 medidas para una nueva organización del tiempo de trabajo:

- Garantizar el derecho a la desconexión digital, mediante la prohibición de enviar correos electrónicos, ni mensajes con temática laboral, entre las 20:00 h y las 7:00 h de la mañana, ni en fines de semana ni festivos, excepto en caso de necesidad y o de urgencia.
- Evitar el trabajo en fin de semana a través del no envío de estudios, ni informes los viernes para su revisión durante el fin de semana. Estos deberán hacerse llegar a las personas interesadas entre lunes y miércoles prioritariamente, para garantizar el descanso de las personas trabajadoras los fines de semana.

ABSENTISMO

La siguiente tabla muestra los datos de absentismo de la plantilla. Las mujeres representan a 31/12/2018 el 79,4% de la plantilla.

Horas de absentismo* per sexo

	Hombres	Mujeres
	1.959,9	19.486,2
TOTAL DE HORAS	21.446,1	

(*) *Absentismo: número de horas no trabajadas por situaciones de incapacidad temporal, tanto por causas comunes como por accidente de trabajo.*

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

En abril de 2018 se constituyó un **Servicio de Prevención Propio** de conformidad con el contenido establecido en el artículo 30.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre en materia de prevención de riesgos laborales.

El Servicio de Prevención Propio proporciona en Barcelona Activa asesoramiento y apoyo en referencia a:

- El diseño, aplicación y coordinación de los planes y programas de actuación preventiva.
- La evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras.

- El diseño de la planificación de la actividad preventiva.
- La determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y la vigilancia de su eficacia.
- La información y formación de las personas trabajadoras.
- Elaboración e implantación de los Planes de emergencia.
- La investigación de los accidentes.

El Sistema de Seguridad y Salud contempla tanto a las personas de estructura, como a las personas gestoras de programas y las personas usuarias de programas.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

El **Servicio de Prevención Propio** realiza la evaluación inicial de:

- Las características de los equipamientos, las instalaciones, los equipos de trabajo, agentes químicos, físicos y biológicos presentes o empleados y la organización y ordenación del trabajo en la medida en que influya en la magnitud de los riesgos.
- Sin embargo, se tiene en consideración la posibilidad de que la persona trabajadora que ocupe un puesto de trabajo sea especialmente sensible, por sus características personales o estado biológico, a alguna de las condiciones presentes en el lugar de trabajo.

Las evaluaciones se revisan de forma periódica y siempre que:

- Haya cambios en el ámbito de la organización y / o de procesos.
- Se adquieren nuevos equipos de trabajo, máquinas o productos.
- Cuando se producen daños a la salud de los trabajadores y trabajadoras.
- Cuando se aprecie mediante los controles periódicos, incluidos los relativos a la vigilancia de la salud que las actividades de prevención puedan ser inadecuadas o insuficientes.
- Cuando se hayan detectado daños por la salud de las personas trabajadoras.
- Y siempre que se considere necesario.

Durante este año 2018 se han realizado un conjunto de evaluaciones de riesgos en determinadas instalaciones, puestos de trabajo de estructura y equipamientos, entre otros. Además, todas las personas trabajadoras pueden hacer las consultas que consideren oportunas relativas a la prevención de riesgos laborales en el lugar de trabajo y en el entorno de trabajo.

EVALUACIÓN DE ASPECTOS PSICOSOCIALES

Como actividades destacadas de este año 2018 en materia de aspectos psicosociales, se llevó a cabo una reunión de un grupo de trabajo de evaluación psicosocial, en la que se decidió crear los Círculos de prevención con diferentes personas de los equipos y presencia de representantes del Comité de Empresa. A partir de estos, se aportan oportunidades de mejora y se definen las actuaciones, contemplando un seguimiento trimestral de las mismas.

Círculos de prevención organizados durante el año 2018:

- Círculo de prevención del Departamento Recursos Humanos
- Círculo de prevención del Departamento de Marketing.
- Círculo de prevención de formación para la ocupación.
- Círculo de prevención del Área Mercado de trabajo y búsqueda de empleo.
- Círculo de prevención Orientación profesional.
- Círculo de prevención Área de Mercado de trabajo y búsqueda de empleo.

SESIONES INFORMATIVAS Y DE FORMACIÓN

Una vez llevada a cabo la evaluación de riesgos laborales, se elaboran las **Fichas de Información de Seguridad y Salud**, que incluyen los riesgos y las medidas de prevención y la protección de cada puesto de trabajo. Estos aspectos, junto con la normativa interna de seguridad y salud así como las medidas de actuación en caso de emergencia, son entregados a cada persona trabajadora de Barcelona Activa, que recibe una formación periódica específica cada vez que se modifica la evaluación de riesgos laborales.

Como acciones informativas y formativas de este año 2018 en materia de seguridad y salud laboral, cabe destacar:

- **Cuatro sesiones de formación** con presencia del personal de nueva incorporación, con un total de 55 personas asistentes.
- **Dos sesiones de prevención de riesgos laborales en el ámbito de oficinas** con un total de 54 participantes.

SALUD Y BIENESTAR DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

Barcelona Activa dispone de un programa específico de salud en la empresa dirigido a la plantilla: **“Activa’t fent Salut!”**. El objetivo de este programa ha sido concienciar y dar apoyo a las personas trabajadoras sobre la importancia de adquirir hábitos saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar, fomentar la creación de entornos saludables y promover su práctica. Este 2018 concluyó la primera edición del programa y se ha trabajado en la planificación de una nueva edición para el año 2019. Se ha planificado también una ampliación de las pruebas médicas, así como la inclusión de perspectiva de género.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD Y PERSONAS DELEGADAS DE PREVENCIÓN

Este Comité está **formado por las personas delegadas de prevención y representantes** de Barcelona Activa con **criterio de paridad** y que conforman un total de 8 personas. Estas personas delegadas de la tarea de prevención son los y las representantes de los trabajadores y trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo, y designados entre los representantes de las personas trabajadoras. Una de las competencias asignadas al Comité de Seguridad y Salud y las personas delegadas de prevención es la de colaborar con la Dirección de Barcelona Activa en la mejora de la acción preventiva. Adicionalmente,

este Comité también participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa.

Toda persona trabajadora que desee formular una consulta, duda, aclaración o queja en relación con la prevención de riesgos laborales puede dirigirse a los delegados de prevención y miembros del Comité de Seguridad y Salud, los que la tramitarán de forma adecuada y colaborarán, en su caso, en su resolución.

ACCIDENTES LABORALES

Durante este año 2018 se han producido 6 accidentes con baja, de los cuales 4 han sido “*in itinere*”, 1 accidente de torcedura de tobillo “*in mision*” y 1 caída al mismo nivel.

Accidentes laborales por sexo

Tipo	Hombres	Mujeres
Víctimas mortales por accidente laboral	0	0
Tasa de víctimas mortales por accidente laboral	-	-
Víctimas de accidente laboral grave	0	0
Tasa de accidentes laborales graves	-	-
Nº lesiones laborales registradas	0	6
Tasa de lesiones laborales registradas	0	9,85
Principales tipos de lesiones laborales	-	Leves

Frecuencia de accidentes por sexo



Por otro lado, Barcelona Activa lleva a cabo la coordinación de actividades empresariales con las organizaciones proveedoras que disponen de personas trabajadoras en las instalaciones de Barcelona Activa. Durante este año 2018, no se ha notificado ningún accidente laboral en este ámbito.

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES LABORALES

Cuando se produce un accidente laboral, la persona responsable del accidentado o accidentada debe recoger la información necesaria para cumplimentar el registro de investigación de accidentes y la enviará al Servicio de Prevención, para que lleven a cabo la investigación del accidente.

En caso de que el riesgo que ha originado el accidente no estuviera contemplado en la evaluación de riesgos, el Servicio de Prevención modificaría la evaluación, la Planificación de la Actividad Preventiva y las Fichas de Información de Seguridad y Salud.

ENFERMEDADES LABORALES

Los principales elementos identificados que pueden suponer un riesgo de enfermedad laboral serían los aspectos relacionados con el riesgo de sufrir enfermedades musculoesqueléticas. En este sentido, la organización implementa medidas preventivas, lleva a cabo acciones formativas e informativas y fomenta un entorno de trabajo donde se integren aspectos relacionados con cuestiones ergonómicas.

Durante el año 2018 no se ha notificado ninguna enfermedad laboral, ni del personal propio ni de las personas trabajadoras de empresas proveedoras que llevan a cabo su actividad en las instalaciones de Barcelona Activa.

8

COMUNIDAD

Modelo de atención centrado en las personas

Impacto social de la actividad


Impulso de la RSC en el tejido económico y productivo

Sinergias institucionales

Calidad y satisfacción de los servicios

Barcelona Activa impulsa una estrategia basada en la proximidad a las necesidades del territorio y de las personas, las empresas y otros actores económicos y sociales con una mirada innovadora y de reequilibrio territorial.

Relación de los **objetivos del Plan de RSC 2018-2020** con los **ODS**:

ÁMBITO COMUNIDAD	OBJETIVO PLAN RSC 2018-2020	ODS RELACIONADOS
	<p>12 Ampliar el conocimiento de los recursos de Barcelona Activa entre vecindad y pequeñas empresas de barrios, abriendo nuevos mercados y acercándose Barcelona Activa a empresas tradicionales.</p>	
	<p>13 Reforzar la accesibilidad a la información y los servicios ofrecidos de Barcelona Activa, potenciando la facilidad y usabilidad de los canales de difusión, así como su ampliación.</p>	
	<p>14 Mejorar la eficacia de las políticas públicas de Barcelona Activa, identificando los impactos sociales generados en las personas y empresas usuarias.</p>	
	<p>15 Contribuir al nuevo modelo de ciudad como territorio comprometido con el desarrollo sostenible y responsable a nivel global, mediante el impulso de la Responsabilidad Social Empresarial en el tejido económico y productivo.</p>	
	<p>16 Reforzar el modelo de atención y prestación de servicios centrado en la persona, con una visión integral y de coparticipación.</p>	

MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LAS PERSONAS

Desde el gobierno de la ciudad y de sus diferentes instrumentos, como Barcelona Activa como agencia municipal de desarrollo económico local, se han impulsado medidas que permiten a la ciudad avanzar hacia un **nuevo modelo de desarrollo más sostenible, justo y cohesionador**: medidas de impacto inmediato, o de corto-medio plazo, sobre la situación de las personas, especialmente aquellas **más vulnerables y en situación o riesgo de exclusión**, así como medidas de carácter más estructural que afectan el funcionamiento incorrecto o injusto de los mercados, y que contribuyen a impulsar una nueva forma de progreso social y de reducción de cualquier forma de desigualdad.

Durante 2018 Barcelona Activa ha continuado trabajando para abordar los problemas socioeconómicos más relevantes del territorio desde la proximidad. Así, se ha dotado de la Estrategia de Desarrollo de Proximidad de Barcelona Activa 2018-19 apoyada en los **6 Planes de Desarrollo de Distrito** y se han puesto en marcha **2 nuevos equipamientos**: InnoBA, el centro de referencia en innovación socioeconómica de la ciudad y Nou Barris Activa, con actividades y servicios de empleo, emprendimiento y para el comercio de proximidad.

También durante 2018 se han puesto en marcha nuevas iniciativas, que se suman a las iniciadas en los últimos años en el marco de la estrategia

municipal para fomentar la calidad del empleo y contra la precariedad laboral, como el **nuevo Servicio de asesoramiento en Cláusulas Sociales de Contratación Pública Responsable** y la apertura de 2 nuevos Puntos de Defensa de los Derechos Laborales. También se han iniciado nuevos programas innovadores de **fomento del empleo dirigidos a colectivos vulnerables**.

Por otra parte, ha sido el año de consolidación del programa “Lidera”, impulsado para **acompañar a las mujeres que quieren llegar más lejos profesionalmente** y que ha permitido atender más colectivos, entre ellos mujeres profesionales, directivas, pre-directivas y emprendedoras.

Se ha iniciado durante este año el cambio hacia el **nuevo modelo de atención al emprendimiento**, se ha impulsado una nueva **línea de ayudas para el inicio de la actividad autónoma** y se han desplegado **nuevos programas empresariales**, como el de apoyo a la industria avanzada, el de fomento de la Responsabilidad Social Empresarial Barcelona Empresas responsables y el programa “*Digitalitza’t*”, de asesoramiento digital en el sector comercio. El año 2018 también ha sido el año del desarrollo de los programas de fomento de las vocaciones científico-tecnológicas y del programa de especialización TIC IT Academy.

RELACIONES CON EL TERRITORIO, NUEVO MODELO DE GOBERNANZA

La estrategia de proximidad define un nuevo modelo de interacciones entre la **Administración y actores socioeconómicos del territorio**, del que resulta un nuevo partenariado. Se configura un nuevo marco de relaciones transversales e integradas en red con el objetivo de generar este desarrollo económico cercano y adaptado a las necesidades.

En este sentido, Barcelona Activa ha elaborado el informe “**Trabajamos para una economía más cercana**”, donde se expone la estrategia territorial para dar respuesta a los retos de la comunidad local.

Se trata de un modelo coproducido entre:



Este nuevo partenariado, de naturaleza público-social-comunitaria, comporta:



Un nuevo rol de Barcelona Activa en relación con el desarrollo local del territorio. Por un lado, el liderazgo debe ser compartido, como expresión de un modelo que pretende combinar las fortalezas de la estructura municipal, territorial y sectorial. Por otro, este liderazgo debe ser más flexible: algunas veces implicará un rol de empresa prestadora de servicios, otras veces, de coproductora de acciones, y, otras veces, de coordinadora o facilitadora de proyectos compartidos.



El reconocimiento e impulso del tejido comunitario: las entidades que forman parte del entorno comunitario de los barrios y distritos tienen un papel importante en el desarrollo económico de proximidad: participan a dinamizar el empleo, en la creación de iniciativas de economía social y solidaria, autoempleo, desarrollo comercial, entre otros. Un rol que hay que reconocer, destacar y promover el fin de generar actividad económica arraigada en el territorio y ligada a las necesidades de sus vecinos y vecinas.



La implicación de los agentes económicos: es muy importante contar con el tejido empresarial de los territorios y encontrar fórmulas para atraer el máximo número de empresas involucradas en la estrategia de desarrollo económico de proximidad. Sobre todo cuando se trata de abrir nuevas posibilidades de inserción para los vecinos y vecinas en situación de desempleo o de crear nueva actividad económica.

El nuevo modelo de gobernanza que propone esta estrategia sistematiza los espacios de interacción entre Barcelona Activa y los actores socioeconómicos del territorio. Espacios que podían ya existir o bien se han creado de nuevo y que tienen como objetivo total o parcial la creación de desarrollo económico de proximidad.

IMPACTO SOCIAL DE LA ACTIVIDAD

De acuerdo con las líneas estratégicas de Barcelona Activa, todas las actividades, servicios y programas impulsados por la Agencia Municipal tienen como **objetivo generar un impacto social**, es decir, generar cambios y efectos positivos en las personas, la comunidad y las empresas que participan. La información detallada con los resultados de la actividad se puede consultar en la Memoria de Actividad, publicada en la página web.

A continuación se muestran las **actuaciones con alto impacto social más relevantes** desarrolladas durante 2018, organizadas en los 6 bloques de actividad:

1. FOMENTO DE LA OCUPACIÓN

La línea de actividad principal de Barcelona Activa es la del fomento del empleo de calidad en la ciudad.

El **Plan de Actuación para el Empleo 2018** se ha elaborado a partir de las propuestas surgidas de las diferentes áreas de Barcelona Activa y recoge las concreciones de los diversos agentes sociales participantes en los órganos de gobernanza de la **Estrategia para el Empleo de Barcelona 2016-2020 (EOB)**. Asimismo, ha tenido en cuenta los compromisos y objetivos establecidos en los diversos planes y estrategias intersectoriales y transversales

municipales, especialmente las dirigidas al fomento de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación de determinados colectivos, incorporando también como objetivo una mayor territorialización de las actuaciones y el fomento del empleo juvenil.

Incrementar la empleabilidad de las personas ha sido central durante 2018, con una especial atención a los **colectivos más vulnerables** y con más dificultades para acceder al mercado laboral.

A continuación, se destacan **algunos servicios y programas desarrollados durante el año 2018, con especial atención a las personas en situación de desigualdad y en la promoción de la calidad del empleo:**

- Primer **Salón del Empleo Juvenil**, celebrado los días 14-16 de marzo en el marco del Salón de la Enseñanza.
- Consolidación de los **Proyectos Integrales de Empleo con Contratación (PICs)**, que combinan la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción, con acciones de formación, orientación e intermediación laboral.
- Continuidad del **programa Lábor**, que actúa en un marco de colaboración público-social, dirigido a personas en riesgo de exclusión atendidas a través de los Centros de Servicios Sociales municipales.
- Impulso y consolidación del programa **“A prop Jove”** que tiene por objetivo fomentar la inserción sociolaboral en el marco del Plan de Salud Mental de jóvenes entre 18 y 35 años.
- **Consolidación del Servicio de Asesoramiento de Cláusulas Sociales**, una herramienta para avanzar hacia el empleo de calidad en la política municipal. También se gestiona la cláusula de “Contratación de personas en situación de desempleo con especiales dificultades de inserción laboral o de exclusión social”.
- Durante 2018 se ha iniciado la territorialización de acciones, llevando a los distritos nuevos servicios, como por ejemplo el **Programa “Ubicat”** o la ampliación de los **Espacios de Búsqueda de Empleo**.
- En materia de intermediación laboral, durante 2018 se ha implementado la 2ª edición del **programa**

30 Plus, mediante el cual se han desarrollado actuaciones ocupacionales para favorecer la inserción laboral de personas de 30 años y más en situación de paro.

- Proyecto **Mentoring +40**, que tiene como objetivo acompañar de manera personalizada a personas de más de 40 años con dificultades de acceso al mercado laboral, para reactivar su proceso de búsqueda de trabajo.
- Proyecto de **Nuevos Planes de Ocupación Municipales** como actuación de impacto inmediato para garantizar la contratación directa de personas desempleadas con más dificultades para encontrar trabajo y en situación o riesgo de exclusión social. El proyecto, dirigido prioritariamente a personas en situación de desempleo mayores de 40 años, con bajo nivel formativo, que lleven un mínimo de 12 meses en paro, tiene el objetivo de facilitar su reactivación y reciclaje profesional.
- El programa **Trabajo y Formación (PANP)**, dirigido a personas en situación de desempleo, prioritariamente de 45 años o más que han agotado la prestación por desempleo o el subsidio.
- El programa **Planes de Ocupación Trabajo y Formación (MUJER)** ha permitido la contratación de 35 mujeres víctimas de violencia de género durante un período de 12 meses. Las participantes han realizado acciones formativas de mejora competencial de carácter profesionalizador.
- El programa **“Enfeina’t”**, dirigido a personas desempleadas de larga duración, ha facilitado la contratación de 27 personas (30% mujeres) durante un periodo de 9 meses.
- El **Plan de Acción para el Empleo Juvenil 2018**, que se enmarca en el Plan de Fomento Empleo Juvenil de Calidad 2016 a 2020, agrupa proyectos de empleo y experiencia laboral dirigidos al colectivo joven.
- El programa **“Fem Ocupació per a Joves”** tiene por objetivo favorecer la inserción laboral del colectivo de 18 a 29 años, prioritariamente con experiencia laboral y graduado de ESO, bachillerato o ciclo formativo de grado medio ofreciéndoles la formación necesaria para ocupar un determinado puesto de trabajo.
- En colaboración con el Servicio de Ocupación de Cataluña, se ha trabajado transversalmente y en red con la participación de los agentes sociales y de las entidades juveniles de la ciudad para informar y acompañar a los ya las jóvenes en su acceso a las acciones de la **iniciativa de Garantía Juvenil**.
- **Inserción sociolaboral de la población joven gitana.** En el marco de las medidas ocupacionales de la Estrategia con el pueblo gitano, se ha llevado a cabo un estudio diagnóstico en relación a la ocupación de la población joven gitana. El objetivo final es ayudar a diseñar programas o medidas de inserción sociolaboral integrales dirigidos al colectivo.

2. EMPRESA

Barcelona Activa apoya la mejora de la competitividad empresarial y de las entidades de la Economía Cooperativa, Social y Solidaria con el objetivo de fomentar la creación de riqueza y empleo de calidad en la ciudad.

A continuación, se destacan algunos de los principales servicios y ayudas económicas ofrecidas a empresas durante el año 2018:

- El **servicio de transmisión empresarial-Programa de Transmisión en los Barrios** tiene el objetivo de impulsar la transmisión de empresas como una vía de crecimiento de la actividad económica y evitar el cierre de negocios viables y la destrucción de empleo. Se dirige a aquellas personas empresarias que quieren ceder su negocio y, al mismo tiempo, a personas emprendedoras que quieran tomar el relevo y darles continuidad.
- El **Programa de apoyo para el comercio Red Comercial en Crecimiento y Red Comercial en crecimiento +** tiene como objetivo reforzar el papel y las funciones de las entidades asociativas con el fin de apoderar a las estructuras comerciales de

sus territorios, contribuyendo a su modernización y transformación.

- El **Programa Barcelona Empresas Responsables** que ha tenido su primera edición durante el 2018, tiene el objetivo de fomentar la implementación de estrategias de RSC entre las empresas de la ciudad.
- El **Programa de apoyo para el comercio: “Obert al Futur”**, se centra en mejorar las competencias profesionales y digitales para el comercio y los servicios de proximidad, en colaboración con los 10 distritos de la ciudad y del tejido asociativo del sector.
- El **Programa de Fomento de las vocaciones científico-tecnológicas del Parque Tecnológico**, al que tienen acceso los centros educativos de titularidad pública del distrito de Nou Barris, tiene un fuerte enfoque de perspectiva de género, con la voluntad de acercar la ciencia y la tecnología a las niñas y las jóvenes.

- **“Bona Feina, Barcelona!”**, es una línea de ayuda económica para el fomento de la contratación de personas en situación de desempleo empadronadas en la ciudad de Barcelona, poniendo énfasis en las personas mayores de 40 años en situación de desempleo de larga duración, personas en riesgo de exclusión social, personas participantes en programas o itinerarios de inserción laboral de Barcelona Activa y personas con residencia en alguno de los territorios de actuación preferente en la ciudad.
- **“LLançat”**, es un programa de ayudas para nuevas personas autónomas y que proporciona ayudas económicas a personas físicas desempleadas y empadronadas en la ciudad de Barcelona que hayan iniciado una nueva actividad económica como trabajadores o trabajadoras autónomas o, de forma colectiva, nuevas personas socias de cooperativas de trabajo asociado que cumplan las condiciones establecidas.

3. EMPRENDIMIENTO

El modelo de emprendimiento de Barcelona Activa se caracteriza por su carácter inclusivo e innovador, está abierto a todo el mundo y, al mismo tiempo, adapta sus herramientas y medios a las personas con necesidades específicas.

Las acciones más destacadas durante este 2018 en el ámbito de emprendimiento han sido:

- Sesiones informativas de Emprendimiento en el marco de la **Economía Social y Solidaria**.
- El **Programa LIDERA** se desarrolló en un entorno de apoyo y networking para mujeres profesionales directivas y emprendedoras. En el marco de este programa se han desarrollado diversos talleres y seminarios.
- **Finanwoman**, tiene por objetivo acompañar a las emprendedoras en el proceso de búsqueda de financiación. Durante el programa se desarrolla la estrategia de financiación de la empresa.
- **Programa Emprendimiento Social** se desarrolló con los objetivos de difundir y poner en valor la figura del emprendimiento social y, especialmente, la colectiva y de dotar de herramientas a los equipos de personas emprendedoras que quieren lanzar proyectos con un impacto positivo y con voluntad transformadora dando respuesta a necesidades sociales.
- **Programa CleanTechCamp** responde a la apuesta de hacer una Barcelona más sostenible y, por este motivo, en colaboración con Innoenergy, ha puesto en marcha este programa que da apoyo a las personas emprendedoras que desarrollan un proyecto emprendedor mediante una nueva tecnología en el campo de la energía, las ciudades inteligentes y sostenibles, la movilidad o la gestión de residuos y de aguas.

- El **Programa Ideas Maduras**, se dirige a mayores de 40 años, y el Programa Ideas con futuro para personas menores de 30 años, ambos con acciones formativas, acciones de networking y tutorización a medida, para aumentar las oportunidades de

éxito en el proceso de creación de las empresas lideradas por estos dos colectivos, que por razones de edad tienen más dificultades para ponerlas en marcha.

4. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Barcelona Activa ofrece un servicio estable de formación, divulgación y sensibilización dirigido a personas desempleadas, profesionales y emprendedoras de la ciudad en materia de emprendimiento, gestión empresarial, digitalización y herramientas tecnológicas que mejoren la competitividad empresarial, las oportunidades profesionales y la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

Las acciones más destacadas relacionadas con el impacto social de la actividad durante 2018 han sido:

- Las **Antenas Cibernàrium** acercan la formación tecnológica básica en el territorio a través de una colaboración con Bibliotecas de Barcelona, facilitando el acceso a las personas con más dificultades por disponibilidad o movilidad.
- El **proyecto STEAM Barcelona** se orienta a prevenir la brecha digital desde el origen, fomentando las vocaciones científicas y tecnológicas entre niños y niñas y personas jóvenes, con especial énfasis en acercar las chicas a este sector, tradicionalmente considerado masculino.
- La **Red de Ateneos de Fabricación** tiene la función de divulgar todo el potencial de la nueva revolución de la fabricación digital y ofrecer los recursos para que ninguna persona quede al margen de este nuevo proceso de transformación tecnológica, económica y social.

5. INNOVACIÓN SOCIOECONÓMICA

Desde Barcelona Activa se fomentan las iniciativas económicas del ámbito de la Economía Social y Solidaria de la ciudad, incidiendo en un cambio de paradigma respecto al modelo económico imperante.

Con la voluntad de difundir otros modelos económicos y de sensibilizar a la ciudadanía, las empresas y las entidades para contribuir a la generación de cambios en las prácticas de producción, distribución, consumo y ahorro desde la perspectiva de la innovación socioeconómica.

Las iniciativas más destacadas de este 2018 han sido:

- **Servicio de asesoramiento y acompañamiento al emprendimiento social y colectiva**, a través del cual se ha procedido a la mejora e integración del servicio de asesoramiento para personas emprendedoras en proyectos del ámbito de la Economía Social y Solidaria.
- **Proyecto de creación de un banco de recursos** que pretende fortalecer las iniciativas del ámbito de la ESS a través del proyecto de Nuevos Planes de Ocupación Municipal 2018.
- **El Programa Construimos en femenino** tiene como objetivo el impulso y promoción de proyectos de

emprendimiento cooperativa, social y solidaria liderados por mujeres, para hacer frente a la vulnerabilidad de éstas en clave profesional y laboral, y que quieren impulsar organizaciones con un impacto social y / o ambiental en el territorio.

- El **Programa Camino de la Solidez**, de formación y acompañamiento para organizaciones de economía cooperativa, social y solidaria gestionadas y/o lideradas por mujeres.
- El **Programa la Comunicadora**, de apoyo a iniciativas de la economía colaborativa, facilita estrategias, procesos y herramientas específicas que permiten crear y consolidar los proyectos en buenas condiciones técnicas y económicas.
- **Talleres y formaciones dirigidas a mujeres emprendedoras** en el ámbito de la ESS, enmarcados en LIDERA (Escuela de Mujeres Profesionales, Directivas y Emprendedoras), que han desarrollado acciones específicas para el fomento y el fortalecimiento del emprendimiento social y colectivo liderado por mujeres.
- **Programa de Fomento del cooperativismo en centros educativos** con el fin de promover la creación de cooperativas en formato de simulación en el ámbito escolar, facilitando formación al profesorado, alumnos y alumnas.

- **Alencop**: cooperativa formada por 24 personas socias que provienen del colectivo de personas subsaharianas que recogían chatarra por las calles de la ciudad. Ofrecen servicios de recogida de chatarra, RAES, pilas y baterías, lumínicos y la preparación para la reutilización de equipos informáticos. Su cartera de servicios se ha ampliado, con la oferta de servicios de logística, paquetería y vaciado de locales y naves.
- **Diomcop**: Cooperativa de venta y comercio constituida en marzo de 2018, compuesta por 15 personas provenientes del colectivo que ejercía la venta ambulante irregular. Se han reformulado algunas de las líneas de actividad previstas inicialmente, dando peso a la línea de moda, desde la que se ha creado la marca propia Diambaar, que se presentó públicamente con un desfile en el patio del Museo Marès.
- **Servicio de asesoramiento en cláusulas sociales**, que asesora a las unidades licitadoras del Ayuntamiento de Barcelona y empresas adjudicatarias para la inclusión de las **cláusulas sociales de contratación de personas en situación de riesgo de exclusión** y de subcontratación con empresas de economía social en contratos públicos, así como en la implementación de la reserva social.

6. DESARROLLO DE PROXIMIDAD

Cabe destacar los esfuerzos de Barcelona Activa hacia el Desarrollo de Proximidad, acercándose a territorios con especiales necesidades. Las acciones más relevantes de este año 2018 han sido:

- Planes de desarrollo económico de distrito: actualmente se han elaborado **6 Planes de Desarrollo de Distrito** los cuales establecen una hoja de ruta para la activación y el desarrollo económico local de cada distrito.
 - » Plan de desarrollo Económico de Ciutat Vella 2016-2021
 - » Plan de desarrollo Económico de Nou Barris 2016-2021
 - » Plan de desarrollo Económico de Sant Andreu 2017-2021
 - » Plan de desarrollo Económico Sant Martí 2018-2022
 - » Plan de desarrollo Económico de Sants-Montjuïc 2017-2021
 - » Plan de desarrollo Económico de Horta-Guinardó 2018-2022
- **Programa para el impulso socioeconómico del territorio “Impulsem el que fas”**. La finalidad es dar apoyo económico a proyectos nuevos o existentes que buscan mejorar la situación económica de los barrios.

- **Proyecto de financiación colectiva (matchfunding) Conjuntamente.** La finalidad de este programa es apoyar proyectos socioeconómicos mediante una nueva vía que combina la financiación pública con la financiación colectiva o “crowdfunding”. Por cada euro que aporta un tercero a los proyectos participantes, el Ayuntamiento iguala la cantidad hasta un máximo determinado por proyecto.
- **Puntos de defensa de derechos laborales.** Es un servicio de información y asesoramiento laboral para personas trabajadoras y/o empleadoras, con el objetivo de combatir la precariedad laboral, identificar casos de vulneración de derechos y promover un mercado de trabajo de calidad. El primer Punto se creó en Ciutat Vella y en este 2018 se han abierto dos en los distritos de Nou Barris y Sants-Montjuïc.
- **Puntos de atención a la actividad económica de distrito (PAE).** Servicio de información, asesoramiento y acompañamiento a las actividades económicas de un territorio, con el objetivo de promover e impulsar una economía más arraigada, sostenible y de calidad. En este 2018 se ha creado el Punto de atención en Nou Barris y en el primer trimestre de 2019 se pondrá en funcionamiento el de Ciutat Vella.
- **El programa Local local: Bajos de Protección Oficial (Ciutat Vella) de dinamización de locales vacíos** de propiedad municipal quiere poner a disposición del comercio de proximidad y de la actividad económica sostenible y plural. El objetivo de la acción es luchar contra la gentrificación y el monocultivo económico y buscar actividades que sean compatibles con la vida sostenible y cotidiana de los barrios.
- **Programa Comercio a punto** asesora en el ámbito comercial de forma personalizada con el objetivo de promover el comercio de proximidad en el marco de los PDE de los distritos.
- **Servicio de atención socioeconómica a la comunidad paquistaní y bengalí en Ciutat Vella.** Servicio de dinamización económica en lenguas diversas para asesorar en materia de emprendimiento, empresa y empleo en las comunidades pakistaníes y bengalíes los barrios Raval Sur y Gòtic Sur.
- **Servicios o espacios de intercooperación.** El Banco de recursos de Ciutat Vella es un proyecto de mancomunación de recursos de infraestructura y servicios en el Distrito de Ciutat Vella para que las entidades sociales y culturales del territorio puedan hacer uso de los mismos en eventos en el espacio público.
- **Nuevos espacios singulares para el desarrollo de proximidad.** En 2018 ha sido el año de la puesta en funcionamiento de este nuevo equipamiento municipal de 450m² en el distrito de Nou Barris, destinado a impulsar el tejido socioeconómico del distrito, según se prevé en su PDE. **Nou Barris Activa** tiene por objetivo aproximar los recursos disponibles al vecindario del distrito, así como ampliar la cobertura de acciones destinadas a todos los agentes socioeconómicos del distrito: servicios o programas de empleo, acciones de fortalecimiento del tejido comercial, empresarial o emprendedor del distrito.

En el siguiente cuadro se resumen los principales programas con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo:

Ámbitos	Número de programas	Programas, servicios y actuaciones consideradas en cada categoría
Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones de impacto de género en función de los procesos participativos	1	Estudio realizado internamente para el seguimiento de la constitución en empresa de los proyectos empresariales que Barcelona Activa ha acompañado. Estudio “Mujeres en altos cargo. Una investigación teórica y empírica”, que analiza la situación de las mujeres que ocupan cargos de decisión. Estudio “Retrato de las mujeres emprendedoras en Barcelona”, que tiene el objetivo de conocer las características del emprendimiento femenino.
Evaluaciones del impacto ambiental	1	Estudio “La Economía Verde y Circular en las políticas del Ayuntamiento de Barcelona”.
Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de las comunidades locales	97	Proyectos otorgados en el marco de la convocatoria “Impulsem el que fas”. El Ayuntamiento de Barcelona, a través de Barcelona Activa, ha abierto esta convocatoria de ayudas para financiar proyectos que impulsen la economía de los barrios.
Comités y procesos de consulta con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables	55	55 espacios de gobernanza de proximidad que se gestionan desde la Dirección de desarrollo de Proximidad de Barcelona Activa.
Consejos de trabajo, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos	9	Comité de Empresa y Comisiones de Trabajo: Formación, Igualdad, Bases de Contratación, Plan de Pensiones, Seguridad y Salud laboral, Comisión de Seguimiento Acuerdos de Estabilidad / Bolsas de Trabajo, Comisión de Seguimiento de Planes Empleo, Comisión Implementación Proyecto “Valora’t”.
Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales.	113	Todos los servicios y programas de Barcelona Activa incluidos en la cartera de servicios

PRINCIPALES INDICADORES DE IMPACTO SOCIAL RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE BARCELONA ACTIVA

Los principales impactos sociales derivados de la actividad de Barcelona Activa, como agencia de desarrollo local, se relacionan de manera directa con **el fomento del empleo y el impulso y la creación de empresas y el emprendimiento**.

En este sentido, Barcelona Activa trabaja para el **empleo con alto impacto social**, entendiendo éste como la creación de aquellos puestos de trabajo que, por su naturaleza, están dirigidos a **colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión**, que difícilmente podrían acceder a otro tipo de empleo de manera individual o autónoma.

Además de la inserción sociolaboral, son muchos más los impactos generados por las políticas llevadas a cabo por Barcelona Activa. En este sentido, se ha establecido dentro del Plan de RSC 2018-2020 una línea de trabajo para impulsar la **evaluación del impacto social de programas de Barcelona Activa**, para incorporar información sobre los impactos reales generados y conocer mejor en qué grado los esfuerzos realizados y la inversión hecha sirven para conseguir los objetivos de cambio social que persigue la entidad.

Empleo

En el ámbito del empleo, se ha realizado un **estudio previo de diagnóstico y definición de un sistema de evaluación para las Políticas Activas de Ocupación (PAO)** impulsadas desde Barcelona Activa, incluyendo propuestas de evaluación de implementación y de impacto. El informe hace un diagnóstico del estado de la cuestión para hacer evaluación de las PAE en Barcelona Activa. A tal efecto, presenta una definición y desarrolla un sistema de indicadores de PAO y de recogida de información. Define los sistemas de información

a futuro y hace una propuesta metodológica de evaluación. Por otra parte, el estudio presenta las principales lecciones aprendidas de la implementación de evaluaciones de las PAE y termina con unas consideraciones finales y recomendaciones para poder implementar el sistema de información y evaluación en Barcelona Activa.

Por otra parte, y respecto al **seguimiento del mercado de trabajo y evaluaciones de impacto de los servicios y programas para el empleo** de Barcelona Activa,

desde 2016 se está trabajando con el Servicio de Empleo de Cataluña para disponer de un modelo de colaboración que permita a las dos instituciones compartir información y metodología para la realización de estudios de impacto de las políticas activas de empleo que se realizan en Barcelona. Esta colaboración permitirá disponer de datos sistematizadas de impacto y de seguimiento de los beneficiarios en cuanto a su inserción real en el mercado laboral.

A modo de ejemplo, se muestran algunos datos de contratación de programas y servicios para la ocupación de Barcelona Activa:

523 personas contratadas en situación de desempleo (62% mujeres) en el marco de los Planes de Ocupación Municipales	81 contrataciones de personas en situación de vulnerabilidad gracias al Servicio de Asesoramiento en las Cláusulas Sociales de Contratación Responsable.	455 contrataciones provenientes de una situación de desempleo (37,8% de mujeres), a través de los programas de Planes de Ocupación en colaboración con el SOC.
57 contrataciones a través del programa Jóvenes para el Empleo.	170 personas contratadas (71% mujeres y 63% mayores de 40 años) mediante el programa subvencionado por el SOC 30 Plus.	100 personas contratadas a través del programa " Fem Ocupació per a Joves ".
88 jóvenes contratados/as en Casas de oficios de Trabajo en los Barrios.	266 contrataciones a través de los eventos de reclutamiento con empresas (44% mujeres).	162 personas contratadas a través de los dispositivos de Trabajo en los Barrios.

Empresas

Algunos datos relevantes:

Se han constituido 607 nuevas empresas a través del Servicio de Constitución de Empresas.	54,9 millones de euros levantados a través del Servicio de Financiación Empresarial.	1.519 personas incorporadas a las empresas del territorio a través del Servicio de Gestión del Talento.
--	---	--

Respecto al seguimiento de la **constitución en empresa de los proyectos empresariales**, se realizó a principios de 2018 un estudio sobre los proyectos que fueron acompañados por Barcelona Activa durante 2016, un total de 2.365. La encuesta, que obtuvo 400 respuestas, muestra los siguientes datos:

68,3%

de los proyectos acompañados se constituyeron en empresa.

31,7%

de las personas que respondieron la encuesta informaron que habían abandonado el proyecto de creación de su empresa.

2

puestos de trabajo creados (media por empresa) en el momento de la constitución.

Emprendimiento

Algunos datos relevantes:

13.780

personas atendidas (56% mujeres) y

2.371

proyectos empresariales.

769

personas participantes en los programas de creación de empresas.

958

mujeres participantes en las actividades para el emprendimiento en el marco del programa Lidera, para mujeres profesionales, directivas, pre-directivas y emprendedoras.

230

empresas y

35

proyectos que han sido instalados en los espacios para la incubación y el crecimiento empresarial de Barcelona Activa.

Formación e innovación

Algunos datos relevantes:

5.286

actividades formativas, que han beneficiado

15.733

personas (59% mujeres) en los ámbitos de la creación y gestión de Empresas y la formación tecnológica.

12.379

personas han participado en actividades de formación tecnológica Cibernàrium.

3.786

personas participantes en la formación online en formato MOOC, sobre capacitación tecnológica.

562

personas formadas en la IT Academy, para mejorar la competitividad de las Empresas de la ciudad mediante la mejora de las competencias tecnológicas.

Innovación socioeconómica

Algunos datos relevantes:	650 plazas formativas para el fomento, fortalecimiento y promoción de la Economía Social y Solidaria.	568 personas atendidas (60% mujeres) y asesoramiento
		467 proyectos de emprendimiento y organizaciones ESS por el Servicio de Asesoramiento para Proyectos y organizaciones de Economía Social y Solidaria.

Desarrollo de Proximidad

Algunos datos relevantes:	Cierre de la edición 2017 de la línea de ayudas al desarrollo socioeconómico en los territorios de la ciudad “ <i>Impulsem el que fas</i> ”, con 98 Proyectos financiados. Presupuesto de 2,84M €.	Más de 2.000 personas y empresas beneficiarias de proyectos.	Lanzamiento de la edición de 2018 con la inyección de 2,27M € a 97 proyectos que se desarrollarán entre los años 2018 y 2019.

IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL

Trabajar para eliminar las desigualdades de género en el ámbito laboral es un elemento clave de la estrategia de actuación de Barcelona Activa.

En este ámbito, la organización impulsa diferentes programas para impulsar la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Acciones dirigidas a eliminar el techo de cristal:

- **LIDERA**, el nuevo entorno de apoyo y networking para mujeres. Desde hace tres décadas, Barcelona Activa impulsa la incorporación de las mujeres en el mundo de la empresa, a través de la Escuela de Mujeres Emprendedoras. En el año 2018, Barcelona Activa ha dado un impulso a la Escuela y ha creado LIDERA, el nuevo entorno de apoyo y networking para mujeres, creando una oferta formativa nueva dirigida a mujeres profesionales, directivas, predirectivas y emprendedoras con el objetivo de reducir las desigualdades en los cargos de decisión, romper el techo de cristal y luchar contra la segregación vertical.
- **Proyectos dirigidos a fomentar la presencia de mujeres en el mundo científico y tecnológico**, a través de diferentes Iniciativas, como dando prioridad a los proyectos acompañados y liderados por mujeres emprendedoras para formar parte y desarrollarse en las incubadoras de emprendimiento, a través del proyecto de la Comunicadora y con la jornada “*Fem talent 2018*”.
- **Proyectos dirigidos a alcanzar la paridad**. Barcelona Activa ha organizado el ciclo de conferencias “**Liderando sectores económicos**”

con talento femenino", conjuntamente con la Asociación 50*50, con el objetivo de garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades y de liderazgo en todos los niveles.

- **Análisis y conocimiento.** Barcelona Activa ha impulsado la realización de dos estudios propios, dirigidos a eliminar las desigualdades de género en el mercado de trabajo y concretamente a combatir el techo de cristal y promocionar a las mujeres tanto en el emprendimiento como en su promoción profesional.
 - » Estudio "**Mujeres en altos cargo. Una investigación teórica y empírica**", que analiza la situación de las mujeres que ocupan cargos de decisión, en clave de género, y sus trayectorias profesionales, con el objetivo de mejorar y promocionar a las mujeres en cargos directivos y replantear los estereotipos y roles de género en torno al liderazgo en las organizaciones.

Este estudio se presentó el último trimestre del año 2018 en el marco de LIDERA, con la participación de la autora, la Dra. Maria Àngels Viladot y Presas.

- » Estudio "**Retrato de las mujeres emprendedoras en Barcelona**", que tiene como objetivo conocer las características del emprendimiento femenino, así como obtener datos numéricos de la situación actual de las mujeres emprendedoras en Barcelona, y detectar, en clave de género, las causas que las llevan a abandonar sus proyectos. Este estudio, realizado por la Universidad de Vic con la colaboración del Departamento de Estudios de la Gerencia de Política Económica y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Barcelona y Barcelona Activa, se ha presentado el 19 de noviembre de 2018, Día internacional de la Mujer Emprendedora, y en el marco de LIDERA.

Acciones dirigidas a eliminar el suelo pegajoso:

Estudio "**El suelo pegajoso de las mujeres en el mercado de trabajo de Barcelona**". Desde Barcelona Activa, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y el Centro de Estudios Sociológicos sobre la Vida Cotidiana y el Trabajo (QUIT), y la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras (CCOO), se está desarrollando este estudio que propone abordar cuál es la realidad del suelo pegajoso en la ciudad de Barcelona y hacer propuestas de mejora en el empleo, focalizándose en tres sectores económicos: las actividades de limpieza, la hostelería y los servicios de atención domiciliaria.

Acciones dirigidas a eliminar la segregación horizontal:

- **Proyecto de vocaciones científico-tecnológicas.** Programa de formación dirigido a estudiantes para impulsar las vocaciones científico-tecnológicas, sobre todo en las chicas, y con perspectiva de género, que se está llevando a cabo en el Parque Tecnológico de Barcelona Activa.
- **Proyectos dirigidos a fomentar la presencia de mujeres en el mundo tecnológico y digital.** En el marco del Plan Digital, Barcelona Activa quiere ofrecer soluciones innovadoras a los retos de ciudad impulsando una nueva economía digital que sea más respetuosa con los retos sociales y la sostenibilidad. El desarrollo de los programas integra los principios horizontales de perspectiva de género, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad y desarrollo sostenible en sectores como el tecnológico y del Mobile.
- **Proyectos dirigidos a eliminar la brecha digital** y promover las vocaciones tecnológicodigitales, a través de formaciones, Formaciones en Capacitación Tecnológica y Digital, y Alfabetización Digital, Ciberalfabetización y el proyecto Mujeres y Tech.
- **Proyectos de inserción laboral para eliminar la masculinización de determinadas ocupaciones,** a través de charlas y sesiones formativas como la mesa redonda "Las profesiones no tienen género", en el marco del Salón del Empleo Juvenil 2018, y Proyectos como "Bombera, ¿por qué no? "Reconduce tu perfil profesional".

FOMENTO DE UN EMPLEO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN DE OFERTAS Y LICITACIONES

Destacar que durante el año 2017 se fijaron los nuevos criterios para un empleo de calidad en el protocolo para la gestión de ofertas, que debe servir como mecanismo para impulsar oportunidades laborales no discriminatorias. Según este protocolo, **Barcelona Activa únicamente gestiona y publica ofertas de trabajo con salarios de más de 1.000 euros y contratos de 6 meses como mínimo.**

Se trata de una medida ejemplarizante para orientar el mercado de trabajo de la ciudad que se enmarca en la Estrategia para el Empleo de Barcelona y que cuenta con el apoyo de los agentes sindicales. Por otra parte, y también en esta línea, Barcelona Activa incorpora los criterios sociales y laborales de la **Guía de contratación pública sostenible del Ayuntamiento de Barcelona** en las licitaciones que publica. De este modo se garantiza que, a través de la contratación pública, las **empresas adjudicatarias abonen salarios superiores a los 1.000 euros mensuales** y

las personas trabajadoras cuenten con estabilidad laboral y dispongan de facilidades para conciliar.

La medida social no supone una intromisión en la negociación colectiva, ni impone a la empresa la obligación de pagar unos salarios determinados, sino que el criterio de adjudicación se pondera de manera aritmética y otorga la máxima puntuación a la empresa que plantee un nivel superior en el salario base o el concepto salarial que se valore.

La oferta salarial de la empresa licitadora ganadora tiene carácter de condición de ejecución contractual y el incumplimiento puede ser objeto de penalización como falta muy grave o de extinción del contrato, pudiéndose requerir en cualquier momento los documentos acreditativos de la retribución del personal como medida de verificación.

IMPULSO DE LA RSC EN EL TEJIDO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Barcelona Activa impulsa el Programa **Barcelona Empresas Responsables**, que tiene el objetivo de fomentar la implementación de estrategias de Responsabilidad Social empresarial entre las empresas de la ciudad, concibiendo la gestión ética, responsable y sostenible como la manera de asegurar que los valores de compromiso con la sociedad tomen un sentido empresarial y formen parte de la identidad corporativa.

El programa combina contenidos grupales y asesoramientos individualizados para las empresas

y orienta al crecimiento como organizaciones responsables en relación a la gestión ambiental, el buen gobierno corporativo y en la vertiente laboral y social.

En 2017 se llevó a cabo el programa piloto, con la participación de 14 empresas seleccionadas, y durante este 2018 se ha impulsado ya la primera edición del Programa. Se prevé que durante el primer año de funcionamiento participen en esta iniciativa de Fomento de la RSC en el tejido empresarial unas **45 organizaciones**.

CALIDAD Y SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

CARTA DE SERVICIOS

Barcelona Activa tiene publicada la **Carta de Servicios**, que es actualizada cada año y que se puede consultar en la web del Ayuntamiento de Barcelona, apartado de Transparencia. La Carta se dirige a las personas, entidades, empresas y organizaciones interesadas en conocer aspectos fundamentales de sus objetivos y compromisos relacionados con la oferta de servicios a la ciudadanía. La Carta de Servicios ayuda a que la ciudadanía conozca los principales servicios estables que ofrece y lleva a cabo Barcelona Activa, a la vez que acerca la Administración pública a las personas que son usuarias:

- Facilita el ejercicio de sus derechos y obligaciones.
- La ciudadanía conoce -mediante la Carta de Servicios- que puede exigir y a lo que está obligada.
- Integra la voz de ciudadanos y ciudadanas a la organización. Uno de los puntos fundamentales de la carta es que establece canales de comunicación y de participación de las personas, y de recogida y respuesta a las quejas y sugerencias.
- La Carta da transparencia a la gestión y permite conocer el grado de compromiso con respecto a la calidad en la prestación de los servicios y su desempeño.

La actual Carta de Servicios de Barcelona Activa hace referencia a los servicios ofrecidos en el ámbito de



Apoyo a la creación de empresas



Atención y apoyo a las empresas



Apoyo a las personas que buscan un empleo

VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Para asegurar la satisfacción plena de las personas usuarias, Barcelona Activa tiene implementado para los procesos de programas experienciales, formación e instalación de empresas, un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la norma ISO 9001: 2015, el cual se audita externamente de manera anual para asegurar la capacidad del sistema para cumplir eficazmente con los requisitos de los servicios, productos, objetivos y política de la organización.

Como parte fundamental del Sistema de Gestión de la Calidad, Barcelona Activa lleva a cabo la **valoración de sus servicios** por parte de las personas y empresas usuarias para todos los servicios disponibles en la

Carta de Servicios, un total de 113. Se dispone del entorno Questback, que permite realizar encuestas on-line, aunque puntualmente algunas encuestas se siguen realizando manualmente, en formato papel en caso que las personas destinatarias así lo requieran. En los cuadros siguientes se indican los datos Principales y el nivel de satisfacción 2018.

Área	Encuesta	Media valoración actividad	Media valoración expertos
Emprendimiento	Formación Emprendimiento	8,56	8,77
	Sesión Informativa Emprendimiento	8,38	8,68
	Programa Ideas con Futuro	8,50	8,80
	Programa Ideas Maduras	8,90	8,80
	Programa LIDERA: Escuela de Mujeres Profesionales, Directivas y Emprendedoras	8,70	9,00
Empresa	Formación Empresa	8,33	8,64
	Programas Empresa	8,44	8,45
	Programas Comercio	8,00	8,45
	Servicios a las Empresas	8,98	8,91
	Promedio general (OAE)	8,27	8,61
Formación	Cibernàrium Antenas	8,77	8,96
	Cibernàrium Profesionales	8,50	7,73
Empleo	Formación	8,25	8,50
	Atención Personalizada del Servicio de Orientación	8,47	8,61
	Servicio "Barcelona Treball Joves"	8,56	9,38
	Área de Mercado de Trabajo y Búsqueda de Empleo	8,43	8,67
	Dispositivos de Inserción sociolaboral Trabajo en los Barrios	9,50	--
	Casa de Oficios del espectáculo	9,00	--
	Casa de Oficios Barrios Sostenibles	8,50	--
	Casa de Oficios Digitales	8,20	--
	Programa experienciación Trabajo en los Barrios D1	8,90	--
	Programa experienciación Trabajo en los Barrios D2	7,90	--
	Programa Trabajo y Formación 6 meses	8,20	--
	Programa Trabajo y Formación 12 meses	8,60	--
	Planes de Ocupación Municipales	8,50	--
	Jóvenes para la Empleo	7,35	7,5
	"Fem Ocupació per a Joves"	9,11	9,29
	Red de impulsores de la Garantía Juvenil	8,07	8,24
	Bombera, porque no?	7,83	8,46
Work@	8,27	8,36	

Encuesta	Equipamiento	Media valoración
Empresas instaladas	Incubadora Almogàvers	8,15
	Coworking Almogàvers	7,65
	ESABIC BCN	8,18
	Incubadora Glòries	8,23
	Incubadora Mediativ	6,96
	Parque Tecnològic	7,60

Encuesta	Equipamiento	Tipología sesión	Profesorado	Alumnado
Proyecto de vida profesional	Porta22	Actividades monográficas	8,4	8,07
		Charla Escuela y Empresa	9,34	No se dispone
		Emprende con valores	8,78	8,4
		Visitas a empresas	9	8,2

Por otra parte, aunque no se ha realizado de manera formal una evaluación de los impactos sobre la salud y la seguridad de los servicios para las personas usuarias, teniendo en cuenta la actividad que lleva a cabo Barcelona Activa se considera que este aspecto es poco significativo.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

Desde el año 2015 Barcelona Activa está integrada en el sistema de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Barcelona (IRIS), sistema certificado también por la ISO y controlado por el Departamento de Evaluación de Incidencias, Reclamaciones y Calidad, de la Dirección de Atención al Ciudadano.

Durante 2018 se han sistematizado unos informes trimestrales que se reportan a las direcciones ejecutivas y operativas para compartir la información y dar elementos de análisis a la hora de valorar la implementación de mejoras.

Este año se han recibido 231 incidencias / sugerencias.

Tipología	2018
Agradecimientos	2
Consultas	16
Incidencias	205
Quejas	1
Sugerencias	7
TOTAL	231

PROTECCIÓN DE DATOS

La normativa aplicable en materia de protección de datos personales es el Reglamento UE 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en relación al tratamiento de sus datos personales y la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

El responsable del tratamiento de la gran mayoría de datos de carácter personal que gestiona Barcelona Activa es el Ayuntamiento de Barcelona; Barcelona Activa ejerce la función de tratamiento de estos datos para el cumplimiento de la misión pública que el Ayuntamiento de Barcelona le tiene encomendada por ley relativa al fomento del empleo y el emprendimiento.

Barcelona Activa es responsable del tratamiento de datos relativos al control de accesos, contactos, gestión contable y recursos humanos.

Las modificaciones normativas en la materia durante el año 2018, determinaron la necesidad de fijar un procedimiento de implementación de la nueva regulación de protección de datos personales. Las acciones realizadas por Barcelona Activa en este sentido son:

- Comunicación informativa a las personas trabajadoras y personas usuarias de Barcelona Activa

PRINCIPIOS CONSIDERADOS EN LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

Barcelona Activa ha elaborado una Guía de Estilo donde se contemplan, entre otros aspectos, las bases para la utilización de un lenguaje no sexista en todas las comunicaciones de la entidad. En este sentido, se proponen una serie de recursos para avanzar hacia un lenguaje neutro e inclusivo.

Asimismo, en esta guía también se incorporan aspectos relacionados con el estilo y las terminologías utilizadas a considerar en todas las comunicaciones internas y externas de la organización.

No se ha registrado de manera formal ningún caso de incumplimiento los principios considerados las acciones de comunicación y marketing.

- (finalizado).
- Elaboración (finalizada) e implementación (en curso) de nuevos textos de información y consentimiento.
- Revisión de todas las fuentes de entrada de datos personales para determinar la adecuación a la normativa vigente
- Regularización e implementación de contratos de encargo de tratamiento con entidades proveedoras de servicios de Barcelona Activa que traten datos personales (en curso).
- Elaboración e implementación de procedimiento de gestión de derechos de personas usuarias (finalizado).
- Elaboración del Registro de Actividades de Tratamiento (en curso).
- Elaboración del Inventario de Sistemas de Información (en curso).
- Procedimiento de identificación de nuevos procesos de negocio y tratamiento de datos (en curso).
- Eliminación de las aplicaciones que no dan cumplimiento a la nueva normativa.
- Coordinación con la Oficina del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Barcelona.

Durante el año 2018 no ha habido ningún caso de incumplimiento robo o pérdida de datos, así como ninguna reclamación ni queja relacionada con la privacidad del cliente.

APROBACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL REGLAMENTO DE USO DE EQUIPAMIENTOS DE BARCELONA ACTIVA

Durante este año se ha aprobado y publicado el primer **Reglamento de normas de uso de los equipamientos de Barcelona Activa**, el cual está publicado en la web y disponible para su consulta íntegra en todas las recepciones de Barcelona Activa. Asimismo, se han elaborado unos pósters para su difusión en todos los equipamientos.

9

CADENA DE VALOR

La cadena de valor de Barcelona Activa

Integración de criterios sociales y ambientales

Barcelona Activa vela para crear valor para la ciudad y presta especial atención a su **cadena de suministro**, promoviendo mediante su política de contratación responsable la economía con retorno social y ambiental.

ÁMBITO CADENA DE VALOR

OBJETIVO PLAN RSC 2018-2020

11 Convertirse en motor de cambio de la ciudad promoviendo modelos de empresa con alto retorno social y ambiental a través de la compra pública.

ODS RELACIONADOS



LA CADENA DE VALOR DE BARCELONA ACTIVA

Como empresa pública, Barcelona Activa está sujeta a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y a la normativa y directrices municipales que establezca el Ayuntamiento de Barcelona.

Los principales proveedores de Barcelona Activa son **empresas de servicios**, principalmente de **formación**.

El número total de proveedores con que se trabajó durante el año 2018 fue de **1.195 empresas**. El número de empresas proveedoras es elevado y variado dado las diferentes actividades que se realizando como

empresa. No ha habido cambios significativos en la cadena de suministros con respecto al año anterior.

El volumen de negocio con empresas proveedoras durante 2018 fue de **19,73 millones de euros**.

Por otra parte, otro tema que también afecta la adquisición de bienes y servicios es el establecimiento de un porcentaje mínimo de **contratación reservada** a nivel de todo el Ayuntamiento, en el que Barcelona Activa ha de asumir su cuota.

SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Durante 2018 se han llevado a cabo una serie de mejoras en el funcionamiento de Barcelona Activa, siguiendo con el proceso de simplificación administrativa que se inició en 2017. Entre ellas, destacan las siguientes:

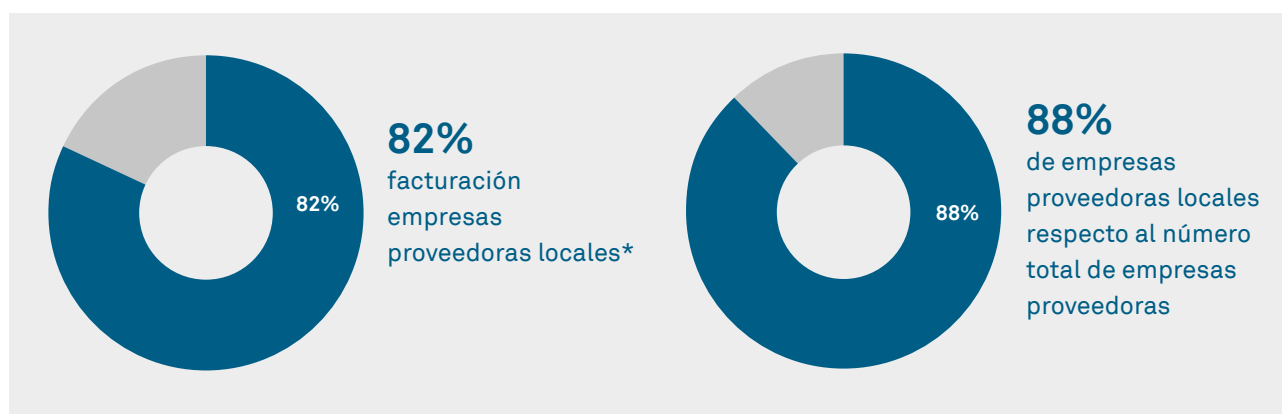
- Implementación de la aplicación de firma digital de los contratos, resoluciones y otros documentos (mejora en la rapidez, ahorro de costes y garantía jurídica).
- Puesta en funcionamiento de la nueva aplicación Buzón de Compras y Servicios Generales.
- Desarrollo y puesta en funcionamiento de la base de datos de empresas proveedoras.
- Implementación de work-flow de pagos a terceros.
- Creación de un sistema de distribución de las facturas de clientes emitidas.

CRITERIOS DE PROXIMIDAD

Barcelona Activa fomenta la integración de criterios de proximidad y de contratación local con las empresas proveedoras con las que colabora.

En este marco, se trabaja mayoritariamente con empresas proveedoras locales o de proximidad.

Volumen de facturación y % de empresas proveedoras del ámbito local *



(* Se considera como empresa local las que tienen domicilio en la provincia de Barcelona.

EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS FORMATIVOS

Buena parte del volumen de empresas proveedoras de Barcelona Activa están relacionadas con el ámbito de la **formación**.

En junio de 2018 se organizó una Jornada dirigida a empresas de formación con las que se colabora habitualmente, donde se entregó el nuevo **Manual de acogida para formadores y formadoras**. Este documento permite compartir con la organización

la misión y valores de Barcelona Activa, y facilita información útil para su día a día (facturación, información de carácter general, etc).

Asimismo en este manual se expone el compromiso de Barcelona Activa con la igualdad **de género y la diversidad**, y se dan orientaciones para fomentar un lenguaje no sexista e inclusivo y se comparten los comportamientos que no son tolerables en las aulas.

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Barcelona Activa, como empresa pública, está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público en el procedimiento de adjudicación y formalización de contratos. Así mismo, Barcelona Activa debe seguir igualmente las instrucciones municipales existentes y debe adherirse obligatoriamente a los acuerdos marcos que realice el Ayuntamiento de Barcelona.

Así pues, las adquisiciones se basan en la elección de la oferta más ventajosa en relación calidad-precio y socialmente más responsable, introduciendo en la medida de lo posible empresas proveedoras de carácter social, y contratando servicios o materiales respetuosos con el medio ambiente.

En esta línea, el Ayuntamiento de Barcelona impulsa la **contratación pública socialmente responsable** incorporando en la compra pública municipal **aspectos éticos, social y laborales y de sostenibilidad ambiental**. El 24 de Mayo de 2017, del Ayuntamiento de Barcelona aprobó el Decreto de Alcaldía S1/D/2017-1271 de 24 de abril, de contratación pública sostenible, que es de aplicación a todas las unidades del Ayuntamiento y las entidades y empresas que constituyen el grupo municipal, entre las que se encuentra Barcelona Activa.

En este marco, el Ayuntamiento de Barcelona ha elaborado la **Guía de contratación pública social, la Guía de contratación pública ambiental y las Instrucciones técnicas para la aplicación de criterios de sostenibilidad** que son de aplicación a Barcelona Activa como empresa municipal.

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES

Partiendo del marco de actuación que establece la normativa de aplicación y las líneas definidas por el Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona Activa ha ido introduciendo aspectos medioambientales en sus licitaciones siempre que ha sido procedente y estos se podían vincular al objeto del contrato.

Así pues, desde Barcelona Activa se han tomado las siguientes medidas según el tipo de contratos:

- En contratos de obras se valora como criterio de adjudicación el sistema de gestión de los residuos de las organizaciones licitadores. También se ha valorado la propuesta de medidas de mejora respecto a las exigencias del proyecto en materia energética, medioambiental y de sostenibilidad.
- En contratos de suministros y colocación de elementos de la zona de cocción de la cocina del equipamiento del Parque Tecnológico y en el de mobiliario del equipamiento de Can Jaumandreu, se exigió que los materiales de los embalajes estuvieran fabricados a partir de cartón o plástico reciclado, que se garantizara la buena gestión de los residuos a través de un vertedero autorizado y que los productos que contuvieran madera o productos derivados de la madera tuvieran garantías de procedencia de explotaciones forestales (certificado FSC, PEFC o equivalente) o madera reciclada con certificación .

- En suministros de material informático se ha requerido un sistema Auto EcoView o función equivalente de autoajuste del brillo en función de las condiciones lumínicas ambientales, y previamente a la adjudicación, se ha comprobado por parte de los servicios técnicos que el material ofrecido por la propuesta adjudicataria cumplía estos requerimientos.

Para evaluar el cumplimiento de estas condiciones y criterios, aparte de realizar las actuaciones de control oportunas en el momento de la provisión de los suministros o de la ejecución de las obras, de cara el 2019 está previsto estudiar la viabilidad de realizar auditorías sobre los aspectos medioambientales incluidos en las cláusulas de los contratos.

Todas estas medidas ayudan a minimizar los impactos que genera Barcelona Activa en su cadena de suministro.

Respecto a los **impactos ambientales potenciales y reales** relacionados con las empresas proveedoras, se valora que no hay ninguno que pueda generar o genere un impacto negativo significativo en el medio.

Aproximadamente un **10% de las nuevas empresas proveedoras** han sido evaluadas y seleccionadas de acuerdo a criterios ambientales. Las licitaciones donde se incorporan estos criterios son, especialmente, las relacionadas con contratos de obras, servicios como puede ser la limpieza y algunos suministros, como los equipos informáticos.

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS SOCIALES

Barcelona Activa, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público y la Guía de contratación pública social del Ayuntamiento de Barcelona, incorpora cláusulas sociales en sus contratos, especialmente aquellos relacionados con la contratación de personas y servicios.

En este marco, se han incluido las siguientes **condiciones de ejecución contractual** en todas las contrataciones:

- Comunicación inclusiva.
- Pago del precio a las empresas subcontratistas.
- Mantenimiento durante la vigencia del contrato de las condiciones laborales y sociales y el porcentaje mínimo de ocupación de personas con diversidad funcional en la plantilla de la empresa.

Otras **condiciones especiales de ejecución** que se han incluido en función de si se podían vincular o no al objeto del contrato son:

- Plan de igualdad o medidas de igualdad (formación estable, emisión de llamadas y mecanización de datos, mantenimiento, campaña escuela de mujeres, proyecto de vida profesional, Plan de implantación RSC, regularización de personas inmigrantes, etc).
- Medidas contra el acoso sexual y por razón de sexo; igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas LGTBI.
- Medidas de conciliación corresponsable del tiempo laboral, familiar y personal.

Aunque no se hayan utilizado durante el año 2018, también se utilizan en varias ocasiones en función del objeto del contrato, cláusulas relacionadas con la subrogación contractual, subcontratación con empresas de la economía social, la contratación de personas en situación de desempleo con dificultades especiales de inserción laboral o en riesgo de exclusión social, paridad entre hombres y mujeres en los perfiles y categorías profesionales y accesibilidad universal.

Aparte de las condiciones especiales de ejecución, Barcelona Activa también ha previsto en la mayor parte de las licitaciones **criterios de adjudicación de carácter social** como por ejemplo mejora salarial respecto al salario del convenio de referencia, la estabilidad en la contratación, la igualdad entre hombres y mujeres, y la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Para evaluar el cumplimiento de estas condiciones de ejecución y / o criterios de adjudicación, la persona responsable del contrato, con el apoyo de la Dirección de Servicios Jurídicos, revisa que realmente se abone el salario ofrecido mediante la revisión de los TC antes del pago de las facturas, que las personas adscritas tengan las condiciones de estabilidad laboral declaradas mediante la revisión de los informes de vida laboral, que se adscriban las personas que se había indicado que se adscribirían en la oferta y/o en caso de cambio, el nuevo personal tenga las mismas condiciones, que se aporte el plan de igualdad de oportunidades, que se aporten las medidas de conciliación, etc.

Del mismo modo que con los criterios ambientales, está previsto estudiar la viabilidad de realizar auditorías sobre los aspectos sociales y laborales incluidos en las cláusulas.

El 100% de las empresas proveedoras han sido evaluadas en base a criterios sociales.

En relación a los posibles impactos sociales negativos, no se ha identificado ninguna empresa proveedora donde se pueda generar un riesgo significativo, dadas las cláusulas anteriormente establecidas, aunque no se ha realizado una evaluación específica de los impactos sociales en la cadena de valor.

CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Barcelona Activa se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas, que contempla entre sus principios el respeto a los **derechos humanos y la erradicación del trabajo infantil y trabajo forzoso**. Asimismo, el Plan de RSC 2018-2020 establece diversos objetivos directamente vinculados con los derechos humanos, tanto en el ámbito de las personas, como de la cadena de valor y la comunidad.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en la Ley de contratos del sector público, en determinados tipos de procedimientos de licitación de suministros se ha estudiado la posibilidad de exigir como criterio de solvencia o condición de ejecución la indicación de los **sistemas de gestión de la cadena de suministro**, incluidos los que garanticen el cumplimiento de las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, y de seguimiento que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato. Finalmente, por los tipos de suministros se ha considerado que no es necesario dado que no se ha identificado ningún riesgo significativo.

No obstante, en los suministros informáticos el Ayuntamiento de Barcelona, en fecha 10 de febrero de 2016, se adhirió al **Proyecto Electronics Watch** al efecto de garantizar el cumplimiento de los

derechos laborales y las normas de seguridad de las personas trabajadoras de las fábricas donde se producen los bienes, productos específicos o componentes adquiridos de tipo electrónico. Con este objetivo, cuando el objeto del contrato es un servicio que incluye un suministro de accesorios de bienes electrónicos como ordenadores, teléfonos, fotocopiadoras, impresoras y otros y está sujeto a regulación armonizada, Barcelona Activa solicita a la empresa contratista que lleve a cabo la diligencia debida para que, en las fábricas mencionadas, se cumpla el Código de Normas Laborales recogido por Electronics Watch, que figura en el Perfil de Contratante de Barcelona Activa.

Aunque no existe una evaluación específica del impacto de las operaciones de Barcelona Activa sobre los derechos humanos, el trabajo infantil y el trabajo forzoso en la cadena de suministros, se considera que el riesgo es poco significativo, considerando el ámbito de actuación de la organización y de las empresas proveedoras con las que opera.

10

MEDIO AMBIENTE

Compromiso con la sostenibilidad ambiental

Eficiencia energética

Emisiones

Consumo de materiales

Gestión de residuos

Consumo de agua

Biodiversidad

Barcelona Activa tiene un firme compromiso para integrar la sostenibilidad ambiental de manera transversal en toda la organización y en sus líneas de actividad.

ÁMBITO SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO PLAN DE RSC 2018-2020

17 Mejorar la sostenibilidad ambiental de Barcelona Activa.

ODS RELACIONADOS



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Barcelona Activa tiene establecidas un conjunto de líneas de actuación a desarrollar en el marco del Plan de RSC 2018-2020 en el **eje estratégico de Medio ambiente**:



Ampliación de la segregación de residuos y eliminación de las papeleras personales



Medidas para favorecer la movilidad sostenible



Estudio de Medidas de eficiencia energética para la iluminación



Elaboración del Plan de sensibilización ambiental interno

En este contexto, se han desarrollado acciones de potenciación del control de consumo y el uso de maquinaria menos contaminante. Las más destacadas durante este año 2018 han sido:

- Control de consumo de los suministros (baja tensión, gas natural, agua y sistema centralizado de climatización), disponiendo de un registro para realizar este control.
- Renovación de la maquinaria por una de más eficiente y menos contaminante.
- Realización de acciones de mejora, resultantes de auditorías energéticas periódicas. Además, los edificios de Barcelona Activa disponen de la clasificación energética correspondiente.
- Plan de reciclaje, el cual se está trabajando para mejorarlo y ampliarlo en el marco de implementación del Plan de RSC.

Barcelona Activa está firmemente comprometida con el **cumplimiento de la normativa ambiental**. En este sentido, no se ha identificado ningún incumplimiento de la legislación en esta materia, ni se ha recibido ninguna notificación ni sanción.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Barcelona Activa aplica una política de mejora continua de acuerdo con los estándares municipales de racionalización del uso de la energía con el objetivo de optimizar el consumo de los suministros energéticos. Las principales medidas llevadas a cabo para conseguir una mayor eficiencia energética han sido:

- Reposición de equipos por unidades con mayor rendimiento, menor consumo y menos contaminantes.
- Actualización de equipos con tecnologías más eficientes. Destacar la sustitución de luminarias convencionales por unas con tecnología LED.
- Automatización mediante sistemas de control de las instalaciones.

Cabe destacar como reto de futuro para el año 2019 la puesta en funcionamiento de la primera planta fotovoltaica de autoconsumo de Barcelona Activa, en el equipamiento del Parque Tecnológico.

La organización ha encargado periódicamente diferentes auditorías energéticas en sus equipamientos, que son la base de las medidas de mejora a implantar en las instalaciones y que se alinean con el compromiso de optimizar y reducir los consumos energéticos.

CONSUMO ENERGÉTICO

El consumo de combustibles se asocia al **consumo de gas natural del Parque Tecnológico**, ya que en el resto de instalaciones que gestiona Barcelona Activa no se consume ningún otro tipo de combustible fósil.

No se ha considerado el consumo de gasóleo, ya que este se asocia a grupos electrógenos que se utilizan de manera muy puntual, y únicamente en el caso de alguna incidencia en las instalaciones.

Consumo combustibles no renovables



498.771 kWh
Gas natural*

(*) En el cálculo, se ha considerado la capacidad calorífica del gas natural haciendo la equivalencia del poder calorífico superior del gas natural de $1\text{m}^3 = 11,70\text{ kWh}$.

El resultado de las medidas es el control mensual que se realiza tomando las lecturas directamente de los contadores.

Consumo de electricidad, calefacción y refrigeración



1.651.561 kWh
Consumo de electricidad (1*)



451.700 kWh
Consumo de calefacción (2*)



1.182.520 kWh
Consumo de refrigeración (3*)

3.285.781 kWh
Consumo total de electricidad,
calefacción y refrigeración

El resultado de las medidas es el control mensual que se realiza tomando las lecturas directamente de los contadores.

Se han considerado las instalaciones de las que se dispone de información:

(1) Sede Central, Parque Tecnológico, Incubadora Glòries, Incubadora Almogàvers, Convento de Sant Agustí, Ca n'Andalet*

(2) Sede Central, Incubadora Glòries, Incubadora Almogàvers*

(3) Sede Central, Incubadora Glòries, Incubadora Almogàvers*

A partir del 1 de agosto de 2018 el **100% de la energía suministrada por la comercializadora es energía de origen renovable.**

Consumo total de energía *



3.784.552 kWh
Consumo total de energía

() Se ha considerado el consumo de gas natural, electricidad, calefacción y refrigeración.*

Por otra parte, durante el año 2019 se establecerán las bases para realizar la estimación del consumo de energía indirecto que se deriva de la actividad de Barcelona Activa.

EMISIONES

EMISIONES DIRECTAS DE GEI (ALCANCE 1)

Las emisiones directas de alcance 1 asociadas a la actividad de Barcelona Activa se relacionan con el consumo de gas natural de las instalaciones del Parque Tecnológico.

Emisiones directas de GEI (alcance 1) en toneladas de CO₂eq



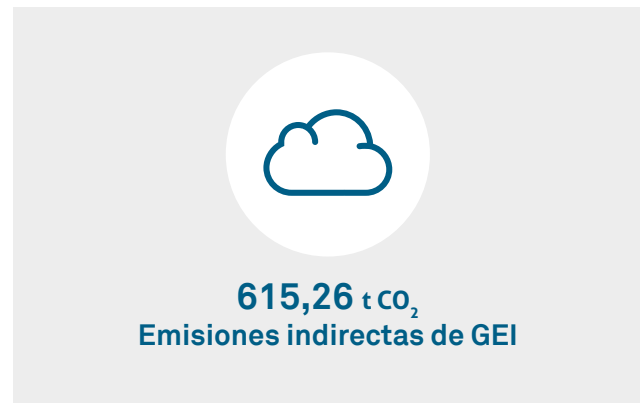
Factores de emisión: Oficina Catalana del Canvi Climàtic.

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ALCANCE 2)

Las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero de alcance 2 se relacionan con el consumo de electricidad, calefacción y refrigeración de las instalaciones.

Para realizar el cálculo, se ha hecho una estimación del consumo de energía entre los meses de enero a julio. A partir del 1 de Julio de 2018 el 100% de la energía suministrada por la comercializadora es energía de origen renovable.

Emisiones indirectas de GEI (alcance 2) en toneladas de CO₂eq



Sede Central, Parque Tecnológico, Incubadora Glòries, Incubadora Almogàvers, Convento de Sant Agustí, Ca n'Andalet.
Factores de emisión: Oficina Catalana del Canvi Climàtic.

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ALCANCE 3)

Durante el año 2019 se establecerán las bases para realizar la estimación de las emisiones de GEI indirectas que se derivan de la actividad de Barcelona Activa.

REDUCCIÓN DE EMISIONES

Una de las líneas de actuación de Barcelona Activa contempladas en el Plan de RSC es la de apostar y **promover la movilidad sostenible**, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero. En concreto, se pretende **favorecer el uso de vehículos compartidos** entre las personas trabajadoras, **instalar puntos de recarga para bicicletas eléctricas** y disponer de más puntos de aparcamiento para bicicletas. Además, se contempla la elaboración de un estudio de viabilidad económica y una encuesta de necesidades para valorar la posibilidad de instalar más puntos de recarga eléctrica para motos y coches.

Otra acción destacada de prevención y reducción de las emisiones de CO₂ sería la de agrupar los servicios de mensajería para incrementar la eficiencia, promover menos desplazamientos y consecuentemente, reducir las emisiones de CO₂.

Por otra parte, no se han considerado medidas de adaptación a las consecuencias del cambio climático.

MEDIDAS PARA PREVENIR Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA Y ACÚSTICA

A nivel lumínico, se han realizado unas pruebas con sensores crepusculares para regular la luminosidad en las salas de reuniones de la Sede Central en función del nivel lux.

Por otra parte, a pesar de que no se disponen de datos relacionados con la contaminación acústica, considerando el tipo de actividad de la organización se estima que estos efectos serían no significativos.

CONSUMO DE MATERIALES

Considerando que Barcelona Activa desarrolla su actividad principal en el entorno de oficinas, el material más significativo en cuanto a utilización es el papel. En relación a la adquisición de este material, se sigue las instrucciones del Ayuntamiento de Barcelona, en las que se fija el tipo de **papel** a utilizar en las dependencias municipales, así como las características y certificados específicos que debe contener el papel que adquiere.

En referencia al consumo de este producto, Barcelona Activa dentro de sus objetivos tanto de eficiencia económica como de mejora de la sostenibilidad, contempla la **reducción de su consumo**. Para conseguir este objetivo se han desarrollado un conjunto de actuaciones:

- Implantación de la factura electrónica
- Desarrollo de un nuevo sistema de solicitud y gestión de compras totalmente digitalizado
- Nuevo circuito para gestionar los pagos que evita el soporte del papel físico.

Una vez el papel es consumido se trata para su correcto reciclaje, a través de la disposición de contenedores específicos para depositar el papel ya utilizado. El vaciado de estos contenedores se hace regularmente a través de las empresas proveedoras que prestan el servicio de limpieza, que tienen el encargo de gestionar correctamente este residuo.

Dentro del compromiso de Barcelona Activa de reducción de papel establecido en el Plan de RSC, está la eliminación gradual de las papeleras individuales que conllevará una mayor concienciación

del correcto reciclaje de papel y desincentivará las impresiones que no sean imprescindibles. Como medida complementaria, se contempla disponer de unas bandejas junto a las impresoras para depositar papel ya impreso por 1 cara para aprovecharlo para un segundo uso. De esta manera se perfecciona la acción de aprovechamiento del papel que ya se inició con la impresión a doble cara que tienen configurada por defecto la mayoría de nuestros dispositivos (tanto impresoras como fotocopiadoras).

Materiales renovables utilizados

Material	Toneladas	Cálculo o estimación	Método utilizado
Papel	1,89	Cálculo	Extracción datos SAP de la adquisición de este material (unidades compradas x peso unitario), diferenciado por medida de papel

El **porcentaje de papel reciclado durante 2018 fue del 91% sobre el total comprado**. Esta cifra se pretende mejorar en 2019 pues está previsto dejar de comprar papel blanco para dar servicios a las empresas incubadas en nuestros equipamientos y únicamente ofrecer la opción de papel reciclado.

Pese a no tener unos objetivos específicos establecidos, los datos extraídos de papel consumido de Barcelona Activa de los últimos años permiten destacar la disminución de este material durante el año 2018, gracias a la consolidación de procesos de digitalización iniciados en 2017. Así, se observa que el **consumo de papel**, aunque la organización ha crecido, **se ha reducido un 14,4% en relación al 2017**.

Respecto al consumo de otros productos, se contempla generalizar la utilización de **café de comercio justo** en todas las máquinas de vending de las instalaciones de Barcelona Activa durante el año 2019.

GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos viene marcada por el cumplimiento de la normativa legal, por las instrucciones del Ayuntamiento de Barcelona y por el Plan de RSC de Barcelona Activa.

En esta línea, se trabaja para la **reducción del impacto ambiental causado por el consumo de determinados materiales**, a través de prácticas como:

- La reutilización de piezas de mobiliario funcional de manera preferente a la compra de nuevas.
- El reaprovechamiento de material de oficina que puede tener más de un solo uso.
- La eliminación de la compra de botellas de plástico para reuniones de trabajo y su sustitución por jarras de vidrio o vasos de papel reciclable.

TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

Los residuos que se generan y que no se les puede dar un segundo uso son tratados de forma correcta siguiendo los requerimientos establecidos por la normativa legal vigente. Esta gestión se lleva a cabo a través de la **disposición de contenedores para el reciclaje** del papel, los tóners, las pilas y los fluorescentes en las zonas comunes y de mantenimiento de Barcelona Activa. Posteriormente, estos materiales y residuos se entregan a las plantas de reciclaje, siguiendo el procedimiento establecido por la normativa. Barcelona Activa hace el seguimiento de esta práctica a través de los certificados que estas empresas proveedoras emiten y que hacen llegar de forma regular.

En relación al resto de residuos que se puedan generar, se procede realizando la agrupación de

los mismos y la retirada a través de un gestor homologado de residuos que, con posterioridad a la recogida, expide certificado conforme han sido tratados de acuerdo a la normativa legal. Esta empresa proveedora pertenece a la economía social, lo que proporciona a la práctica del reciclaje una **vertiente de retorno social**.

Dentro del Plan de RSC se contempla la elaboración del inventario de todas las papeleras y contenedores existentes con el objetivo de garantizar que todos los equipamientos permanentes de Barcelona Activa dispongan de puntos de reciclaje donde se encuentren los contenedores de segregación de los residuos más habituales.

RESIDUOS POR TIPOS Y TRATAMIENTO

Residuos no peligrosos y tratamiento

Residuo no peligroso	Tratamiento	Peso (Tn)
Papel	Reciclaje	11,08
Materiales varios	Vertedero y reciclaje	8,86
Peso total de residuos no peligrosos		19,94

A parte de estos residuos no peligrosos, también se generan **vidrio, orgánico y rechazo**. Estas fracciones se gestionan mediante la gestión de residuos municipales.

Residuos peligrosos y tratamiento

Residuo peligroso	Tratamiento	Peso (Tn)
Fluorescentes	Reciclaje	0,093
Pilas	Reciclaje	0,079
Tóner	Reciclaje	0,277
Peso total de residuos peligrosos		0,449

CONSUMO DE AGUA

La organización aplica una política de mejora continua de acuerdo con los estándares municipales de **racionalización del uso del agua** con el objetivo de optimizar el consumo en sus equipamientos, a través de:

- Toma de medidas de consumos mensuales para detectar desviaciones excesivas en el consumo.
- Instalación de difusores de agua y cisternas con doble descarga.

Barcelona Activa utiliza **el agua del subsuelo para riego y descarga de las cisternas de sus sanitarios en el equipamiento de la Sede Central**. El resto del agua consumida por la organización proviene de la red de abastecimiento municipal.

Consumo de agua de la organización



Sede Central, Parque Tecnológico, Incubadora Glòries, Incubadora Almogàvers y Ca n'Andalet. El resultado de las medidas es el control mensual que se realiza tomando las lecturas directamente de los contadores. Se contempla el consumo de agua de la red municipal.

BIODIVERSIDAD

Las instalaciones de Barcelona Activa se encuentran en zonas urbanas, y no están ubicadas ni cercanas a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.



Ajuntament
de Barcelona



Barcelona
Activa

11

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de contenidos GRI

Los contenidos de este índice se han elaborado de acuerdo con la opción esencial “de conformidad” con el Estándar GRI. Por otra parte, se ha incorporado una referencia a la relación de los contenidos de la Memoria con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

ASPECTOS GENERALES

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES			
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización		15
102-2	Actividades, marcas, productos y/o servicios		51-67
102-3	Ubicación de la sede		67
102-4	Ubicación de las operaciones		67-72
102-5	Propiedad y forma jurídica		15
102-6	Mercados servidos		67-72
102-7	Dimensiones de la organización		51-67, 82, 86
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores		86-88, 131
102-9	Cadena de suministro	Principio 2	131-132
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		71, 131
102-11	Principio o enfoque de precaución	Principio 7	26-33
102-12	Iniciativas externas	Principio 8	36
102-13	Afiliación a asociaciones		25
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones		7-8
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades		26-33
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, Principios, estándares y normas de conducta	Principio 10	21, 79
GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza		75-77
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales		34
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo		34
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales		34
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas		34

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES			
102-34	Tipos y número de preocupaciones críticas		34
102-35	Políticas de remuneración		93
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés		37
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	Principio 3	89
102-42	Identificación y selección de grupos de interés		37
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés		37-39
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados		39-43
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		No aplica
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema		45-48
102-47	Lista de temas materiales		48
102-48	Reexpresiones de la información		No aplica
102-49	Cambio en la elaboración del informe		No aplica
102-50	Periodo objeto del informe		10
102-51	Fecha del último informe		10
102-52	Ciclo de elaboración del informe		10
102-53	Punto de contacto para cuestiones sobre el informe		13
102-54	Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI		10
102-55	Índice de contenido GRI		147-153
102-56	Verificación externa de la memoria		11

ASPECTOS ESPECÍFICOS

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
ÁMBITO ECONÓMICO			
GRI 201 CUMPLIMIENTO ECONÓMICO			
103	Enfoque de gestión		80-82
201-1	Valor económico directo generado y distribuido		82
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno		81
GRI 202 PRESENCIA EN EL MERCADO			
103	Enfoque de gestión		72, 102
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		72
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		102
GRI 203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
103	Enfoque de gestión		83, 114-125
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios soportados		83
203-2	Impactos económicos indirectos significativos		114-125
GRI 204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN			
103	Enfoque de gestión		131-132
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales		132
GRI 205 ANTICORRUPCIÓN			
103	Enfoque de gestión	Principio 10	79
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relaciona con la corrupción	Principio 10	79
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Principio 10	79
205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Principio 10	79

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
ÁMBITO AMBIENTAL			
GRI 301 MATERIALES			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	141-142
301-1	Materiales por peso o volumen	Principios 7, 8 i 9	142
301-2	Materiales reciclados	Principios 7, 8 i 9	142
GRI 302 ENERGÍA			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	137-139
302-1	Consumo energético interno	Principios 7, 8 i 9	138-139
302-2	Consumo energético externo	Principios 7, 8 i 9	139
GRI 303 AGUA			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	144
303-5	Consumo de agua	Principios 7, 8 i 9	144
GRI 304 BIODIVERSIDAD			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	144
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Principios 7, 8 i 9	144
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Principios 7, 8 i 9	144
GRI 305 EMISIONES			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	140-141
305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEH) (alcance 1)	Principios 7, 8 i 9	140
305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEH) en generar energía (alcance 2)	Principios 7, 8 i 9	140
305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEH) (alcance 3)	Principios 7, 8 i 9	140
305-5	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH)	Principios 7, 8 i 9	141
GRI 306 GESTIÓN DE RESIDUOS			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	137, 142-143
306-2	Residuos por tipos y método de eliminación	Principios 7, 8 i 9	143
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
103	Enfoque de gestión	Principios 7 i 8	83, 137
307-1	Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	Principios 7 i 8	137
GRI 308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE EMPRESAS PROVEEDORAS			
103	Enfoque de gestión	Principios 7, 8 i 9	132-133
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Principios 7, 8 i 9	133
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministros y medidas adoptadas	Principios 7, 8 i 9	133

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
ÁMBITO SOCIAL			
GRI 401 OCUPACIÓN			
103	Enfoque de gestión	Principio 6	104-106
401-3	Permiso parental	Principio 6	105
GRI 402 RELACIÓN PERSONA TRABAJADORA-EMPRESA			
103	Enfoque de gestión	Principio 6	89
402-1	Términos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Principio 6	90
GRI 403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
103	Enfoque de gestión	Principio 1 i 3	106-109
403-1	Sistema de gestión de la Salud y la seguridad en el trabajo	Principio 1 i 3	106
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Principio 1	107
403-3	Servicios de Salud en el trabajo	Principio 1	106
403-4	Participación de las personas trabajadoras, consultas y comunicación sobre Salud y seguridad en el trabajo	Principios 1, 3 i 6	108
403-5	Formación de las personas trabajadoras sobre Salud y seguridad en el trabajo	Principio 1	108
403-6	Promoción de la Salud de las personas trabajadoras	Principio 1	108
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de las personas directamente vinculadas mediante relaciones comerciales	Principio 1	109
403-8	Personas trabajadoras cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y Salud	Principio 1	106
403-9	Lesiones por accidente laboral	Principio 1	109
403-10	Enfermedades laborales	Principio 1	109
GRI 404 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN			
103	Enfoque de gestión	Principios 1 i 6	97-100
404-1	Media de horas de capacitación anuales por empleado	Principios 1 i 6	99-100
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Principios 1 i 6	100
GRI 405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
103	Enfoque de gestión	Principios 1 i 6	101-104
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Principios 1 i 6	102
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres respecto a los hombres	Principios 1 i 6	91
GRI 406 NO DISCRIMINACIÓN			
103	Enfoque de gestión	Principios 1 i 6	102-103
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas de empresas	Principios 1 i 6	103

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
ÁMBITO SOCIAL			
GRI 407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
103	Enfoque de gestión	Principios 1 i 3	89-90
407-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativos de casos de trabajo infantil	Principios 1 i 3	89
GRI 408 TRABAJO INFANTIL			
103	Enfoque de gestión	Principios 1, 2 i 5	135
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Principios 1, 2 i 5	135
GRI 409 TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO			
103	Enfoque de gestión	Principios 1, 2 i 4	135
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzado u obligatorio	Principios 1, 2 i 4	135
GRI 412 EVALUACIÓN DE RIESGOS HUMANOS			
103	Enfoque de gestión	Principios 1,2,3,4,5 i 6	101, 135
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Principios 1,2,3,4,5 i 6	135
412-2	Formación de trabajadores en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Principios 1,2,3,4,5 i 6	101
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Principios 1,2,3,4,5 i 6	135
GRI 413 COMUNIDADES LOCALES			
103	Enfoque de gestión	Principio 1	114-125
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	Principio 1	120
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos- reales o potenciales- en las comunidades locales	Principio 1	114
GRI 414 EVALUACIÓN SOCIAL DE EMPRESAS PROVEEDORAS			
103	Enfoque de gestión	Principio 2	132-133
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Principio 2	134
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministros y medidas tomadas	Principio 2	134
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
103	Enfoque de gestión	Principio 1	126
416-1	Evaluación de los impactos en la Salud y la seguridad de las categorías de productos o servicios	Principio 1	126
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la Salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios	Principio 1	126

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
ÁMBITO SOCIAL			
GRI 417 MARKETING Y ETIQUETAJE			
103	Enfoque de gestión		126
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		126
GRI 418 PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES			
103	Enfoque de gestión	Principio 1	129
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente	Principio 1	129
GRI 419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO			
103	Enfoque de gestión		83
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		83

ASPECTOS MATERIALES NO CONTEMPLADOS EN LOS ESTÁNDARES GRI

Estándar GRI	Contenido	Principio Pacto Mundial	Página
ÁMBITO ECONÓMICO			
BA-2 TRANSPARENCIA			
103	Enfoque de gestión	Principio 10	79-80
BA-2	Encuestas de satisfacción interna realizadas, resultados y acciones derivadas	Principio 10	80
ÁMBITO SOCIAL			
BA-3 CLIMA LABORAL			
103	Enfoque de gestión	Principio 6	96-97
BA-3	Encuestas de satisfacción interna realizadas, resultados y acciones derivadas	Principio 6	96
BA-4 CONCILIACIÓN			
103	Enfoque de gestión	Principio 6	104-106
BA-4	Medidas de conciliación que dispone la empresa y nombre de personas que las disfrutan, por sexo	Principio 6	104
BA-5 CALIDAD DEL SERVICIO			
103	Enfoque de gestión		126
BA-5	Número de servicios con evaluación de calidad y satisfacción		126

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Ley 11/2018	Criterio de reporting
ASPECTOS GENERALES	
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 Nombre de la organización 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-5 Propiedad y forma jurídica 102-6 Mercados servidos 102-9 Cadena de suministro 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro 102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones 102-14 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones 102-16 Valores, Principios, estándares y normas de conducta 102-18 Estructura de gobernanza
b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a aquellas cuestiones, que incluirán los procedimientos de diligencia debida , aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	102-11 Principio o enfoque de precaución 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas
c) Los resultados de estas políticas , incluyendo indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados por cada materia.	102-7 Dimensiones de la organización Indicadores contemplados en la Memoria de Responsabilidad Social en los ámbitos económico, social y ambiental
d) Los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y como se gestionan estos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Se ha de incluir información sobre los Impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-47 Lista de temas materiales 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades 103-1 Explicación del tema material y su cobertura 102-34 Tipos y número de preocupaciones críticas 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados

<p>e) Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto al actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Se utilizarán estándares que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la CE en esta materia y los estándares GRI, mencionando el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros han de aplicar cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p>102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema. Indicadores contemplados en la Memoria de Responsabilidad Social en los ámbitos económico, social y ambiental.</p>
<p>I. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES</p>	
<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y, en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>103-2 Enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión</p>
<p>- Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica. Medidas para prevenir reducir o reparar la contaminación acústica.</p>
<p>- Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>	<p>306-2 Residuos por tipos y método de eliminación</p>
<p>- Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.</p>	<p>303-5 Consumo de agua 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen 301-2 Materiales reciclados 302-1 Consumo energético interno 302-2 Consumo energético externo Medidas desarrolladas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables</p>
<p>- Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	<p>305-1 Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEH) (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (GEH) al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEH (alcance 3) 305-5 Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEH)</p>

<p>- Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	<p>304-3 Hábitats protegidos o restaurados 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios</p>
<p>II. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</p>	
<p>- Empleo: número total y distribución de trabajadores por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, media anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con diversidad funcional.</p>	<p>102-7 Dimensiones de la organización 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores Número total de los empleados por edad y categoría profesional. Distribución de los contratos de trabajo por edad y categoría profesional. Número de despidos por género, edad y categoría profesional.</p> <hr/> <p>102-35 Políticas de remuneración 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres respecto a los hombres Remuneraciones medias y su evolución por género, edad y categoría profesional. Brecha salarial. Remuneración de puestos de trabajo iguales Remuneración media de los consejeros y directivos Implantación de políticas de desconexión laboral Personas empleadas con diversidad funcional</p>
<p>- Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de los mismos por parte de los dos progenitores.</p>	<p>401-3 Permiso parental BA-4 Medidas de conciliación que dispone la empresa y nombre de personas que las disfrutan, por sexo Número de horas de absentismo</p>
<p>- Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.</p>	<p>403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de Salud y seguridad 403-2 Tipos y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales por accidente laboral o enfermedad profesional 403-3 Servicios de Salud ocupacional 403-4 Participación, consulta y comunicación sobre Salud y seguridad ocupacional de las personas trabajadoras 403-5 Formación de las personas trabajadoras en seguridad y Salud 403-6 Promoción de la Salud de las personas trabajadoras 403-7 Prevención y mitigación de los Impactos de Salud y seguridad laboral directamente vinculados por las relaciones de negocio 403-8 Personas trabajadoras cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y Salud 403-9 Accidentes laborales 403-10 Enfermedad relacionada con el trabajo</p> <p>Índice de frecuencia de accidentes</p>
<p>- Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<p>402-1 Plazos de aviso mínimos sobre Cambios operacionales 407-1 Operaciones y proveedores en que el derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo 102-41 Acuerdos de negociación colectiva Procedimientos de información, consulta y negociación con el personal. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>

<p>- Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.</p>	<p>404-1 Media de horas de capacitación anuales por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programa de ayuda a la transición. Total de horas de formación por categoría profesional.</p>
<p>- Accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional.</p>	<p>Integración y accesibilidad de las personas con diversidad.</p>
<p>- Igualdad: Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con diversidad funcional; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	<p>405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de las mujeres respecto a los hombres 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas de Empresas</p> <p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Medidas adoptadas para promover el empleo. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género.</p>
<p>III. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS</p>	
<p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzada u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluación impacto sobre los Derechos Human 412-2 Formación de Trabajadores en políticas o Procedimientos sobre Derechos Human 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Human o sometidos a evaluación de Derechos Human 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas de empresas Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgos significativos de casos de trabajo forzada u obligatorio 408-1 Operaciones y proveedores con riesgos significativos de casos de trabajo infantil</p>
<p>IV. INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</p>	
<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</p>
<p>V. INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</p>	
<p>- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las Comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.</p>	<p>102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar para sexo frente al salario mínimo local 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios soportados 203-2 Impactos económicos indirectos significativos 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluación impacto y programas de desarrollo 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos-reales o potenciales- en las Comunidades locales 102-12 Iniciativas externas 102-13 Afiliación a asociaciones</p>

<p>- Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontrataciones de la su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.</p>	<p>204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 308-1 Nuevos Proveedores que han pasado filtros de Evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministros y medidas adoptadas 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministros y medidas tomadas</p>
<p>- Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.</p>	<p>416-1 Evaluación de Impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos o servicios 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y la seguridad de las categorías de productos y servicios 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing BA-5 Número de servicios con evaluación de calidad y satisfacción</p>
<p>- Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.</p>	<p>201-1 Valor económico directo generado y distribuido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno BA-2 Número de publicaciones con información institucional en el Portal de Transparencia</p>

12
ANEXO



Pacto Mundial Red Española

Barcelona Activa Sau SPM
Carrer Llacuna, 162
08018 , Barcelona.

Madrid, 05 de Septiembre de 2018

A través del presente escrito confirmamos que Barcelona Activa Sau SPM con CIF A58295296 es entidad signatory del Pacto Mundial desde 17 de Julio de 2018.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de Barcelona Activa Sau SPM con los 10 Principios del Pacto Mundial en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los 10 Principios.

Este certificado dejará de ser válido si la entidad Barcelona Activa Sau SPM no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial.

Por último, le recordamos que el personal de la Red Española del Pacto Mundial está a su disposición para ayudarle y asesorarle como nuevo miembro de la iniciativa.

Un cordial saludo,

D^a Elisabet de Nadal Clanchet
Secretaria General
Red Española del Pacto Mundial
P.P.

www.pactomundial.org

Teléfono: 91 745 24 14



BARCELONA
ACTIVA

engineer's
success
story

GO BIG

NO

INFINITY

engineer's
success
story

GO BIG

NO

INFINITY





Barcelona Activa Sede Central

Llacuna, 162 - 164


08018 Barcelona

+34 934 01 97 77

 barcelonactiva.cat

 [barcelonactiva](https://www.facebook.com/barcelonactiva)

 [barcelonactiva](https://twitter.com/barcelonactiva)

 [company/barcelona-activa](https://www.linkedin.com/company/barcelona-activa)

